

Verdadera fortuna
De las Canarias. Y
Breue noticia

De la milagrosa Imagen de
nra señora del Pino de
Gran Canaria.

Dedicale a la misma Reina de
Cielos, y tierra, en todos instantes
de su concepcion, Purissima, y
siempre immaculada.

El R. P. Fr. Diego Henriquez Minorita
Hijo de la Prouincia de sant Diego
de Canaria, Sector Subilado.
ex-Difinidor, y Califi-
cador del s. oficio
de la Inquiriçion
de estas
Islas.
y exam.^{or}. y nodal de este Obpado

AL SEÑOR
 D. Alexandro Gonzalez
 De Barcia
 Carvallido Grova, Cuniça,
 Y Raudona

Del Consejo de Su Mag.^d, Correg.^o que fue en
 Las Villas de Ocaña, Montanechez, y Reynosa,
 y alpres.^o Oidor mas antiguo
 En la R.^a Audiencia de es.

tas Islas de
 Canas
 Y Supresidente.

Silos Sacrificios, que se consagran (muy S.^o
 mio) alas Superioridades, dignas de tanto obsequio,
 se huviesen de apreciar p.^o lo material de ello, y no
 se atendieran a otras Circunstancias, y respectos,
 Sierto es, que nunca huviera Costa digna, que ofre-
 cer al Objecto de la veneracion; y mas quando son
 tales, que por lo especifico, y Singular de sus prendas,
 y grandera se hazen dignos acreedores de las mas
 Alabanzas honras; en cuya Consequencia, confieso
 no quieria atreverme a tributar a la persona
 de V.S. un holocausto tan corto, y de poco aprecio p.^o
 mio, y p.^o Supequeñez, como el que aora consa-

gro en este pequeño volumen en las aras de mi afecto
pretendiendo tenga con el Amparo, y protección de
V.S. toda la estimación, que hasta ahora no ha po-
dido merecer por parte de mi talento. mas por
que son otras circunstancias las que elevan las
Cobivas, y dones, en tanta manera, que no da
mas a aquel que se manifiesta en la Cantidad de
la Cobiva, o oferta excesiva, sino aquel que
da, aunque poco, y se ofrece en el mesco exor-
mado, como es constante en muchas doctrinas, q
si divinas, como humanas, que dexando estas,
p. q. son mas que suficientes las otras, de ellas
solo insinuaré lo que la Mag. de Chio. m.
S.^a advirtió, quando questo de proposito a consi-
derar las ofertas, que hazian las turbas, y guar-
daban en el Lazophylacio, no obstante, que mu-
chos opulentos ofrecieron Cantidades gruesas, una
viuda misera con aver repuesto dos Solos minu-
tos, o qual rantes monedas de aquel tiempo, dice
Su Mag. que excedió a todos; que así lo refiere
S.^a Lucas en su evangelica historia: amen dico
vobis, quoniam vidua hec pauper plus omnibus
misit, qui miserunt in Lazophylacio: omitiendo el
exornar mas este Concepto por no ser prolixo, aque
añadiré nomas lo que la gloria enseña, acerca del
Sacrificio, q. hizieron los Apostoles en aras de des-
precio p.^a así rendirle el mayor obsequio a todo po-
deroso, que aquel todo ofrece, que su afecto consagra:
ille reliquit omnia, qui reliquit affectum. y si inde as-
si, que esta es doctrina sólida, con confianza puede decir
que dedio a V.S. mucho, pues le consagro en este peque-

Luc. 13.

Math. 19.

no Libro todo mi afeto, tandem dex a las honrras del favor de V.S. como parentes al Mundo las expresiones de Superbo p^a los hijos de mi Scaphito Sr. S. Francisco, tan imposibles de dar a luz, como lo es en V.S. el dexarlas de continuar; p^a que a su continuacion no se puede dar al cance nuestra reconocida gratitud.

Otra circunstancia haze apreciable este don, que ofresco, que es el objeto del Libro, que siendo mi fin en el obnatio culto de las Sagradas Imagenes de Christo, y Su Madre, que en estas afortunadas Islas, y bien dichas, solo p^a gozar de tales prentas, se eleva ya al ser de grande, quando no por si, por lo que contiene, pues no p^a otra razon, se ha hecho el Libro del Apoc. lixi tan celebrado, siendo en si en dolo p^a el mismo, en la comun inteligencia de los expositores todos, motivo que aliena mas mi confianza p^a esta dedicatoria: y por fin a lo alorido mitibieza Mex, que entre mis desconfiancas, y remoras de no poderle dar a la estampa p^a que queda libre a Luz obra tan devota, erocio Dios a V.S. por medio para que tuviere tanta honrra mitibaxo, y las dos Magestades de Christo, y Su Madre tanto culto, efecto nacido de la piedad de V.S. y ex clarificada noblesa de Su sangre, que publican tantos nobles, y illustres apellidos, que por caxon a derra dedicatoria quedan puestos, Na

Apoc. 5.
lixi.
Ucas.
2

yendo Su origen de Extremadura, y Galicia, y de los
quiximos de la mayor hidalgua de España, y
tan notorio, como Illustrados condeos que han
ocupado las primeras honrras, y dignidades de mi
Reyno, a si p. mirras, legas, placas de Inqui-
sicion, Decas, y otras, q. p. no ofender la modestia
de OS. no reflexo, enq. se han manifestado, y dado
haconocer las reflexas prendas, p. lo justo y recto
de las operaciones dando honrra y gloria a ambas
Majestades. y como a todo esto esta adudicado el pa-
vorecer a los desvalidos, p. esto OS. ha querido tanto
favorecerme, y yo p. esto para mas honrrarme, me
quiere tener el Agusto, de que sea OS. el Patron de
este Libro, para que así conozca el Mundo todo, que
soy a gradicilo, y a OS. se le tribure solamente este
elogio; esperando el premio, no del Mundo, si del
Cielo, que es aqui en este hecho OS. Si vive: que
tanto le obligate la obligacion de duplicarlo con
la eficacia posible, y q. cabe en mi tibiera, p. q. lo-
gre OS. las prosperidades, que deseo, y toda su dco-
ta Casa, a quien guarde el Señor muchos años,
como lo suplico, y he merecer. Canaria, y de
Agosto 15. de 1725. años.

D. L. L. D. V. S.

Sumas afecto, y rendido Capellan.

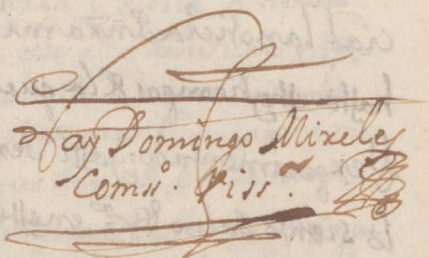
Dr. Diego
Henriquez

Por orden del R. P. M. R. he visto este libro intitulado de la vida de la Señora de las Canarias, y breuen historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino de gran Canaria su autor el M. R. P. Definido Fr. Diego Henriquez lector Jubilado y Calificado del Santo officio: y no hallo en el cosa contra nuestra fe y buenas costumbres antes hallo ser obra util y estimable ala deuotion, y en especial la noticia de una milagrosa Patrona poco conocida hasta estos tiempos de la qual puedo yo ser testigo por lo favorecido y experimentado: y assi sera convenientemente se impriman. asi lo siento salvo etc. en este Conuento de Nro Sr. de San Francisco de las Canarias en 14. de febrero de 1714.

J. O. Thomas de Castro
lector de Prima

Por quanto nos consta del examen del R. P. Fr. Thomas de Castro, lector de Prima deste nro Conuento, con su licencia Al M. R. P. fray Diego Henriquez, lector Jubilado, Calificado del Santo off. y ex Digo. desta Provincia de San Diego de Canarias, para que pueda

hacen se imprima este Libro intitulado, Verdadera fortuna de las Canarias, y breve noticia de la milagrosa Imagen de Nra Señora del Pino de gran Canaria guardando lo de creto del Sacro Concilio. Dada en este año Com^{do} de N. S. P. S. Fran^{co} desta Ciudad de Canaria en 15 de Enero de 1714. =


Don Domingo Mixele
Com^{do} P^{ro}vis^{or}

5
De orden del Sr. D. Juan Cauualal y Zambuana Juxta. de Can⁵
da de esta Isla de Can⁵ Juxta subdelegado del Subunal de la Santa Cruz
da de Hou⁵ y Ricardo Pen⁵ de este Obispado sede vacante, luego años muchos
libro intitulado, Verdadera fortuna de las Canarias, y breui noticia de la
milagrosa Imagen de N. S.^a del Pino de Gran Canaria; Author el
Sr. D. Diego Peniquez de la Escuelas de Orden de San Jeronimo
en la Religiónissima Provincia de S. Diego de las Indias, Catedra Subida,
Exdipn, y Catipador del Santo of. de la Ingg. Aunque por
conocer sus heroicas prendas, podia con toda seguridad dar la cenura,
sin recordar sus linias, con siderando lo singular de su arte, y la debor
sima materia, que contiene, lo heuido con toda atencion quedando
mucho mas inflamado en la de bocion desta sagrada Reyna, obli
gado, y agradecido alas grandes piedades, con que se adignado fauo
recer estas Islas, que mas propriamente se deuián llamar Islas
de Maria Santissima, que de Canaria; pues tantos años antes de
conquistarlas aparecio en ellas en los admirables simulacros de
N. S.^a del Pino, y de la Candelaria, como preuiniendo piadosa el
hospedaje asu fauorecidos Catholicos Isteros. Resurreccion y
rela huuieron alcanzado los escriptores, que situaron el Paraiso en
estas Islas, no lo huuieron heizado, pues es esta Señora el mas del
leytable Paraiso de Dios; gañ aunque no ayansido el que forma
su Inag. para la habitacion del primer hombre pueden llamarse
mismamente parayzo Celestial, por auer aparecido en ellas tan del
antemano en sus milagrosissimas efigies Maria Santissima, para
necessario, en quita forma el altissimo el Quinquado hombre co
mo dixo Eupatio: Uniuo formauit hominem qui apud ipsum
erat uerbum, et uerbum erat. aquod Deum. Por donde justamente
las intitula mas afortunadas, por auerlas fauorecido tanto esta
Reyna quissima. Pero es que las adornamos tambien a fortuna

das, por quasi casi Venodas las Proouincias del Mundo don
se promulgo la Santa fee Catholica, se gerido por discurso del
del todo dempare, amoblada y confusa con las ^{de} oscuras nieblas de la
serregias, en estas felicissimas Islas desde Capimora vez que se pio cla
la Cruz Evangelica, ha uenido parado ya casi sus Rotos, no solo se a
conservado siempre intacta y pura, sino que se ha auctuoladomas, de
uendos en estos aumentos ala maximal proouision desta Princesa a
buerrana = Tambien me parece, pueden gozar tan singulares Venodas
por tener un hilo, que con su cordial deuotion, y filial afecto man
traeta al mundo los potentissimos fauores, que han uenido estas Isl
de esta gran Señora e guiendo sus antiguas y maxauillosas af
raciones y des cubriendo sus admirables y milagrosissimas Imagin
en quienes uenidos con gratitud de Madre amantissima los eul
que se tributaban sus auitadores, aun estando anegado en la
obscuras Sombras del Paganismo. La me parece que es mundo
uida la licençia para que se alga ala publica Luz, por ser una con
alguna que sea contra la pureza de nra Santa fee Catholica, y por
sera tambien muy util, asi para que se dos los Indios se referu
mas en la deuotion de uien hechora, como para que el mundo ad
re la singularissima fortuna que tienen. engocar dichos las por
toras Regias desta Reyna Diuina de los Santos Can 24
Mayo de 1714

D. D. Joseph Benito
de Lovetta

Nos el D.^o D.^o Juan Carrasjal Zambraño Arcediano
 titular de las ^{ta} Iglesia de Canaria suy ^{ta} App. subdelegado
 del tribunal de las ^{ta} Cruzada, Promisor y vic.^o Len. deste
 Obispado sedevacante etc.

Por la presente damos licencia p.^a que por lo que
 a nos toca se pueda imprimir e imprimir este
 libro intitulado Verdadera fortuna de las Canarias
 y brebe noticia de la milagrosa imagen de nra.^a
 del Pino de Gran Canaria, Compuesto p.^a el Sr. D.^o
 Fr. Diego Henriquez del Orden de S.^o Francisco en la
 Provincia de S.^o Diego de estas islas, lector humilado,
 examinador, y calificador del s.^o Oficio de la Inq.^{ta};
 atento por la censura del Sr. D.^o Joseph Benito
 del Ordo Dean y Canonigo de esta ^{ta} Iglesia, consta
 no haver en el cosa alguna que sea contra la
 pureza de nra. Santa fe Catholica. dada en
 Canaria a veinte y quatro de Mayo de mill setecientos
 y catorce años.

Juan Carrasjal
 Zambraño

do del s.^o D.^o y vic.^o Len.
 Form. del s.^o D.^o y vic.^o Len.

Pedro Cabrera
 de la Notarria de S.^o D.^o y vic.^o Len.

Muy Ill^{ss} S^{ss}.

Fray Diego Henriquez Religioso de los Menores de
Regular observancia representa a V. S. q para aumento de
la devocion de los fieles, culto, y veneracion de las sacras Imagen
desea se imprima este Compendio intitulado, Verdadera fortuna
de las Canarias, y breue noticia de la milagrosa Imagen de N^{ra}
del Pino de Gran Canaria. Suplica a V. S. por lo q toca a las or
nanzas, y Pragmaticas Regias dar las ordenes necessarias para
su revision, y licencia, q recibira merced de V. S.

Canaria D^{no} N^{ro} primer del 19 años =

Los Señores Presidentes y oydores de la R^{ta} Audiencia
esta y las = D^{no} ex^{co} de enemita e elibros
D^{no} Vozentelo Rector de la Colegi^a de la Com^u de
de Aps de esta C^u para que en su R^{ta} de Aps
ala Audiencia, si por lo que toca a su p^{te} de
de corre en estas y las y lo firmaron =

Alonso

Barcia

D^{no} de Torres

+

De orden de los M. J. y J. de la Real Audiencia de Can^a a 7
diligentem. pare este libro: Verdadera fortuna, y Bre^{ve}
noticia de la milagrosa Imagen de N. S. de El Pino
de Gran Canar^a. Trieno su Autor el Pmo. Sr. Fr. Diego
Henriquez lector jubilado de la Seraphica Familia en esta
Sta. Prom^a. de las Canar^{as}, genellas Calificador de A. S. y S. S. S. S. S. S.
mire en la diligencia no ala nota de la censura, si ala ra
zon de mi obediencia, por la qual digo, que no contiene cosa
de desidia de la verdad de nra. fe. y loables costumb.
antes las promueve con piadosa, y bien fundada energia,
a vivandis en los pechos catholicos la devocion con Maria S.
de cuya intercesion hablando con S. Berdo. pende nra. maior
dicha: Si quid gratie in nobis est, ab ea nouerimus redundare
Seram. de Nativitat. siendo mas facil de hallarse, quando se nos
propone esta soberana S. y man de los corazones en su devotissima.
Imagen que coloca en el prim^o nicho el titulo de esta obra.
Asi lo Juzgo salvo &c. En el Colegio de la Comp. de N. S.
de Canaria en 11 de Julio de 1714

Juan Vicente.

En Canaria en Doi, e de Sullio de mil, septe
sientos y catorce años, Señores Presidente
y oydores de la Audiencia de esta Isla, los
que quanto del informe antecedente
contra no contener el libro cosa que pueda
y no pedir que se publique contra en ella,
se conceda la licencia pedida por lo que
ala Audiencia toca. Lo firmaron =

J. Solera

Barcia

Don J. de Torres y Arce





Verdadera fortuna de las Islas
 afortunadas, y breue noticia de la milagrosa
 Imagen de Nuestra Señora del Pino
 de la Isla de gran Canaria.

Si se le justo, y proporcionado alas Islas de Canaria el nombre, y apellido de afortunadas consideró la gentilidad Romana, quien primero las halló, y abitó en los tiempos, que esta belicosa nacion soberuia en su milicia, y hufana en sus Victorias se señoreaua del Orbe. del qual titulo, y blason han gozado desde aquellos siglos, y principios de su abitacion sin que aya sido poderoso ni el quantioso numero de los años para prescribible, ni la voz mas usada de Islas de Canaria para desuaneecerle. han poseidole siempre sin contradiccion alguna.

Empero porque la nacion Romana aunque tenebrosa en la luz sobrenatural de la fe, de que entonces carecia, excedia a otras muchas gentes, y naciones en luz, y claridad de la natural razon, y no sin ella, ni acaso apellidó alas Islas de Canaria con el titulo de afortunadas; en esto solo han hallado algun lugar de opinar los diversos juizios: en qual fue el merito, que motivó el conocimiento de aquella racional nacion á parecerle las Islas Canarias dignas de apellidar con el nombre de afortunadas.

En que ha sido el parecer de algunos, que la felicidad de estas Islas es carecer de brutos nociuos y venenosos como viboras serpientes, culebras, lobos, Aigres, Leones, y otras semejantes fieras: fortuna es estimable

ble; y aunque esta no sea la única, y exceda tanto la graue autoridad de tan illustre Doctor de los primitiuis de la Iglesia como S. Isidoro; ni se opone, ni la excluye, antes bien la contiene en sus primeras palabras, quando (libr. 14. Etymol. cap. de insulis) hablando de las
 ,, Canarias dize: fortunatę Inuulę vocabulo suo significant omnia
 ,, fere bona; quasi scelices, & beatę fructuum vbertate: Siagte natu-
 ,, ra preciosa poma siluę parturunt: fortunatis Viribus iuga collium
 ,, vestiuntur ad herbę vicein; messis. Solus Vulgo est: vnde & gentili-
 ,, um error, & secularium carmina Poetarum propter soli fecundita-
 ,, tem, eandem esse Paradysum putauerunt.

Escriuó este excelente Doctor como santo; pero Solino como hombre, quando (in Polyhist. cap. vltim.) dixo, que nada de alabar tenían las Islas afortunadas: los justos temen saltar ala verdad aun en la menor de sus palabras: los hombres no escrupulisan alexar de lo cierto en qualquiera de sus dichos; por eso se ha dado siempre mas fe al timorato, que al que no cuyda de serlo: de Isidoro nos consta su Santidad; de Solino no nos la a dicho la Iglesia; la plena madurez de S. Isidoro no prorrumpió en lo que dixo sin las mas ciertas noticias, y mas seguros informes; (sino fue ocular vision;) precipitose Solino con informes nada ciertos, y con muy leues noticias: fuera mas loable, y solido el credito de este autor, si acatando la dignidad de S. Isidoro no vbierna corrido tan ligero contra la candidor de la verdad, ni tan facil contra el decoro, y maduro acuerdo, con que la establece la famosa pluma del Santo Doctor; mota, que siempre asfea, sino emgana, y obscurece la fe al autor, que de leues, e inciertos funda-
 men-

mentos se motiua asu sentençia, y al historico, que viciadas narra-
ciones se arreata dar ala prensa, quando los ojos han de condenar
su dicho, y la practica experiencia de la verdad a de necessitar al
juicio mas bronco, y necio al desprecio desu emula. descubramos esto.

Nadie ignora, que en despique de su amor para con su siervo Abra-
ham le prometio Dios en su descendencia la tierra de Canaan llama-
da vulgarmente p. prometida, tierra de promission; y siendo dadi-
ua, con que la diuina liberalidad desempeñaba la fineza de su
amor para alma tan desu agrado, ni cabe en ponderaciones el precio
de la promesa, ni el menos fauorable entendimiento dudará, quan-
digna es de estimacion, y alabrança; no quiso Moyses dexarla en
opinionos, ni aventurar la dignidad, y excelencia de aquel sitio ala
variedad de los humanos juicios; porque llegado el plaso de la promesa
y de entrar aquella gente al goze, y possession de la tierra de Canaan
alos meritos desus ascendientes prometida; para que la barbara
dureza de aquel pueblo, (entonces el escogido de Dios, si oy el
mas inuiso, y odiado asus ojos) no perdiessse de vista la merced,
ni alexase de su memoria el beneficio, que su torpe ruderia y
Villana ingratitud sepulto tan terca en el furroto, y vil sepulcro
del oluido; prouocandolos al debido agradecimiento, y justa
Estimacion de la prenda, les intima su deuda y Obligacion dici-
endoles; Esculpiessen fuertemente en las asperas, y rudas laminas
desus duras ceruices, y aduertien con viuo conuimiento les in-
troducía la liberal prouidencia, y clemencia diuina a vna
tierra tan excelente y fecunda, que fluia leche, y miel.
(Exod-

(Exod. 13)

O sea esto Alebrismo, esto es figurativa locucion de los Alebres, que con lo suave, y apetecible de esos frutos significauan lo opimo del terreno, como quiere el autor del legion Ecclesiast. O sea que propria, y realmente corrian por aquellos suelos, que parece lo mas cierto, pues la refecion, y vianda del Bapista no fue otra, que las langostas, o algarrubas (de cuyos arboles vienen de Jerusalem cruces pequenas embebidas en las de vino) con la miel de aquel desierto. pero sea lo vno, o lo otro: cierto es, que Moyses con la abundancia de esos dos liquores explica lo estimable del beneficio, y loable de la tierra.

Siendo pues esto tan cierto, como verdad de la sagrada historia, que excluye todo atomo de duda; porque desigual razon a las Islas de Canaria desmereció la alabanza, que clamorea el nombre de afortunadas, esa misma causa, y frutos? esa misma fecundidad, y abundancia? pues era tal, que a emulacion de la tierra de Canaan corria la miel, y la leche por sus suelos. assi lo ha perpetuado la tradicion; y dixo Chrysostomo (hom. 4 in c. 2. 2. ad The.) tradicion es, nada mas busques: con que desuanece toda duda, y satisfaze a toda objecion. ni es dificil persuadirse a esta tradicional verdad qualquiera moderado discurso, si considera, que aquella primitiva gente de estas Islas no tenian mas industrias, ni cultiuo, que la cebada para su mantenimiento con la leche del cabrio, las frutas, y yerbas siluestres. Las cuevas libremente se acogian, y anidauan en los altos concauos, o copas de los arboles, y en las grutas, y conca-

uidades de los collados: como tambien aora algunas que huyen
 y selevantan a los montes, o a otro qualquier lugar: (Per-
 manece hasta oy un exercito destas auexillas, que a mas
 de cinquenta, y cinco años esta anidado en un agujero, o
 machinal, que forman de proposito los artifices para el
 Seguro de los andamios de uno de los estribos exteriores de
 la Iglesia Cathedral) notoria es la incensable diligencia
 destas auexillas, nada perissas en labor; y teniendo en
 aquellos siglos las seluas mas azidas, y todos los campos
 soberuios, y amenos prados de arboles, yeruas, y flores, en
 que continuar sus fabricas, la razon menos actiua ha
 de persuadirse, que llegando los ganados a la puerta de
 sus pequenas moradas, y no auiendo quien las euacuara,
 era forzoso reborzarre la miel hasta correr por la tierra.

Los ganados tambien con lo abundante, y fertile
 de los pastos tan facilmente auian de abundar en leche que
 no cabiendo en las vries, era natural remedio, aunque violentando
 los poros, salir a regar los suelos. entonces que mucho
 era? en las presentes edades abundar en el colmenal la miel,
 y derramarse la leche, sucede algunas vezes, y aconteciera muchas
 si el vigilante cuidado de los cultores fuera menos puntual
 en recogerla, esto es sin ponderacion pura, y cierta realidad
 si por ventura fue hyperbole en la tierra de Canaan.

No puede negarse lo veloz del pensamiento en sus buelos:
 aora solo apensar, que los Romanos muy antes del Nacimiento
 de Nuestro Redemptor tuvieron confederacion, y amidad con
 los Irraelitas, que renouaron en tiempo de los Machabees: comer-
 cio

cio, y nauegacion a la tierra de Promission, y es muy posible, que hallando despues las Islas afortunadas, y viendolas en su deliciosa amenidad. Ser Segunda Canaan, les pusiessen esse mismo nombre y el vulgo, que con gran facilidad, (o ya porque el oydó no percibió bien la voz, concibiendola solamente segun la auonancia, o ya porque la torpeza, y craso humor, ó defecto de la lengua no puede perfectamente pronunciar todos vocablos, ni poniendo en ello atención alguna los pronuncia como le es mas fácil) los muda, corrompe, y adultera, mudo tambien el de Canaan en Canaria. no es la mayor alabanza que aquella gente Romana señalara las Islas afortunadas con el nombre de Canaan: no es mayor auerlas tenido por el Parayso, y auerles dado esse nombre.

Fraer a este intento razones, y exemplares es ofender la eloquencia digna de toda Veneracion detan dagrado Doctor como S. Indors: Sobresale su dicho a toda otra ferruanua, nada mas es menester, que atender su descriçion, y el auerla hec[t]o tan proçua de las Islas afortunadas ferrua de bastantemente no fue sin auerlas visto su ilustrado entendimiento: ni sería raro priuilegio en el eleuado Espiritu de tan Santo Doctor: a quantos de menos alta contemplacion les ha mostrado y muestra intelectualmente la luz Sobrenatural el Orbe todo, ó lo que quiere el Señor? Vista sin comparacion mas clara, y cierta que la de los ojs corporeos; Y si fue asi, que no esta lexos de creerse, pudo muy bien decir el Santo Doctor a qualesquiera Nuncios de lo fecundo, y ameno de las Islas afortunadas lo que los de Samaria aueraysana Photina: No cred ya por Vuestras noticias, e informes; y o las he visto bien claro,

11
y son una estrada ó alfombra del fondo verde en lo poblado de
arboles, y yeruas de sus Seluas, y colladas, manriada de hermosa
variedad de colores de sus florentas, y frutos, hartos todos de su
nativa fecundidad, exalente virtud, y vigorosa fertilidad de
su suelo: y para darlo a conocer en breue clauula: la deleitable
amenidad, ó ameno deleyte de aquellos cortos Sitios tan uiva
copia es del terrestre Parayso, en que la disposicion diuina
colocó a nuestros primeros padres, que ha sido ocasion no leue
de que errase el gentilismo, teniendolas por el proprio ori-
ginal. No excedo la clauula del Santo Doctor: Mas bien:
no he dicho todo lo que elogian sus eloquentes galabras, por-
que quedan manifeistas a quien quisiere Vegetar la atenuon,
a su eficacia.

De esta Solida Verdad establecida, y eternizada alas
posteridad por tan illustre puelado, y Santo Doctor Indoro
o frecen claro, y cierto testimonio los vestigios, que de presente
estan combidando a los ojos mas caliginosos con la fertili-
dad de las Islas afortunadas. No puede ser tan corta la
Vista, si totalmente no falta, que no perciba muy bien las
cumbres de sus montes cubiertas de pinds, y otros arboles,
que apesar del tiempo, que todo lo acaba, y de lo mucho
que en continuo mouimiento gastan las fabricas, y edificios,
conseruan hasta estos tiempos las Islas mayores. los penas-
cos mas aridos, y duros, por no ser irruion de sus emulos
brotan muchas arbolillos, y yeruas; de que son mudos

festigos los montes contiguos alas Ciudades, y alas otras poblaciones. los arboles fructiferos de todos generos, ortulias, y otras plantas ocupan mucha parte delas tierras; pues am las Ciudades, como los demas pueblos son muy pocos los que dentro de sus Rios, contornos, valles, y distritos no tengan muchas viñas, granjas, y arboledas de mucho precio.

Vengamos ala amenidad, y deleyte de sus muchas y diuersas flores, y ala fragancia de sus olorosas yerbas. Rios detenemos en los muchos jardines, que en la capacidad delas casas, y en lo espacioso de los campos, y granjas aumenta el cultivo, sera dilatarnos mucho: hagamos memoria solo delas que sin humana industria las Seluas, y prados de su natia virtud producen: y de estas si auemos de decir con especialidad sus nombres, y el agradable olor del Trebol, Xinoso, Poles Mastranto la yerba Clin, el Somillo, el Hysopo, y de todas otras que hazen fragantes los campos no acabaremos tan presto: Pirua de compendio el cabo llamado Sandia que es extremidad aya el Medio dia, o Sur de la Isla de Fuerteventura: es esta vna delas menores, y que carecen de fuentes, y torrentes, y no obstante: su natural fecundidad despreciando la pobreza de aguas de aquel sitio enriquece en la primavera, y pueblo lo encumbrado de aquellos montes de variedad tanta de olorosas yerbas, y flores, que partigan el recreo de su fragancia las embarcaciones que durcan aquellos mares, aunque no se acercan mucho a sus orillas. quien ha de negar ser esta loable amenidad, y virtud excelente del terreno.

Coronemos con lo opimo de los frutos, y no haviendo

caso de las frutas visuales del verano, que por no ser de tanta utilidad y necesidad, solo es su saavor adulation del gusto; aunque son muy muchas en cantidad, y generos muy hermosas, y sabrosas; de cuya abundancia seca la industria mucha parte, y asi seca la conserua mucho tiempo, y es menos nociua, que quando fresca, y se lleua alguna con las almendras, y nuezes ala india, y a otras tierras.) diremos solamente de los mas vitales y necesarios de mayor entenedad, y consideracion. A mayor de todos es el pan; veamos de este lo fecundo.

No a tiempo inmemorable, que para grueba del dicho se hizo llevar de estas Islas a Madrid encaxonado un que de trigo (aun llamada los naturales lo que un grano produce, y multiplica) con mas de cien espigas (aunque ayian sido mas de ciento y cinquenta segun algunos) bien perfectas, y maduras; a cuya presencia surgidos los oves no pudieron negar lo que antes a las oveses auia parecido conderacion excentua, desmenurada jactancia, o imprudente amor de la patria. En este caso gadeciere la tacha de singular, (que tambien la naturaleza tiene alguna vez alguna rara monstruosidad, y suele parir sus monitrus.) de esa tacha de singular lo defiende la experencia comun.

Ya iniñue la mendiguez de fuentes, y aguas corrientes de las Islas menores; pues es tan extrema en algunas, que no solo para las mieses, y plantas, si tambien para el conuiano inescuabile rio de la agua, dependen de las lluvias; de suerte que faltando estas se hallan precisados quasi todos sus habitadores a desamparar las patrias mientras dura la penuria: y con ser tan inaguosas, quando las lluvias templadamente ayudan, lo regular en las mieses es multiplicar a setenta, y setenta por fanega; y años amas de nouenta, segun las influencias de los cielos fauorecen. Los ganados alli respectivamente multiplican. De las carnes comestibles siendo la peor la cabria, como obreuan los medicos, y libros de medicina; La

de aquellas Islas es tan Sabrosa, y de tal Substancia, que tiene la estimacion, y precio del carnero en las otras, es comun esta fertil bondad a todos los terrenos muy abundantes de rios, y fuentes?

El azucar de Canaria fue celebrado en la Europa, como aplaudido de todas las naciones con tal comercio, y frecuencia que no se hallauan en tiempo alguno vacios de muchas embarcaciones sus dilatados puertos, y apacible llanura de sus espaciosas playas, a que daban suficiente despacho, y expediente diez, o doce ingenios, o molinos con lo copioso de sus efectos, y abundancia de las cañas; fene- ció este grande, y vil comercio el año de mil seiscientos, y quarenta con el levantamiento de Portugal, y las guerras, y cesaron los molinos porque no teniendo cuenta sus efectos de ninguna utilidad era el mucho costo, y arribo de un ingenio de estos. ay algunos aora en Tenerife, y Palma, que bastan para nuncijs de lo fertil, y excelente de los terrenos, fue el azucar de Indias no tiene aca la mitad de la estimacion, porque no tiene el dulce virtud, y efecto, que el de estas Islas.

Los vinos de Tenerife, y la Palma bien aplaudidos son en estos siglos: Su suavidad, y eficacia es de alta estimacion, espe- cialmente en el Norte; porque en el, y en todas regiones frigidias es preseruativo de enfermedades, y pestes: Las botijas, que lo alcanzan, no hazen sin el las pitimas, y cordiales de mas eficaz quimor. Vna Onca, o dos deste vino por las mananas restituye el calor del estomago, pero a quien tiene suficiente calor le altera, y encien- de mucho, si es mas de dos, o tres oncas. El terreno de aquella Isla de su natural virtud es tan fecundo, y favorable a este fruto, sin negarse a todo otro, que en las ontras de las peñas, y en las mas duras rocas cubriendolas con vna esportilla de tierra se plantan las vides, y fructifican como en la tierra mas solida.

Vexemos lo mucho mas, que puede decirse aqui en espaciosa-
mente quiere detenerse en referirlo; por aora bastan estas pocas
arcuas para su derengañada del sentir mas proteruo.

Miere ya la luz en los ojos mas debilitados: si en estas
edades, quando la tierra con la labor continuada, e incessante
cultiuo pierde cada vez su aliento debilitandose en cada instante
su vigor; puesto que antes de aora veinte y dos siglos, y mas estan-
do tan diferente, no obstante, mandó el Señor, (Exod. 23) que
en cada septimo año la dexasen descansar; quando la continuada
sucesion, y crecido numero de la gente tanto necesita y gasta, des-
truye, y aniquila: quando el tiempo gran peregrinador del Orbe
todo lo atraza, y consume como enseñó la Experiencia al christia-
no Poeta, que dixo, todo lo acaba la muerte, y todo consume el
tiempo; Quando todas las cosas caducas caminan tan veloces a
su fin, a perecer, que me atreuo á asegurar, no nos causarian
enojo, si apaxo mas lento, y no tan furioso caminarian; y en fin
si aora, que todo el globo terrestre no es sombra de lo que fue
venciendo la enemiga violencia de tantos naturales contrarios
perseueran toda via en las Islas afortunadas tan euidentes
vestigios, tan claros panegixistas de sus fecundos terrenos, y
deleytable amenidad; que mas puede desearse para sauer lo
que fueron antes de los onze siglos, o mas de mil y cien años
que han corrido de S. Indoro a este? quien duda quan llana-
mente sin ponderacion alguna las describió el Santo Doctor?
ni que admira, que auendola visto mucho antes la gentilidad
las tuuiese por el terrestre parayso primero domicilio de
Nuestros primeros padres? no mintió San Indoro. Muy

incauto habló Solino.

Canaria

Algo mas prudente, quanto concordando en algo con S. Isidoro, aunque en lo mas no discorda de Solino, se vbo la famosa Española pluma mas conocida del vulgo por Fortado, que por Don Alonso Madrigal y Obispo de Avila (in Genei. cap. 13. fol. 202.) diciendo de nuestras Islas: Nec in eis est aliquid quod mediocrem laudem mereatur, nisi Canaria, quae aliquid boni habet, scilicet quantum nobis vulgatum est. Atua m. credit esta valiente pluma, y asegura su dicho con aduertir, que escribe lo que las vulgares voces le influyeron; y ala Verdad lo galido dela alabanca dice muy bien lo enfermo dela Noticias; no pudieron ser adecuadamente sanas; porque solo pudo adquirir las desus patricios; Quando este autor las escriuió, como consta de el mismo Sobre el exodo fol. 113. fue el año de mil quatrocientos y treinta y seis, (dado que no fuese algunos antes quando escriuió Sobre el Peneiy), y en ese año sola la Isla de Lanzarote estaua conquistada por Juan de Setancourt, antes que hiriere venta, y trayese dela data en Diego Herrera; ni este, ni aquel se hallaron con fuerzas para abancar las tres Islas mayores: para estas fue necesaria numerosa armada Real, y esta conquisto a Canaria el año de mil quatrocientos y ochenta, aunque aya sido segun otros manuscritos, en la era de quatrocientos, y setenta, es mas de treinta y cinco años despues, que de ella escriuiere el Abulense lo que afirmo: de que es claro, que solo pudieron los Españoles administrarle noticias de aquello, que desde el mar (y esto ni acaro los Nauios se acercaron a Canaria muy antes a reconocer si podian acometerla) pudo la Vista alcanzar desus margenes

Salto de sus cierras; que aya de ser meramente el vulto de su magnitud sin distinguir las prendas de su adorno; y no es pequeña gloria de Canaria, que informes tan abulto, y noticias tan informes causen mediana alabanza de sus meritos.

De ay se conoce muy bien quan cabal la causarian, si los noticiantes vberan girado su fecundo suelo, no ya entonces pero aora, y por no ser infieles en sus dichos le dixeran: sino nos a deslumbrado el terreno de Canaria, o auemos visto el Parayso o tan prozia hechura suya, que da bien aconocer la diestrea del artifice; y si las confusas, y generales noticias huelen ayonderaciones, porque esta no lo parezca, desuanecemos las sospechas con la individual muestra de su excelente fertilidad. Regalo es de los ojos, que tiene mucho de maravilla, ver un pequeño globo de tierra ceñido de agua salada, que solo tiene de diametro cinquenta, y quatro millas (si son tres millas vna legua, segun es mas recibido) a que corresponden de circulo por natural Geometria ciento y setenta millas con muy poca diferencia, tan adornado de bosques, selvas, y frutos, que es necessario formar libros los caminos, y deszejar las sendas.

Comencemos por la hermosura de sus Palmas, arbol que no se contenta con arrebatat los ojos al Cielo para alcanzar su hermosura, sino que tambien blazona de no tener cosa inuul: de su fruto es general la estimacion; del huesillo de los datiles fagan medicamentos los boticarios; el meollo que el vulgo llama palmito es comestible, muy tierno, frefco, y dulce: del humor

que el arte le haze destilar, es vna bebida fresca, que llaman vino de Palmas, y purificandole en el fuego hacen los naturales muchas arrobas de miel fresca y de agradable saor, y si esta con el tiempo se endurece se conuierte en azucar suave medicamento para el calor violento del pecho, porque la natural virtud de la Palma es templada fresca: y tronco o mastil da muchas lances de tablas, y maderos: de sus osas se fabrican las escobas y estereras; y de las tiernas del cogollo que no han perdido lo blanco, se hacen muchas obras muy curiosas, de que se lleva mucha a España, al Norte, y a otras partes. y estas blancas del cogollo son las que sirven ala bendición Blemne la Dominica de Palmas.

Este arbol, a cuya celsitud, y belleria es comparada la Santidad y Virtudes de la Reyna Celestial, estan natius el terreno, que sino le impidieran su inclinación, en pocos dias fuera todo denso bosque: entre las guías de los transtos comunes, y en do quiera que cae el hueso del datil, sin cultivo alguno se nace en breue tiempo la Palma. fuera de las muchas que ay en el espacio de la Isla, y en la principal Ciudad de las quales tomó el título, y es por ellas conocida de las navegaciones desde que alcançan a verlas: tiene en parte remota formado bosque de Palmas de seis, o siete millas, tan densas, que pudiera caminarse todo aquel espacio por lo alto de sus copas si las agudas puntas de sus osas no impidieran el transito de vna a otra. han seruido, y sirven en años de grande esterilidad de refugio a muchos deualidos de aquellos pueblos veri-

nos, y a forasteros, que acogiendo a este bosque han impedido la muerte con los dátiles, y palmitos, ó meollas de las Palmas, guaraciendo tambien los brutos domesticos con las ojas, mientras dura la calamidad.

No es menos útil, si mas necessario otro bosque de mas de quince millas en dos cierras de Pinos de sea madera incorruptible, y por eso la mas usada en los edificios, en que tanta se consume como en las demas obras del continuo exercicio de la carpinteria. no es necesario detenernos en la piramidal pompa de los Ordenados brazos, y alto de los arboles, pues por ser a todos tan notoria es tan vulgar el hyperbole de comparar a los Pinos las otras cosas altas.

Si nos entramos agora en la montaña de Dramas (siempre a sido este su nombre) tenemos mucho que admirar, y poderoso motivo de alabar al Criador. Es otro bosque de seis, ó siete millas densamente pobladas de ocho especies de arboles que con altiva arrogancia pretenden la eminencia de la Region del ayre, y pretenderia su altivez pasar ala del fuego, sino consideraran, que son leños. Sus troncos en partes dan paso a los caminantes, no prohibiendo pasearse por aquel sitio, pero en lo eminente de sus cogas tan estrechas se ven, tan enlazadas se abraçan sus fiondissas ramas, que no permiten a los ardientes rayos del sol hazer a ofender su suelo; estar en aquel sitio es estar de baxo de techo en aquel sumptuoso alcazar, que formó la naturaleza. es deleytoso recreo en los Estios a los que con provision de viandas suelen retirarse a este bosque a tener deliciosos dias con el Embelero de los Sentidos en lo hermoso de sus

Arboles; en lo ameno de sus yerbas, y flores; en la armonia y diuersidad de colores de sus pajaros, en la cara de sus palomas, torcaces, tortolas, y otras aues; en lo fresco y agradable sudario; en lo suave, y puro de sus ayres; en lo copioso de sus muchas fuentes, y en lo saludable de sus delgadas aguas dulces y mas, y otras aguas dignas de qualquiera indigenion, conque causan apetito a los manjares. Quien no alabará la racional curiosidad de todos los que llegan a esta Isla, y no quieren salir de ella sin saciar antes el gusto con la vista deste deleytoso bosque? ni los carpinteros de vbera, ni los otros para el continuo exercicio de sus fabricas tuuieran tan suficiente materia en las congruas, y diuersas maderas deste fecundo bosque. A de parecer lo dicho amor de la Patria, ni lo testifican testigos dignos de fe, y conuicidamente desagacionados.

Suple, y vale por muchos el Illustris, y dignissimo Pelado D. Christoval de la Camara, y Murca, que en las constituciones Synodales, que siendo Obispo destas Islas hizo para este Obispado, hablando del lugar de Moya fol. 3A on da verdadero testimonio diciendo lo siguiente: Comienca de alli para Teror la montaña de Gramas tan celebrada de aquel gran Poeta eclesiastico D. Bartholome Cayraco Figueroa Prior, y Canongo que fue de la Cathedral de Canaria natural de ella, noble, y de exemplar vida, que en diferentes Versos compuso un flor Sanctorum Admirable. Es pues aquella montaña de las grandissimas cosas de España; muy cerrada de variedad de arboles, que mirarlos alo alto, casi se pierde la Vista, y fuentes atrechos en mas profundidades y peñas que fue

Singular obra de Dios criarlos allí: ay muchos arroyos, y nacimiento de frescas aguas: y estan los arboles tan acogados, que el mayor sol no baja a la tierra. ami me espantaba lo que me dezian, y visto de ella lo que pude, dixen me auian dicho poco. (Dixo lo mismo la Reyna de Saba, quando experimento la Sabiduria de Salomon) testigo es de toda excepcion, sin morato, y desagracionado, y de Patria muy distante, este exemplar Relato, y dire lo que toco consus ojos.

De igual prouidencia es para el inescusable y frecuente uso del fuego otro bosque de otras seis millas de fertiles Santos Arebuches, y Mocanales, que tambien sirven a fabricas con la conueniencia de la cercania alas Ciudades, de quienes esta distante solas dos, o tres millas, y mas cercano a otros pueblos.

Yo se queden en silencio, pues vienen al proguento otros quatro bosques, que tomando cada vno el nombre de sus arboles se nombraron el Laurelal, el Granadillaal, el Arebuchal, y el Pinal de Oxeda, a distincion del otro que es de Pinos de Sea, porque este era de Pino Albar, o Pinabete. Estos quatro la apetenencia particular, que no atiende a bien comun, ni apetece lo peor, con mañosos ardides, y astucias simuladas los a talado, y destruydo, apropiandose con siniestros informes lo excelente, y fertil de aquellos sitios. no a descuidado este vicio en intentar lo mismo de los otros bosques, y viera logrado su deseo, sino viera tenido la regulsa, que no tuvo en estos; aunque no dexen aquellos de padecer sus encubiertas heridas en el corazon, y lados.

No son menos partes de su fertilidad otros muchos

bosques menores de diuersos arbolillos, ni ocupan ociosos el terreno, pues no dexan de seruir, y aunque no hagamos de ellos aprecio, no sera rason no hazerlo de los arboles de general estimacion como los incorruptibles, y odorificos. Destos ay en Canaria Cedros, Cipreses, aunque pocos: (queden multiplicame) muchas Sabinas, arboles de Almáciga, Aloes, que el vulgo seruiendo el nombre, y sus letras dire Señal Ansel: o sea el Aloes la **T**auira, o Siempre viua, que por muy dobrada en todas partes no es de mucha estimacion, dela qual se haze el Azibar; o sea el arbol dorado, que no lo ay en todas tierras; deste ay mucho en Canaria y de elle uan las naciones tales cantidades, que quasi han dexado la Isla exhausta deel, por sus excelentes virtudes, porque no solo sirue de perfume, si tambien de medicamentos, y aguas que de el se sacan, y vian las boticas, por tener virtud preseruatiua, y opuesta a contagios, humores, y ayres corruptos.

Escusemos el tedio, que causa lo prolixo, pues ay senda breue para dar aconocer lo fecundo, y ameno deste pequeño Sitio, sin detenemos en sus muchos arboles fructiferos, viuas, hermosura de sus Platanales, arbol, que asi fructifica en Inuerno, como en Verano; Jardines, Ortalizas, innumerables especies de yerba, y flores; la abundancia de sus fuentes, y copioso de sus arroyos, diciendo en breue summa, estan generoso lo fecundo de su suelo, que de quantos arboles, yerbas, granos, y semillas se traen a el de la Europa, del Norte, de las Indias, y de todo otro terreno, ninguno aborta su fecundo vientre; todas pare, y cria mas fertiles y robustos, que en su primero terreno; en que franquea las liberales

entrañas de Madre, gramicenía y cabeza de las otras (en que la constituyeron los Romanos desde el principio) no solo en la cría de sus plantas, si tambien en la prouidencia de sus frutos y mantenimientos, con que socorre continuamente a otras: y a los muchos de todas Siete, que en los años esteriles, desamparando sus Patrias su recurso es a Canaria donde conseruan las ricas socorridas con los pocos granos, que el Señor en tales años se sirue conceder con las frutas, rayces, y ortaliñas; sino aguardan a venir tales, quales vinieron el año de mil Setecientos y quatro, que llegaron tan moribundos muchos que con el potage, y substancia se quedaban muertos, por no tener ya el calor natural actividad alguna.

Ni puede hazerse argumento contra la natua bondad de la tierra de su pobreza, y falta de moneda; porque si esta es culpa, no la es de su fecundo terreno, ni de su Sauer que exarne; el curioso que deseara Sauer la causa de ese defecto, busquela; que no le costara muchos pessos encontrarla; y sabra como a venido a este extremo la que hasta el siglo antecedente estubo tan opulenta.

Si nos voluemos aora al Abulence, y Solino parece que en algun modo se les puede disculpar, porque si vbi eran alcanzado estas pocas noticias, o visto estos debiles vestigios, ni el uno se mostrara tan ayaro en la alabança de Canaria, ni ambos vbi eran ofendido el merito de las otras. La Omnipotencia que dotó a la tierra de Promission de aquella fertilidad, no pudo quedar exhausta para dotar a otras muchas de esas, y mayores prendas. el que crió el Parayso, crió esta copia tambien; obras son del mismo Artifice; y las obras de Dios quien puede obscurecer, aunque mas las poluorire con ceniza? pero que no haran

Los hombres? no hazen comparacion las demas con la hermosura del alma, que le dá Dios con su gracia, y le haze el hombre horrorosa, negra, y fea.

Confieso, que el preambulo á estado algo dilatado, y si alguno me culgare, pare la culpa al Abulence y Solino, que es christiana obligacion defender con la fuerte arma dela verdad las injurias dela Patria; en que mucho mas me dilatara, sino temiera la justa razon, con que podrá quejarse de suuidado el primero intento de esta pequeña obra. Ya es tiempo de entramos a ella; y para hazerlo, dexemos ala Genialidad en su error, que como Gentiles ciegos fundaron la fortuna dela Canaria. Islas en lo baxo, y perecedero de su caduca hermosura, quando es su felicidad tan alta, que no pudieron ellos alcanzarla, aunque la tuvieron ala vista.

La unica felicidad, y verdadera fortuna que les merecio á estas Islas el glorioso titulo de afortunadas hablando christiana-mente es auerlas ilustrado y ennoblecido la Reyna dels Cielos con su Real, y celestial preencia, enriqueciendolas su liberal clemencia con tan milagrosas, y admirables esqies de su grandera, magestad, y gracia. Esta sola es venturosa fortuna, si saue estimarse en los crecidos quilates de su valor; esta es la felicidad verdaderamente digna de todo aplauso, y celebracion, si se saue agradecer, como merece el fauor, y se debe al beneficio; Yaunque celestiales mercedes de justicia giden la eloquencia, y sutilera Angelica, que las aclame, no conuiene, que los hombres segun lo posible á su desigual grovera materialidad dexen de celebrarlas, y aplaudirlas. estos giados inimitos beneficios dela sobera Reyna

delo criado alas *Islas* afortunadas es todo nuestro empleo; y aunque algunos sean ya sauidos en el Orbe, ó en muchas partes de el, no será ocioso el vegetirlas, ó para que mas lo sean, ó porque no de todas ~~no de todas~~ sera igual en todas partes la noticia. y pueden ser corran unas adonde no auran llegado otras; y para que sea general de las sagradas reliquias de la vniuersal Señora en estas *Islas*, diremos de todas, y de cada una, aunque de paso, porque Nra Señora del Pino de Canaria es el primero motiuis de nuestra intencion para lo qual reservamos el mayor espacio.

Isla de Tenerife

Fauoreció la Clemenatísima Reyna de los Cielos a la *Isla* de Tenerife con su maravillosa imagen, su aduocacion, Nuestra Señora de Candelaria, desde el tiempo que señoreaban aquella *Isla* los infieles Guanches quienes después conquistados y convertidos a la fe comunicaron a los Españoles la noticia y notables circunstancias de su hallazgo; las maravillas, que vieron, y produçions, que en el sucedieron; como tambien los muchos y milagrosos beneficios, que esta Señora les auia hecho, y hauiá en sus necesidades, y enfermedades, y las demas singularidades de esta Santa reliquia, por las quales; y el resplandor, y magestad de su aspecto, aunque barbaros, no bauto la barbaridad para privarles de la razon natural, conque conocieron no podía ser sino cosa soberana, venerandola como a Deidad, colocandola en el lugar, que en su estimacion, y su iuzio era el mas decente, que tenían, dedicandole el culto, que su verdadera

alcanzaba, celebrandole fiestas en días señalados, y ofrecien-
 dole sus dones, hasta que supieron con claridad el benefi-
 cio, y a quien representaba aquella portentosa imagen, que es
 ala Madre de Dios, aumentando desde entonces el culto y vene-
 ración lo mas que pudieron.

Han escrito de esta Santa Imagen Fray Juan de Cor-
 doua y Fray Alonso de Espinosa Dominicanos, A Padre Alonso
 de Andrade de la compañía de Jesus su impresión en
 Madrid año de 1664, y nuevamente D. Juan Huñer de
 la Peña los quales segun adquirieron de los escritos autenti-
 cos, tradiciones, y Experiencia han dicho extensamente au-
 su maravillosa aparición circunstancias, y prodigios desta
 milagrosa Imagen en el tiempo de aquellos Paganos, las de-
 mostraciones de su agradecimiento, y mercedes que esta Señora
 les haria; Si tambien muy indiuidualmente su materia, esta-
 tura, color, y perfección de su rostro, magestad de su aspecto
 devoción, y veneración que causa, su Vestidura, y todo su
 delinamiento muy cabalmente, las letras del cuello, cingulo,
 saya, y manto, con su misteriosa interpretación; Los resplandores
 del cielo sobre su cabeza, los concertos, alabanzas, y prohemio-
 nes de los Angeles, que se oían en las noches; algunos de sus
 muchos, y grandes milagros; la decencia de su culto, y adorno
 de su templo; las grandes ofrendas, dones, lamparas, y preiças,
 que le hacen de las partes mas remotas del mundo, a onde ha
 llegado la fama deste admirable Santuario; el hurto
 que los Españoles hicieron a los Dulanches desta Sagrada
 Imagen sin auerles faltado de su cueba, y los Señores, y auis
 enfermedades, y castigos, que esta Señora les hizo para que la

Voluiesen asu primera casa hasta que la veniuyeron, y todo lo mas que en los referidos Autores se halla, basta este breue resumen, escusandonos de trasladarlos aqui el auene extendido por todo el mundo las noticias, milagros, y maravillas desta admirable imagen, como lo dice tambien el referido Padre Alonso de Andrade en el libro que escriuió del Patrocinio de Nuestra Señora, título 19 al fin del S. 8.

Fue este devoto Padre el primero, y unico que por la devocion desta Santa Imagen tomó asu cuidado copiar las letras de su Vestido, y llevarlas a Alcalá de Henares, donde hombres eruditos en diuersidad de lenguas las interpretaron, y descubrieron atodos los Misterios, que significan, y ninguno hasta entonces auia podido explicar, como lengua tan extraña, y remota de la Nuestra, y de las de Europa, resolviendo algunos de los que no alcanzaron su significacion que solo estauan por ornato (siempre hasido nisa de la presungion la diligencia de cubrirse con algun palió en lo que no alcanza ni entiende) Sin considerar la muchedumbre, y diuersidad de idiomas que ay en el mundo, y que no está cada uno obligado asaber todo, pues dixo el Philosopho, que lo menos de lo que ignoramos, es mucho mas de lo que sabemos.

El Zelo, y devocion deste devoto Padre, aunque satisfecho con la interpretacion de las misteriosas letras desta Santa y maravillosa Imagen como hecha de varones eruditos en su conocimiento, no quiso dexar de acrisolarla con el parecer, y confirmacion de el Padre Athanacio Chirker de su misma

Religion Aleman de nacion, a quien por Varon insigne en cifras, y esculturas auia llevado la Santidad de Urbano octauo para que declarase las delas aguzas que ayen Roma, despues de auer bucadole por todo el mundo, y no auer hallado otro mas erudito en esta materia, segun dize el autor nombrado. Veniudole pues las letras con la interpretacion de ellas hecha en Alcalá, que es la que se sigue, como estan en la Santa Imagen.

En el cuello

TIEPES EP MERI. Imagen de la Madre.

En la Orla del manto dela mano Siniestra.

**EVP Mir Na* ENuPMTI*EP
NMPIR* YRVIVINRN* AP-
VIMERI* P. IVN. LAN* NTRHN.**

Virgen y desposada Emperatriz del cielo y dela
Tierra Esposa del Criador eterno

En la Orla del manto dela mano derecha hasta los pies las siguientes.

**OLM* INRANER* TAEBNPEM*
RFVEN* NVINAPIMLIFINIPI*
NIPIAM** Este es el infante, que fue engendra-
do-

do sin principio del Hacedor eterno.

En La orla de la Saya. **EAFM*IPNINI*
FMEAREI*NBIMEI*ANNEIPER-
FMIVIFE*** Esta es la Reyna pacifica Ma-
ria, que fue parto e Hija de Anna.

En el cingulo. **NARMPRLotare** *Reyna*
y se *Abogada por Nosotras.*

En La manga Siniestra. **LPVRINEN.IPEP
NEIFANT*** *La Purificacion y Presentacion del infante.*

Con las letras y su interpretacion le venia tambien la estampa de la Imagen al Padre Athanasio, el qual aviendo visto y considerado uno y otro respondio aprobando la declaracion de las letras, y estas las dicciones, o palabras en abreviaturas, como las usan los Arabes, y por ser la Arabia parte de la Grecia eran los caracteres de las letras Goticas. Dixo tambien que la labor de la Imagen era Arabiga, porque los de Arabia labrauan de aquella manera, y el traje era proprio suyo: Y tenia por cierto que avia venido de alla en algun Navio, que se avia derrotado y naufragado, que la traia en la popa por Patrona, como acostumbran los Navegantes, y por orden Divina la avia echado el mar en aquella playa, como echada cada dia otras alhasas de naufragios.

De este parecer, que resolvió tan erudito Varon, infiere el Santo Padre, condena y dice, que en el Veran de camino como en espeso quan lexos andan de la Verdad, los que llevados de un afecto entienden

Las lindes de su devoción fuera de los términos de la Verdad
 * publicando, que fue labrada por manos de los Angeles, y que es
 imposible declarar las letras, y otras cosas a este modo contrarias
 a lo que vemos, y sabemos los que no hablamos por relaciones, sino
 por experiencia, y Vista de ojos. Esto es lo que añade la devoción
 del Padre Andrade a la Erudición del Padre Athanasio, esta-
 bleciendo por Verdad lo que este veuélue solamente, y nolo que publican
 los lleuados de su afecto. Y para mas examen de esta Verdad
 que establecen ha de permitir la Erudición del Uno, y experiencia
 del otro, proponga mi dudas reducidas a preguntas, para que
 Respondidas con la misma Erudición, experiencia, Vista de ojos,
 que de esta Verdad que establecen inauitable y mas acrisolada
 y desmanecido lo contrario.

La primera duda y pregunta es, si el tener nosotros
 por cierto lo que no sabemos si lo es, haze que de hecho lo sea, la
 Varon desta pregunta es, que si persuadise a alguno a lo que
 puede no ser como el tiene para sí, no para de conjetura,
 quedando el hecho tan dudoso, e indeterminado ala una
 parte, como ala otra, Mas mas vezes sale no ser lo que auia-
 mos conjeturado, y enganar los fundamentos, en que la conyec-
 tura estriaba; y el decir el Padre Athanasio tiene por cierto
 traia algun Nauio por Patrona la Imagen de Nuestra
 Señora de Candelaria no excede los lindes de conjetura, estri-
 bando en que el modo de la fabrica es Arabica, Del idioma de
 las letras.

Segunda pregunta es: que ojos vieron que en Arabia
 o los de Arabia labraron esta Santa Imagen, y no los Angeles
 y Naufragar el Nauio, que la traia por Patrona, y que el

21

Mar la echó en aquella costa de Tenerife donde la hallaron
los Pastores por Orden Divina?

No ignoro, que esta pregunta con grande facilidad respondera quien no habla por Relaciones, sino por Experiencia, y Vista de osos, como dice el devoto Padre: Pero de esso mismo nace una de las muchas causas de mi duda, quando pudieron ser sus osos, ni los del Padre Athanasio, quien lo vieron porque el referido Padre en su libro, y titulo ya citado dice: fue hallada por los Pastores esta maravillosa Imagen por los años del Señor de Mil y Quatrocientos, aviéndose informado por Espacio de dos años, y visto los Escritos publicos y autenticos de la Ciudad. Este devoto Padre escribió su libro el año de Mil seiscientos, y setenta y quatro; diólo a la prensa doscientos, y setenta y quatro años despues del aparecimiento de la Santa Imagen; quien ha vivido tantos despues de aquella ley Ordinaria, y Sentencia del Supremo Juez, que acortó la vida al hombre en pena de su demeritidad condenándole a que no se adelantaren sus dias sobre la tierra mas que ciento y veinte años? (Genes. 6) Y estos solo los tenemos de S. Romualdo Abad Patriarcha, y fundador de los Camaldulenses; y de San Simeon descendiente de David, deudo de Christo Nuestro Redemptor, y inmediato sucesor del Apostol Santiago en el Obispado de Jerusalem, de quien vera la Iglesia a diez y ocho de Febrero: y si algunos mas, muy pocos. de lo qual parece, que ninguno de los dos pudo hablar de Vista

de osos de la fabrica, y Origen desta milagrosa Imagen de quien, y en donde fue fabricada, quien y como la coloco en el lugar donde fue de los Pastores hallada.

Segunda Raçon de mi pregunta es, que esta Santissima Imagen, como esta ya dicho, fue hallada el año, ó por los años del Señor de mil y quatrocientos. Y Ochocientos años antes nació Mahoma en Arabia de Padres Idolatras; como lo eran todos los Arabes, sin aver entre ellos otra Religión, y después desta monstruosa bestia no ha saltado de la Arabia, y de ella como de fuente, y Origen á pasado á infectar la Mesopotamia, la Siria, la tierra de Canaan, Egipto, la Libia, y Africa, y gran parte del Oriente Su barbara secta Mahometana; y no es fácil de creer, que tales barbaros sin conocimiento alguno de los misterios Sagrados de Dios, y su Santissima Madre fabriquen imagenes suyas escriuiendo, y conseruando en ellas lo que no creen, ni Saben.

La Tercera causa de mi pregunta, que el mar Arabico es en la India Oriental dexando al Occidente el cabo llamado de buena Esperança, y el año de 1498 en que apareció esta milagrosa Imagen, ni antes, ni mucho después avia Nauegación á las Indias, ni eran conocidas las Sendas en alguna parte de la Europa de nauegar á ellas, aunque por tierra firme fueran de todos conocidas, hasta que quan cien años después, muy cerca del año de mil y quinientos comenzó España á descubrir las Indias del Occidente

Y diez años despues de estas, Portugal las del Oriente; de que parece muy difícil de persuadir se fabricave en Arabia, o ser fabrica de Arabes, y la trahene por Patrona Nauio, que Naufrago, ni por tierra se conduxene por entre los barbaros Sectariss de Egipto, o dela tierra de Canaan al mar Mediterraneo a nauio Catholico, porque entonces ni alas Yslas de Canaria se nauegaba.

Responderan, y bien a mis preguntas, que no rehan de tomar los dichos, y discursos con tanto rigor, porque uno fue esta prodigiosa imagen fabricada en la Arabia por las Varones opuestas, el Padre Athanasio solo dice, que la labor dela imagen es Arabiga, porque de aquel modo labran los de Arabia, y las letras Poticas introducidas alli; y aunque no fuese alli fabricada de los barbaros Mahometanos, puede auerlo sido en tierra de Catholicos de algun Arabe conuerso ala fe Catholica; o de qualquiera artifice catholico: no es cosa nueva, ni rara en los Artifices saues los de una Nacion fabricar al modo de otra; y lo vemos en nuestros Maestros lapidarios, que labran al Dorico, y Corinthico, Naciones muy distantes, y diueras dela Nuestra, y asi los de qualquiera otra arte. y desta suerte muy bien pudo auiendo gerecido el Nauio, que la traia, auerla echado el mar en la costa de Tenerife donde primero la hallaron los Factores.

Parece por esta via mas facil la persuacion; pero toda via no cesan mis dudas, porque hallan nuevas causas muy

preguntas para el mayor examen de lo mas Verdadero
 la Vna es, que en Vno de los puertos desta Isla de Canaria
 llamado las Nieves nombre que tomó de vna hermita de
 Nuestra Señora de las Nieves, que antiguamente vbo en aquel
 puerto, en cuyas ruinas se miran hasta oy batir las crecientes
 del mar, distante de la Ciudad, y puerto principal diez, y
 ocho millas: a once, ó doce años echo el mar Vna imagen
 del Bautista San Juan de estatura Gigantada sin agravió
 alguno en toda la escultura del Cuerpo, solo se le auia rompi-
 do el estandarte, cuya Vara no faltó de su mano; pero todo
 cubierto del limo, caracolillos, y otras ornuras del mar, de
 que le purificaron, y colocaron decentemente en Vna hermita
 que esta tres millas de allí; testigos ciertos de los muchos
 días, que estubo sobre las aguas, y la gran distancia, donde
 sucedió el naufragio.

En el qual caso tenemos Vsta de osos de Vn
 Exemplar muy proprio para el Examen, que deseamos;
 porque si la Imagen de que hablamos vbiere por Naufragio
 echadola el mar ala Isla de Tenerife de las costas de la
 Europa, y parages de Catholicos, necesariamente auian
 de testificar la distancia las ornuras del mar, que auian
 de verre en la Imagen de Nuestra Señora, como se vieron
 en la de San Juan Bautista, que ya dixé; para hallarse
 pues tan tersa como se halló, y se concernia hasta oy, era
 necesario el Naufragio muy cerca de aquella costa de

Fenerise, y tampoco esto es facil de persuadir, porque como dice en su libro el devoto P. Andrade tenia dado Orden el Rey Mayor de aquella Ysla, a todos le diuian auiso de qualquiera nouedad, que se descubriene en qualquiera puerto de ella por auerle dicho un Aduino que auian de Venir hombres blancos en vnos paxaros grandes a señorear aquella Ysla. prueua cierta, que los que entonces viuián no auian visto embarcaciones, a quienes llamo paxaros grandes el Aduino y que si viera naufragado cerca la que traia la imagen vberan dado al Rey auiso las Yscas, como Chieron de la imagen luego que la hallaron.

Forma otra razon ami duda el decir el mismo P. en su libro, y deducido de los papeles de la Ciudad y noticias, que los Pastores primeros descubridores de la milagrosa Imagen no auiendo dado libre paso alas cabras por las Seras, que le auian hecho para que se desuian, para mas seguro el golpe que descargo sobre los dedos de la Santa Imagen, puso el pastor los suyos debaxo, aunque no le siruio de defensas ala heridas; que recibieron: demas desto, que baxand con el auiso el Rey, y Magnates auerta de ocos de los portentos, hablando ala Imagen de Nuestra Señora, y no respondiendo tocandola con la vara, y no mouiendore, la tuvieron por muerta, o por gamada: razones todas, y acciones, que dicen auerse hallado la Santa Imagen en pie (si estuiera postrada sujaranta solo muerta, no gamada) y nadie a de persuadirse, que

el mar echase, y fuese la Santa Imagen en pie: mas, quando llega el mar a donde fue hallada.

Pareciame que para el mayor examen deste punto Valian algo estas razones, antes que advirtiera la facilidad con que las tiene vueltas el Padre Athanasio, quando dixo tenia por cierto, que por naufragio de Nauio, que la traia por Patrona, por orden diuino la echó el mar en aquella playa de Tenerife; no fia que, ni funda su parecer en las agencias del mar, sino en el orden diuino, al qual no ay cosa ardua, ni imposible, y pudo ordenarlo todo, como sucedió; Respuesta tan eficaz, que no permite contra; pero me da motivo a otra pregunta; que debes mucho saber su Respuesta, y es la siguiente.

De mismo Orden diuino que pudo ordenar que el mar echase en aquella playa de Tenerife la imagen maravillosa de Nuestra Señora en pie, y sin alguna señal de auer estado en sus salitrosas aguas, no pudo ordenar que la fabricasen Angeles y la cobrasen en aquel sitio para que pasando por allí los factores, y hauendo los prodigios, que se vieron fuese venerada tambien de aquellos gentes como lo fue? no ay duda, que pudo, sin permitir contra alguna; Ni pudo que la disposición diuina ordenar lo uno, ó lo otro, fuerte razon se desea para tener por mas cierto que ordenó aquello, y no esto.

Yala ha dado el P. Athanasio, conque van cesando nuestras dudas, y feneciendo el examen de la Verdad que

deseamos en esta perplexidad; y es todo el fundamento, en que
 Estriba el parecer Suyo, que la fabrica desta admirable Imagen
 es de Arabia, que es parte de la Gocia, y por eso son Goticas las letras.
 bastante parece esta razon para mera natural coniectura, mas no
 para conuencer lo cierto en la pureza de la Verdad: no vence, ni
 es exempta del examen, si tambien lo necesita, y debe examinar-
 se con esta pregunta.

Pueden, o saben los Angeles fabricar, segun todos los
 diferentes modos, con que fabrican los hombres; Escribir todos Ge-
 neros de letras, y hablar, o usar toda Variedad de lenguas de las
 diuersas naciones de todo el Mundo? La Razon desta pregunta
 es el auer oydo por muy comun a los Theologos, que dio el Señor
 a los Angeles desde el principio de su creacion, y les infundio una
 especie, ciencia, o noticia vniuersal de todas las cosas: y fuera de esta
 noticia, o ciencia General infusa, quedan ellos por la natural habili-
 dad de su Espiritual, y sutil naturaleza, y inteligencia adquirir el
 conocimiento, y ciencia de cada vno de los objects en particular; doctri-
 na tan llana, que se viene auita de oser, pues vemos muchas vezes
 que qualquiera hombre de mediana habilidad de ver a otro qual-
 quiera fabrica adquiere tan viua noticia, y imprime en el enten-
 dimiento tan clara idea de lo que vio, que lo irrita con propiedad:
 quanto con mas nuestra perfeccion la habilidad, y sutileza Angelica?
 y pues los Angeles saben auir por la especie infusa, como por su
 propria, y natural ciencia todos los modos de fabricar de los hombres
 con mucha mayor perfeccion; el ser Arabica la fabrica desta
 milagrosa Imagen ni conuence, ni persuade por Verdad cierta, que

Sea hechura de Arabes, ó Generalmente de hombres y no de Angeles.

Menos persuaden eso las letras del Vestido, si las traemos á Examen: Son muchos los argumentos, que persuaden esa persuacion; El primero es, que los Caracteres de las letras Griegas no solo estan introducidos en la Arabia; muchos Siglos han que nosotros las Viarnos, especialmente en las preuias, Titulos, membretes, particulares, escritos, y en todo lo que queremos, mayormente por mayusculas, uero que quedaron en la Europa desde que los Godos baxaron ^á España. Los Griegos tambien las Vian, como se vé en el Griego Lexicon, aunque algunas con otra significacion, que la nuestra, ó con otro Valor, como la Griega H, que vale por A, en los Griegos: Siendo pues atantais tierras y naciones tan comunes las letras Griegas, nada pueden persuadir ser ellas, y la imagen fabricas de la Arabia, ni de la Grecia.

Parece mas eficaz esta segunda razon, que si las letras mayores de la Sacra Imagen son Griegas introducidas en la Arabia; las quatro pequeñas, ó cursiuas, que estan en medio, y al pie de las grandes, ni son Griegas, ni Arabicas, sino Latinas, y nuestras como se Ven a fol. 24, que trata de del Padre Andrade el qual dice ser como estan en la Imagen. y no es oculto, si bien manifesto no ser Griegas, ni Arabicas las quatro letras pequeñas, manifestemoslo mas justificandolo de todo davor de duda, y confusa obscuridad.

Sea la primera razon, que si los Godos venian por letra cursiua caracteres diuersos de los que llamamos Griegos

Los mismos avian de ver los Arabes, porque no parece racional que la Arabia fuese parte de la Gocia, para ver los Goticos mayores, Varon que da para ello el P. Athanasio, y no fuese parte de la Gocia para ver tambien de los Caracteres menores, o curviusos. Mayormente desde que en ellos se introduxo la barbaras secta Mahometana todos se reputan Arabes, son por ese nombre conocidos, y su letra es una misma; della van tambien los Thesalonicensis, segun Benedicto Blancuccio Romano Doctor en Theologia, Philosophia, y lengua Hebraica, en las instituciones Grammaticales, o Arte Hebraea impresa en Roma año de 1608. fol. 2. donde pone las figuras de las letras; y como en dicho autor se manifiestan, las Arabigas son mas figuras tan diferentes de las nuestras, que realmente son mas garabatos muy feos, desiguales, y sin proporcion: para que la luz, quanto mas clara, tanto mayor triunfo ocasiona ala verdad, pongamoslas a la vista, la *ا*, Arabiga es el punto redondo, que imprime la punta de la pluma en el papel, y es este. la *ب* Arabiga es este mal formado garabato *ج*. La *ا*, es esta *ع*. Y la *و*, esta *د*. ponganse estas quatro letras curviusas de los Arabes en presencia de las quatro pequenas, que se miran en el vestido de la Santa Imagen, como en el fol. 24, comparense mas, con otras, que los ojos diran luego, quan lejos estan aquellas de ser Arabigas.

No es de menor fuerza, por segundo argumento, que los Arabes escriuen en curso contrario al nuestro, porque comienzan de la mano derecha, y corren con el renglon hacia la

Sinistra, conque lo acaban donde nosotros lo comenzamos, y
 lo comienzan donde nosotros, y las mas naciones lo fenezen;
 estilo, que Nuryan de los Hebreos, como tambien otros ritos, y
 costumbres en que los imitan, oya porque ambas Arabias
 Feliz y Petrea confinan con la Judea, y Ammonitas; oya
 porque han tantos siglos, que estan los Hebreos dispersos
 por el Orbe, y tienen mas licencia entre esos Barbaros de
 exercitar sus costumbres, y ritos, conque las participan a los
 otros, abrazandolas con facilidad, que siempre la hubo
 para seguir las costumbres de los malos, quanto dificultad
 para imitar a los buenos.

Delas palabras, o idioma de las letras de la Santa
 Imagen no tengo conocimiento alguno; si solo que las
 menos son cifras, o abreviaturas, porque la primera pala-
 bra, Tiepes, que el Latino dice Typus, Del Galico dice
Type que significa la figura o imagen. La segunda,
Mexi, la Madie, que el Galico dice, Mere; La
 Ultima, Ifant el infante; Del Galico dice Esant, &
 fizaran mucho con la lengua Galica moderna, (si aca
 antiguamente era diferente; que el tiempo todo lo muda;
 fueis venid por los antiguos escritos, que aora quatrocién-
 tos, o quinientos años era muy diuena dela de aora
 la lengua que se hablaua en Castilla, y tanto que oy qua-
 si no la entendemos, al menos muchas palabras) la
 dición Purinen la Purificación: La siguiente, Ipepre

37
26

La Presentación. F. Mearei; Maria. Anne, hija
de Anna. Ep. Nipiv, Emperatriz. Mas mas se dexan
conocer bien, que son dicciones, ó palabras enteras; y
solamente parecen abreviaturas las que despues dela con-
sonante tienen puntillo: dela qual abreviatura sole-
mos usar Especialmente en las dicciones latinas, ponien-
do parte dela palabra con el punto, quando lo restante
se conoze facilmente.

Empero si el idioma, ó lengua es Arabiga
quedese aqui en instruido en ella: por aora
Supongamos, que lo es. y tambien las letras Gothicas, segun el
parecer del Padre Athanacio, pero no son Arabigas
las quatro letras cursivas, ni el curso de los renglones, como
tengo ya mostrado; conque se hallan en las letras circun-
stancias, ó propiedades iguales de Opuestas, y diuersas Na-
ciones de hombres; que es bien dificultoso de persuadir
concurrienen a esta obra. La qual Opouición, ó dificultad
no ay para con los Angeles. Y puntando a esto, que en
cosas celestiales, y imagenes milagrosas, tiene mas licencia
el piadoso afecto, para atribuir a altos, y celestiales
principios, todo lo que no consta proceder de baixas causas;
por su natural Obligación no puede la razon negarse
al conocimiento de las blidas razones, y firmes funda-
mentos am' naturales, como p'ior, conque se halla mas

Valida la piedad, y deuocion para tener ala admirable
 imagen de Nuestra Señora de Candelaria dela Vila
 de Tenerife por fabrica de Angeles, y no por labor
 de hombres. que se arriega en eso, no conitando lo
 contrario, ni siendo contra articulo de fe, y teniendo
 au favor todo lo que queda dicho?

Ni los liberales beneficios desta Siempre Venerada
 Reina necesitan de circuntancias positivas, ni acas e
 Vulgar afecto adelanta algun realce en algunos. ni en
 maravillas de Christo, y de su Madre puede exceder
 ponderacion alguna, pues ninguna puede aver, que no sea
 muy limitada; que no quepa, y que de corta.

Delos portentos desta milagrosa Imagen eran
 continuos predicadores los Signos, o instrumentos numerosos,
 que Vestian enteramente las paredes del antiguo templo,
 delos quales fue necessario demudarlas, quando la cordial
 deuocion del Ill.^{mo} D. Bartholome Garcia Jimenez Obispo
 destas Islas en la era de 1670: ampliando el antiguo le hizo
 nuevo, y mas sumptuoso templo, en que se han colocado
 los instrumentos de los nuevos milagros. consiguiendos
 tambien dela Silla Apostolica Bulla

para que fuese Patrona Gene-
 ral destas Siete Islas

Y como tal se veza,

Y celebra.

Palma.

Benamente gozosa la Isla de la Palma con sus
 afortunada Suerte, y dicha fortuna, conoce su deuda
 corresponde al beneficio, y haze atodos plausible su cuer-
 do Agradecimiento con las devotas demonstraciones,
 Christianos cultos, y justas Veneraciones, conque su entraña-
 ble deuocion celebra, y Venera la milagrosa imagen de
 Nuestra Señora de las Nieves, de quien se halla favo-
 recida, y patrocinada Aquella Isla.

Ha tenido Siempre la tradicion esta sagrada
 imagen por aparecida en el Collado llamado de las Nieves,
 acuyas bayzes estuu Siempre, y esta sita su iglesia
 milla y media, y dos millas distante de la Ciudad; sin
 auer quien pueda distinguir en qual indiuidual parte
 del collado: y menos quien pueda certificar, si el collado
 participo del renombre de la aduocacion de la admira-
 ble imagen; Si ala imagen se dexiuo del Collado
 la aduocacion de las Nieves, a exemplar de la Nieve
 milagrosa del collado de Roma, en cuyo sitio se
 edifico a expensas del deuoto Juan Patrio sendo
 Papa Eberio, el Magnifico templo consagrado a Nra
 Señora Origen primero de la aduocacion de las Nieves,
 teniendo su primer principio de la Nieve que en tiempo

tan extraordinario como el mes de Agosto vigor del
 Año, amaneció sobrenaturalmente en aquel collado
 con que señalo la celestial Reyna el sitio de aquel
 tan celebre templo a ella consagrado, y satisfizo al
 deseo de aquellos sus devotos.

Siendo pues confusa la noticia del apareamiento
 desta milagrosa imagen, de quien aqui hablamos, de fuera
 lo es tambien del tiempo de su aparición si fue en el tiempo
 de los gentiles, como la del Pino en Canaria, y Candelaria
 en Tenerife: Di' desguar que la fe Renozcaba aquella Isla:
 estubo la tradicion en dos bazas, la una es la antigüedad de
 esta venerable Reliquia, y devotissimo Sanctuario, quise conoze
 de algunas datas, que hasta oy se hallan de Alonso Fernandez
 de Cugo Adelantado de las Canarias desde aquellos principios
 de la Conquista, en las quales señala por uno de los lindeos el
 Camino que corre por delante de la Plaza de Nra Señora
 de las Nieves. El otro fundamento es el no auerse descubierto
 otro origen desta sacra imagen, ni noticios alguno de otro
 principio, y parece que de auerlo, aun presumiendo que en la
 inuasion de enemigos, que padeció esta Isla se huviesen
 consumido muchos Escritos, y entre ellos ubiesen parecido
 algunos tocantes al origen desta sagrada Reliquia. No pareciera
 la voz de uno a otros, como no apareció la de aver parecido
 en aquel sitio.

Es esta venerable imagen de escultura, algomeno
 de una vara de alto, su materia es piedra extraordinaria

Entre roja y blanca; el Vostro es perfecto y lleno; los ojos vagados, y abiertos, que parece mirar a todas partes; Las mexillas rosadas: el color moreno, no con exceso obscuro: ostenta Magestad y mueve a veneración y deuoción, asimilándose en todo ala de Nra Señora de Candelaria de la Isla de Tenerife. la túnica es roja, y ceñida con singulo: el manto es azul. El niño le sale del Corazon dentro del qual esta incluida la mayor parte del cuerpecito. falta ala Imagen en la punta de la nauíz, y al niño en algunas quau curras del Vostro su primero barniz, y aunque diestros pintores han procurado suplirlo, no lo aceptan ni el Hijo, ni la Madre, pues luego lo expelen; demonstracion, que bastantemente explica la desigualdad, y quando se proporcionan ni estos bitumenes, a aquellos barnizes, ni los maestros mar diestros de la tierra al celestial mar Vtono.

Del culto y Veneracion desta S.^{ta} Imagen

Aunque la deuoción a esta milagrosa Imagen en la nobleza de las Voluntades fue siempre igual correspondencia ala obli-gacion y agradecimiento de tan precioso beneficio, no pudo serlo desde luego el culto exterior, conque el pio afecto deseaua explicarse; porque no pueden todas las cosas ser desde los principios cabalmente perfectas; mayormente en nuevas fundaciones y conquistas de nuevas tierras, en que se carece de todo lo Vreal, y se pasan muchos años con penoso afan, y mendiguez de las cosas necessarias hasta que con el

cuso del tiempo, industria y solícitud se van adquiriendo y aumentando.

Diose desde luego templo a esta Sagrada Reliquia, no con la magnificencia, que pedía, ni con la decencia que aquel primitivo tiempo permitió: fabricóse Hermita en aquel sitio, pequeña Arca para tanto tesoro, y corto galacio para tanta Magestad; aunque no desprecia lo pequeño, y humilde la que por humilde se encumbrió ala alta dignidad de Madre de Dios: agradales mas lo poco quando se que el deseo se entienda amucho; tuvo por entonces asistencia de Heremitas con el cuidado de la república, y Mayordomo de los mayores de ella, y fueronse agregando ala sombra deste Santuario algunas casas de labradores, y de alguna gente pobres.

La frecuencia de la deuocion a Nítar este templo siempre fue viuamente fevorosa: mas a cumplir sus Votos, otros abucar su remedio, y todos atener proprio tan poderoso favor, y patrocinio, logrando el empleo de tan amable presencia; entre estos el devoto P.^o Fray Juan Antonio Cebolla Definidor desta Provincia del Seraphico S. Francisco y Orden de los Menores muy aficionado desta milagrosa Imagen; hizo ley inuisible su devota costumbre de Nítar su iglesia los Sabados del año especialm^{te} los de Quarema, en los quales tomó a su cargo, despues de venerar aquel sacro numen, la piadosa tarea de predicar, y explicar los mandamientos, y doctrina Christiana a aquellos pocos alli averindados, y a los que concurrían tambien de la Ciudad; ala vez de su Erudicion (era conocido Predicador erudito) creció

en breues dias el numero de los oyentes, asi el concurso de la Ciudad, como de los distantes pueblos de aquella Isla. Gano al Señor muchas almas, y viendo las copiosas mieses que a Dios se multiplicauan con el Orano del Santo Evangelio, le ocurrió que en faltando el, quizá no avria quien prosequiera aquel devoto exercicio, y asi cesaria aquel Espiritual fruto, y para perpetuarlo se valió del material: avianle ofrecido por limosna de un Sermon dos hanegas de trigo, y arbitro con el beneplacito del Prelado conagravlas al culto de aquella Sagrada Imagen en obra de tanto obsequio a Hijo, y Madre. No podía tan corta ofrenda alcanzar al fin, que se deseava, ni ingeniosa la industria no estudiaua entenderla; trató de repartirla por celemines entre aquellos labradores, para que asi se fueue multiplicando, y tuvieron estos cargarse desta pensión; no es mucho tema la pobreza la aprehención de algun costo, aunque ay alguna tan hueca, que para puntos de Vanidad ningún temor la acobarda: sino es ya, que se pareció a la Viciosa codicia perdía de provecho suyo lo que redundava en el otro, que es tan neciamente ciega la avaricia, que inhabilita los ojos para el conocimiento del mayor logro, teniendo por desperdicios, lo que es medio mas seguro de las mesuras, y mas colmada s Juras. Al fin por las Religiosas instancias se repartieron los veinte y quatro celemines de trigo entre algunos: Era en aquellos pases todos los años tan porfiadamente danosa la enfermedad de la alborra, que destruyá las Mieses: y premiados los el devoto religioso, que en nombre de aquella milagrosa Imagen sembraven aquella pequeña porción incorporada en la suya cosecha, que

que la auia delibrar toda de aquel penoso infortunio: fue asi,
 que estos aun con solo un Negro lograron copioso fruto, y los otros
 que no entraron en parte desta buena obra sembraron para
 la alhona, y cogieron el desengaño de su necesidad. Diuulgose
 este prodigio por toda la Ysla, y concurrieron luego de las
 partes mas remotas de ella a pedir del trigo de Nra Señ.
 para sembrar con el dnyo: Villana condicion de la humana
 proseria, no sabe attende a Dios, si en ello no halla, o contra
 los espirituales, o intereses corruptibles. Regartise todo lo que
 aquel primero Año multiplicaron las dos hanegas de trigo
 y desta suerte En quatro años de aquel pequeno principio
 crecio el caudal de manera, que puesto a la disposicion
 del Cap. D. Diego de Quintanilla, y Vandeval Regidor per-
 petuo de aquella Ysla Mayordomo entonces deste Santua-
 rio, con la Auidencia del dicho Padre, quando el intento
 fue solo el perpetuar los Sermones de los Sabados, no solo se
 conuigo, pero se Amplio el templo haciendole muy mas capaz
 para el concurso de los fieles, y mas decente al culto de la
 Sagrada Imagen: nueuo Pulgito; Campanario; y campanas, seis
 blandones con hachas dotados para los Sabados, para que se
 impuso Asficiente principal; como se impuso tambien para la
 misma Cantada, y Letania en dichos Sabados, y la limosna
 de los Sermones diez y ocho reales de plata cada Año.

En todo este culto, que de esta vez se aumento
 no dexaria de Duplir algo la devocion de dicho Ma-
 yordomo, y aunque de su caudal no fuera necenario, por

lo menos suplió mucho su cuidado, sollicitud, y disposiçion, a
 quien se debe todo lo que obró; añadiendo casas suficientes,
 que a expensas de su caudal mandó fabricar para hospedage
 y refugio de los Penedros, y deuotos, que concurren tan frequentes
 a visitar aquel Santuario, y años de cinquenta años, que
 se erigió Parroquia con asistencia de Cura, que con las muchas
 fundaciones de Capellanias, y memorias de misas, demas de
 sus comunes Obuenciones, y Parroquiales derechos, tiene ba-
 tante congrua.

Celebrase la fiesta principal desta milagrosa Imagen
 en su templo, y dia proprio cinco de Agosto, con la solemnidad
 culto, y esmerado Aparato digno de la Nobleria de aquella
 Villa, que con la Justicia, y Regimiento concurren, y asisten a
 esta celebridad, para que tienen casas proprias en aquel
 Sitio haciendo el Esclauo, o Mayordomo liberal conto de
 Viandas para todos. y este dia en cada año se elige por Suer-
 tes el Esclauo de Nã sen. que cuide de su culto, y de
 todo lo perteneciente a esta Santa Imagen, y su templo.

Celebrasele otra fiesta no con menor solemnidad
 el Domingo infra octauas de la Purificacion, cuyos congregan-
 tes son los de la familia, y apellido del Lic. D. Juan Pinto
 de Quila Beneficiado Rector que fue de la Parroquia
 de la Ciudad, Consultor del Santo Oficio de la Inquisiçion
 y Vicatador General de aquella Villa, quien fundó dicha
 fiesta, avinculando a ella cien hanegas de trigo perpetuas

a favor del Esclavo de Nra Señ.^a, quien las percibe, distribuye, y conuierte en los Dantos de dicha Fiesta. Hizo tambien el fundador para el Esclavo un quanto Sobrela Sacristia con la Decencia y adorno necesario para tal persona y con tribuna a la Capilla mayor, con licencia que Obtuvo del **issimo** D^{no} Bartholome Garcia Ximenez Obispo desta Ysla que se dice estar Executoriada por el Real Consejo de cuya Executoria ha de conitar, con obligacion que el esclavo en el año de ala Iglesia diez libras de cera labrada para descubrir la Santa Imagen a los deuotos que concurren a vitarla.

Hallandose en aquella Ysla en Nra el año de 1676 el dho Señor Obispo deuotissimo Prelado, y muy afecto a estas Venerables Imagenes, iba las mas tardes a venerar estos Santos, y prodigiosa Reliquia, facilitandole la frecuencia de los Viages, lo breue del camino, que es lo menos, y lo mas ser esta Santa Imagen perfecta copia dela de Candelaria, de quien era en tanto extremo deuoto. Deseara pues mayor culto, y general Veneracion a esta Sagrada esfigie y el General regoziso de toda aquella Ciudad, gozando todas de tan delectable presencia, sin molestia de camino, dispuso que cada quinquenio se lleuase ala Ciudad, como desde entonces se haze, en la qual esta toda la Octaua dela Purificacion muy conuida del concurso popular, y Especialmente de los Dho Caualleros, que se ofrecieron al costo delas luces, y lo mas Necesario al decente culto, repariendo entren los ocho años que han perpetuado cada Año, y vinculado en sus casas, añadien-

do.

do el dicho Señor Obispo a los ocho otro día, para el qual dio renta suficiente: despues de los quales a instancias de las Preladas se lleva a los Conuentos de Monjas (que en consolaciones del Espiritu no auian de ser los clauiros menos dignos, que las plazas: ni el espacioso campo de la libertad mas fértil, que las Voluntarias, y Religiosas clauuras.) Reciben aquella prenda del Cielo con la Grandera, y acesos en que suele esmerarse el Religioso de bello en funciones tan sagradas, aung. excede mucho el culto interior de los deuotos afectos, con que gorosas, y agradecidas ala merced, la Veneran, y Doran las delicias de tan dulce presencia algunos días ala disposición del Juez Ecclesiastico.

El Vécuro a esta milagrosa Amagen siempre fue el remedio en todos los conflictos, y necesidades de la Isla, faltas de las lluuías, enfermedades, guerras, fuego del volcan, y las demas en las quales siempre se ha traído ala Ciudad, y al Ver que la mueuen de su casa promete la Experiencia, y asegura el Socorro ala esperanza. nunca sale, como soberana Reyna, sin numero de concurso aui de los Ciudadanos, como de aquellos pueblos y aldeas que le siguen, y acompañan, sin temer inclemencias del tiempo, ni camino mientras vienen ala sombra, y proteccion de las dilatadas alas de tan poderosa, y caudalosa Aguila. Adornane las Ventanas, balcones, y paredes de las mas ricas tapicerías, los suelos de las calles de Ramos, Flores, y olorosas yeruas, los ingenios poéticos, de que hauido otado aquel pedazo de Clima, reservan para estas

Oraciones los primores delas comicas alabanzas en culto y obie
 quó desta prodigiosa imagen; al fin dela Ciudad tesalen
 arriuir con el Clero, y Religiones el cauildo de ella, y Regimiento
 de milicia, que hare su comun demonstracion, y recibimient
 con tres Saluas de fusileria, y marchando delante dela procesi-
 on, se trae la Sagrada Arca en ombros de sacerdotes cantando
 el Te Deum Laudamus. hasta la Parroquia, en cuya plaza
 repite sus mismas Saluas la milicia, que se coronan con la Artille-
 ria de campo para este Efecto preuenida en dicha plaza y es este
 para todos dia de Solemne jubilo, como lo es de tristera, quando
 se les auienta.

Para el complemento de su culto tiene esta Venerable
 Imagen muy decentes Vestidos de los diuinos colores, que via la
 Iglesia en los diuersos tiempos, y festiuidades del año porque se
 viste, aunque es de Escultura entera; y todo adorno del templo,
 doceles, y alhajas de plata; siete lamparas, las dos estan dotadas,
 las otras lucen, quando los deuotos proueen de azeyte, y lo
 demas necenario ala decencia del culto.

En Milagros desta Sagrada imaoen

Son los milagrosos beneficios, que el Señor nos hare
 por las Santas Imagenes, s' por la fe, y deuacion, que le tenemos,
 quien hare crecer en Nosotros la Veneracion, y afficion; porque
 son quien mas mueue nuestra uidera, y lo interezado de nuestras
 imperfeccion: y por eso es muy Odiosa, y culpable la Omision, que

Hay en algunas partes acerca desto encomendando los milagros
 ala memoria; que es lo mismo, que entregarlos al oluido, en que
 fuera muy de gloria, y honrra de Dios, como cosa de mucha
 importancia ala Iglesia, y mayor Reuerencia, y deuocion alas San-
 tas imagenes, que los Superiores Ecclesiasticos en sus jurisdicciones
 mandaran a todas las personas, a cuyo cuidado estan las Santas
 Imagenes, tengan especial sollicitud en recoger, y autenticar
 los milagros, dando comision en los lugares donde fuere necesario;
 y por lo menos los hagan escribir, aunque en simple narracion,
 tomando entera y Verdadera noticia de aquel, o aquellos, que recibie-
 ron milagrosamente el beneficio, para eterno monumento ala posteri-
 ridad. Los desta milagrosa imagen, aunque son muchos, solo se
 pueden dezir aqui los que se han podido adquirir de la tradicion
 y de personas graduadas fidedignas, y condecoradas, que tienen de
 ellos suficiente Noticia.

En aquel primero tiempo en que esta Santa Imagen 1
 y templo era asistido de Heremitanos, el que entonces auia por no
 auer llegado dela Ciudad azeite para la lampara, se hallo sin el
 vna noche; congoñado su zelo de aquella falta, aparejó su lampara
 con agua el vidrio, y nueua torcida, y encendiola diciendo ala Virgen
 con su carta sencillez, (era hombre muy sincero y de virtuosa pureza)
 si queria luz en la lampara la proueyese de azeite, pues Sabia
 que el no lo tenia; cerró luego la puerta dela Iglesia con su llave, y
 fuene a recoger a su casa con el sentimiento de lo poco, o nada que auia

de durar la luz, como era naturalmente feroz, Vio de dormir muy mal aquel devoto Zelo, que se levanto muy de mañana, seia a hacer diligencia de areyte; camina luego ala Iglesia, y no avia aun luz del dia, pues antes de abrir las puertas, Vio que salia por sus rimas mucho exceso de luz; abrió la puerta, y Vio la lampara ardiendo con mas lucido farol, que el que pudieran muchas luces componer; dió cuenta a otros desta novedad que acudieron a ver aquel prodigio, y hallandose en aquella Isla por Visitador un Canonigo, fuso por obra el autenticalo con los mismos Hermitanos, que lo Veron.

Tue este el Origen, y primera ocasion, porq. se le impuso el nombre desta lampara de los milagros, y por los muchos que ha continuado con muchas personas, que con diferentes dolores y accidentes Van a visitar aquel Santo templo y ungiendose con el areyte desta lampara buelven Sants assi cosas, teniendo tanta fee con este areyte, que frequentes lo piden, y llevan para las necesidades.

Una de ellas fue Isabel Mender de Mendoca muger de Francisco They Ingles de nacion, enferma de lucidos tan furiosamente, que era necesario el cuidado en sujetarla, para evitar los excessos comunes desta enfermedad. Fue maduro el acuerdo de su madre, y abuela de llevarla ala Iglesia desta Santa Imagen, que no costó poco, y luego que se hallaron en la presencia de tan poderosa Reyna con viva fe pusieron

Aquella enferma en manos de su demencia, ofreciendo el marido algunos dones, y promesas por la salud de su esposa; Ingieronle la cabeza con el careyte desta lampara, y serenose luego con admiracion de todos la furia dela amencia, y restaurada la sanidad antigua Voluio a su casa con la quietud, y sociędad, que antes gozaba.

MARGARITA niña hista de Alonso Hernandez, y Francisca sus mugeres con otros niños, y hermanos suyos ala Vera de un Niño, que tenia mas de treinta brazas de alto se despenó; los padres, que estauan ala Vista detan lastimero caso, tuuieron la dicha en medio del conflicto y del dolor de clamar por el favor de Nuestra Señora de las Nieves: baxaron al Valle a recoger los pedazos del herno cuerpo, en que lo surgaron resuelto, para darles sepultura, y hallaron la niña entada, viva, y sin lesion alguna: conuertida el llanto en goro y el llanto trocado en riu, le preguntaron la causa de tanta dicha y respondió que una muger Venida de blanco (es el color dela Nieve) la recibió en sus brazos, y libró de todo el daño. midieron lo alto del despenadero con una línea, o cordel, que con el debido hazimiento de Gracias para eterna memoria detan gran misericordia colocaron en lo largo dela pared dela Iglesia, en la qual regite muchos dobleres, conque manifiesta la Grande altura del Niño. Puiéron despues de Hermitanos a este Santuario: y la niña llegando ala edad adulta recasó, y tiene dilatada Sucesion.

No a esta sola. astro muchos despeñados de los muchos y grandes despeñaderos de aquella Isla, por ser muy alta, de muy profundas Valles, y barrancos, y de muy peligrosos caminos ha librado esta milagrosa Reyna, cuyo auxilio han implorado en sus tribulaciones, como lo dicen las diferentes cuerdas, medidas de los despeñaderos que se ven en las paredes del templo por Signos, y perpetuos testigos de los milagros.

4

U Doctor Natur medico de aquella Isla enfermó orauemente de cantidad de Sangre, que venia por la boca, no alcanzó su phisica acuar tan mala enfermedad, pero circunúo su Christiana prudencia recurrir a mejor medico: imploró el auxilio de Nra Señora de la Nieve, acuya presencia se halló libre de enfermedad tan pensosa, y con perfecta salud. en hazimiento de Gracias deste Beneficio deseo predicar perpetuamente las maravillas desta milagrosa imagen, y halló modo de hazerlo mandando poner en la iglesia un lienzo, cuya pintura hiere a todos patente este milagro, y clemencia, que obro con el esta Soberana Señora.

5

Don Gaspar de Guzman Ayala y Roxas Conde de la Damera se halló en aquella Isla tan agauado de una aguda enfermedad, que llegó al punto de perderse la ligereza de su vida, segun el juicio

de los medidos, que ya auian cevado con la curacion, por conocer ya
 inuitiles los medicamentos. hizo voto a esta milagrosa Imagen de
 Anir nueue Oñas en su templo, y quando fue en su casa en el lugar
 de Parachico Isla de Tenerife, le embiaron quatro candeleros de
 plata, y Mos Loreles para el culto de Agüenia, si se seruia su piedad
 darle Salud, conuigiola, y fue luego a hazer la nouena, cumpliendo
 lo demas como lo prometio.

Dona Beatrix Corona, y Castillo madre del 6
 Cap. D. Diego de Quila, y Castillo Regidor perpetuo, y al presente
 esclauo, o Mayordomo desta Santa Imagen, y templo quedo de
 un parto por tiempo de mas de Sei meses enferma de calenturas
 cuyo rigor, y molestia la tenian en tal estado, que fue tenida por
 etica; hizo Nouena con toda su familia a esta Santa Imagen
 en su templo, y Voluio a su casa libre de Aquella enfermedad
 y con tan perfecta Salud, que viuo despues muchos años,
 teniendo en ellos diferentes partos.

Un pardo llamado Jaypar esclauo del Cap.
 Jaypar de Oliuarez Maldonado de un achaque se halló repenti-
 namente con la habla perdida, y como quien no ignoraba las maravi-
 llasas clemencias desta Soberana Reyna, y los milagros desta
 Santa Imagen acudio luego a su santa casa a Valer de tan piadoso
 patrocinio hizo oracion pidiendole el remedio de su trabajo y penu-
 ria con humilde coraron, y deuotas suplicas, en medio de las quales

Compió la voz, llamando a Nra Señora, y pronunciando su dulce nombre, con que salió de allí remediado, y favorecido de la que no desprecia los pequeños, y que con humilde corazón se vale de sus Amigos, y vivió después con salud muchos años.

No limita sus piedadades la Madre de misericordia, ni ostenta su liberalidad en toda especie de males y peligros, y la especial protección, con que mira aquella Isla. Vno isióre la de Sancarote el año de 1618. una Armada de Turcos Africanos, y como el Oficio de estos es perseguir los Christianos no tanto por extinguir en ellos la fe, como por robarles el terror, o fuese antes, o después, que saques a Sancarote, apoyto también en ala Isla de la Palma con ánimo de invadirla, pero engañose excecada su barbara osadia, porque si la Turgo sin fuerzas de vasallos, que la defendiesen; con las tinieblas de una infidelidad no vieron el poder inexpugnable de la Reyna, que la favorece; llevaron la Santa Imagen alo alto de un Monte, que esta enfrente de la Isla, de donde se veia muy bien la armada, que estava sobre el puerto, a cuya presencia no pudieron los barbaros sufrir lo ayrado de los Chinos osos: y no pudo ser sino llenos de temor la diligencia, con que dexando aquella Isla en su quietud, y paz fueron la buelta del mar ala de la Gomera.

En el año de mil Seicientos y Quarenta y Sei por el

Mes de Octubre rebentó en aquella Isla un Volcan, cuyss
 daños, y Violencia siempre han sido irremediabiles por fuerzas
 humanas; hallauase aquella Isla, y en especial la Ciudad,
 y Pueblos mas vezinos en la fatiga, y conflicto de los presentes, y
 horribles temblores de la tierra, y de los muchos años que amenazas;
 fue el unico remedio de aquella tribulacion el recurso a aquel
 aylo, en quien afirmauan siempre en todas necesidades el reme-
 dio. Acordó luego la Ciudad de trahere su sagrada Protectora,
 como en tales ocasiones se haia: traxose con la solemnidad, y devo-
 cion, que siempre: y promouiendo las deuotas suplicaciones, y
 feruorosos ruegos a esta Milagrosa Señora de las Nieves, fue
 tan copiosa la que mandó sobre el volcan, que lo extinguió su
 abundancia totalmente, sin dexar niua dentella de aquel
 voraz elemento, cediendo por entonces su furiosa soberuia ala
 mansedumbre de los Nebados copos. hizo mas admirable el pro-
 digio, auer sido la brecha, que abrió aquel horrendo fuego en
 parte, en que nunca antes auia caido Nieve, ni despues se
 ha visto caer en aquel Sitio, para que lo raro desta circun-
 stancia hiziere a todos visible lo singular del beneficio.

Por el Quinquenio Establido ya dicho, tocó al año 9
 de mil seiscientos y ochenta y cinco traer a la Ciudad la
 Octaua de la Purificacion esta prodigiosa imagen: recibiose

con las feituas demonstraciones, que siempre: y al hazer la
 Salua en la plaza de la Parroquia, las piezas de campana, mas
 de ellas, Osea ya lo mal acondicionada, o sea A esta recarga-
 da, con la Violencia del fuego Voló en diuersos pedazos por
 los ayres; llegó asu término el mouimiento Violento, y Voluen-
 do al natural Aquellos graues bultos de metal cayeron es-
 parcidos Vnos en el esquadron, que estava Formado en la
 plaza, Otros entre las mugeres tan funtas, y oprimidas, como
 siempre lo estan en tales concursos, Otros entre otras trogas,
 sin que tuuiese permiso de la Reyna Viuersal delo criado,
 alguno de aquellos duros fragmentos para ofender ni al que
 dió fuego ala pieza, ni a otro alguno, de quantos allí se
 hallaron en Obsequio Suo, acompañándolo, y Venerando su Mara-
 uillosa Amagen siendo atodos fuerte Escudo la poderosa
 Sombra de su Real presencia.

1011

Dⁿ Pedro de Escobar Pereira natural de aque-
 lla Ysla de la Palma Canonigo que fue de la Cathedral
 destas, quando Vno de Esçaña traxo conuido la tela para
 Vn Vestido, que Ofrecio desta Santa Amagen: llegó a su
 patria, y poniendo luego en efecto su hechura, y perfeccionada
 en toda, fue con toda su familia al templo desta Santa
 Amagen para hazerle Vestir la Nueva gala: baxaronla

de su nicho, para mudarle el Vestido, estando presentes todos los que concurren a esto, y al comenzar las mugeres a desposarla del Viejo, torció la imagen el Vostro hacia un lado; ademan, que suspendió las manos a las mugeres y los sentidos a todos los circunstantes; En medio de este arrobamiento que aquel ademan parecia efecto ó enigma del Virgines pudor, y que no quitaua de desposarse su imagen en presencia de hombres la que de muy pura se turbó a la presencia del Angel: auentaronse de allí todos los hombres, y hallandose solas las mugeres, voluio la sacra imagen a destorcer la cabeza; Vieronla, aunque atonitas, el Nuevo Vestido, desposandola del otro, y después de estar compuesta entraron todos a verla. Vano doctrinal exemplo a las mugeres de la honestidad, y compostura, conque han de parecer ante los hombres, pues aun la imagen de piedra no quiso la Maestra de la pureza se desposase ante ellos.

En una de las Ocariones del Quinquenio II
 que esta Milagrosa Imagen estaua en la Ciudad
 se Valió de la Ocarion Un Viejo mendigo llamado
 Roman tan privado de la Vista, que no podia
 ir a parte alguna, uno le lleuauan por la mano: pidió

El pobre Roman lo llevasen a la Parrochia a Venerar esta Santa Reliquia; llevaronle los mas dias, y en llegando a la presencia desta Santa Imagen, con su Natural sencillez, y llanera de palabras, cantaba sus Logios ala celestial Señora con tan fervoroso afecto, y devotos ademanes, que movia a los demas, y los encendia en fervor. continuó sus Vuitas, repitiendo sus sencillos, y cordiales loores, y conjuño en su sincera deuocion su buena fortuna: entro un dia en la iglesia a tiempo, que andaua la procencion, que despues de la Misa Solemne se hacia todos los dias con esta Santa Imagen, y llegando a su presencia se halló en un instante con su perfecta Vuita, cauando en los allí presentes mas estupendo extasi, que cauó aquel tullido, a quien sanó San Pedro, quando entró por el templo saltando de contento. conuirió la perfecta luz de su ojs todo el tiempo, que vivió, siendo atodos los que antes le conocieron sin Alia, testigo de Vuita de ojs. del prodigio.

12 El Doctor D. Juan Mendez natural de aquella Isla antes que fuese Canonigo de la Cathedral de Canaria, quando a Espana fue a Argel Cautiuo por un Nauio de Turcos, que los apriou en el Viage. Viendose en tan barbara, y tirana Seruidumbre

impossibilitado de Medios para Redimirse, Recurrió
 a la Protectora de su Isla, fuso en las manos de un
 poderosa clemencia su angustiada corazon, encomendó
 su necesidad a esta Señora de las Nieves, en quien
 tuvo firme la Esperanza de su Redimido, perseveró en su
 fe, y consiguió su Libertad felizmente, de que mandó
 poner en lienzo la pintura, que hasta agora se ve en la
 Capilla mayor de la Iglesia de esta Milagrosa Señora.

Por la falta de lluvias del año de mil y seteci- 13
 entos, y tres, que fue quasi general en estas Islas, trayen-
 do a la Ciudad esta Santa Imagen, se le hizo en la Parroquia
 a Nouenario de Milas, y Rogativas, que acostumbra, aung-
 tercas las Nubes en su durera, pidiose deiqui por parte
 del Convento y Religiosas de Santa Cathalina de Senas
 se les llevane a la Iglesia por algunos dias; y estando en
 ella la Sagrada Imagen, pidieron una tarde se le diese
 el consuelo de acercarla a la grada para verla mas
 cerca; baxaronla del trono, y acercaronla a la grada,
 donde la recibio aquel Virgineo, y Religioso Choro con
 fiermo afecto, y deusta ternura: tenian prevenido
 un Motete para el caso; Y concertado el Choro, comenca-
 ron el canto, mas goviendo las lagrimas a las Voces

Silencio Narraron mas Rettoricas la peticion y Suplica;
 y como del corazon mas ciertos mensajeros llegaron mas
 felices al Rio de piedades, pues apenas sonaron en su
 oido desbrocho los diques de sus misericordias liquidando
 la gracia de sus Nieves en tan copiosa lluvia a la tierra,
 que al instante entonaron el hymno de alabanzas
 de los Santos Doctores Ambrosio, y Agutino en haz-
 imiento de Gracias de tanto beneficio, con que logro
 a quel año aquella Isla la abundancia de frutos
 que sin tan gran milagro no pudiera.

14

Venia de Indias en Navio Dijo el
 Capitan Juan fernandez Estrella, quando al reconocer
 la punta de Naga, cabo de la Isla de Tenerife, se halló
 con un Navio de Turcos. Son estos barbaros piratas
 muy frequentes en estas Islas, no solo por lo indefenso
 que tienen conocido en las fragatas de su comercio, que
 apuesan con facilidad, si tambien porque conocen, que los
 Navios de Indias empachados con la carga no bien que-
 den sacar la Artilleria para defenderse, y que ellos
 vienen safos, y prevenidos para la pelea, por lo qual
 se les arrojan tambien, quando hallan la Ocasion, como
 en esta y otras muchas: Reconocieronse los dos, presenta-
 ron la batalla, midieron fuerzas, y temiendo el Christiano

en lo menos Vobuto de las Rayas lo Auia de Nendar el
 Jurco, acogiose al favor de Nuestra Señora de las
 Nieves de esta Isla, imploró su Auxilio, y saliendo Valeroso
 de la Nava, se entró Saluo En el Puerto: Y para memoria
 deste beneficio de Orden del dicho Capitan Seguro en la
 Capilla Mayor la pintura que lo Representa.

El Año del Señor de mil Setecientos y Doce, 15
 el día Nueue de Octubre Regitó El Volcan de Aquella
 Isla lo horroxoso de sus llamas con tan furioso impetu, y
 Exceso, que no pudiendo comprimirse en corto Sitio desahó-
 go sus boraces lenguas por Serenta y Nua bocas, de las
 quales Nua corriendo en Nros de fuego, como suelen, hizieron
 notable estrago, y total destrucción en las tierras fructi-
 feras de aquel parage, regando también las copiosa
 fuentes de Aguas agrias, que allí seruian de Medi-
 cina Amuchas enfermedades, y otros muchos daños,
 que suele causar la inuennible Violencia de este soberbio
 Enemigo, no solo En aquella Isla, si también en las
 otras mas Verinas, que aunque Separadas de su mala
 Verindad, con la interposición de algunas leguas de Mar
 Nienten su Venida, pronostican su cercanía, y Explican
 sus temores, con los Vegetidos Inouimientos, y temblores

de las Tierras, llorando sus pérdidas, porque no les vale la distancia, y el muro de las aguas saladas para librarse de las impetuosas Nubes de fogosas cenizas, y horruvas; conque les quema las Viñeras, y seca yeruas, y pastos.

Muéstrase en fin este fiero elemento tiranamente poderoso, y superior a los otros; pues la tierra viene en temblores sus lágrimas de los males, y daños que padece. El mar huye, y se retira una milla mas, y menos segun la abundancia de piedras, arenas, y horruvas, conque ocupa sus margenes, y burpa sus profundas Rios, y linderos; El ayre violento, y contra su natural inclinación pierde sus frescas Mareas, y conuertido en llamas inçionna, sino mata; quema, sino destruye. No fue pequeño el conflicto, en que se halló aquella Ciudad en esta ocacion el día, ó víspera de Santa Cathalina Martir; pues temió quedar por despo del incendio a fuerza del viento abrego, ó Sur, que corría entonces hacia la Ciudad tan sustituto del fuego, que bastantemente ostentaba traer todas nuves para abrazar, y consumir quanto llegara a tocar su veloz curso, sino huiera impedido el daño la buena diligencia, cubriendose la Ciudad con un poderoso escudo.

Recurrió apresurada a su Valerosa Pro-
 rectora, para que con el poder e irrefragable Virtud de
 sus Nieues matara Segunda Vez tanto incendio, y les
 librara de tan cruel Enemigo: traxeron la Santa
 Imagen a la Ciudad con la deuocion culto, y feruor
 a costumbrado, Claro es, que en esta Ocasion fue
 mayor, Quanto Mayor el conflicto, y mas ala Vista
 el peligro; hizieronle Solemnissimas Rogatiuas, celebraron-
 le Generales processiones, Ofrecieronle Vegetados clamores
 conagraronle aventados cultos, manifestaronle sus
 coradales, y crecidas Oraciones, guieronle como Aylo tan
 Valiente Auista del Aduersario, y no tardó la ppe-
 rosa Reyna en mostrar su Imperio Sobre todo
 lo criado: Obedeció el fuego a esta Superior Virtud, abatieron
 la Soberuia las Empinadas, y arrogantes llamas, templece
 el Viento, expeliose de los corazones el Suo, y aumento
 en todos la fe de su benigno Amparo, con que creció en
 ellos la Obligacion a más subidos cultos, y mas continuas
 Veneraciones, y mas exacto conocimiento de su Deuda.

Las otras marauillas, y beneficios desta prodigiosa
 Imagen, los tullidos, baldados, y las otras enfermedades que
 ha sanado; los despenados, y naufragios de que ha librado;
 los conflictos, y necesidades, que ha Venedicado a los que

han implozado su fauor, y auxilio, las dicen mas
 bien las muletas, pedacos de Maromas, cuerdas, pin-
 turas, y demas instrumentos, que en su iglesia se
 mixan para eterna memoria colocados en las paredes,
 sin los muchos, que se quedan en el oluido sepultados.

Sancarote

Exceso del Diuino Amor y ex-
 lentissima benignidad para con los hombres no quis
 disimularse, ni sufrir estarse Oculto en sí mismo sin
 manifestarse diciendo, que sus delicias son estar con los
 hijos de los hombres. Que fortuna, si la humana insipien-
 cia supiera estimarla: Oicha pena, si la torpe ingratiud acerta-
 ra a corresponderla.

Esta fineza del Diuino Amor con los hombres
 aunque desconocidos, participo, y heredo la celestial Reyna
 como Madre de tal hijo, no cesando de mostrar por todos
 modos y vias; En todos tiempos, y lugares el ardiente afecto
 de habitar, y tener morada entre ellos para fauorecerlos,
 con que no queda su obligacion escusarse apiedad tan

manifiesta: y como dixo San Juan Chriſtoſtomo ſi eſtu-
 uieran nueſtros eſpiritus libres delas prisiones del cuerpo,
 y demudas de los corporales ſentidos, eſpirituales y demudas
 de corporea ſenſibilidad nos diera la poderosa liberalidad
 ſus dones, y beneficios: Para haerlos fueſe alas almas,
 que eſtan Verſadas de lo material, y ſenſible, materiales, y
 ſenſibles elije la alta ſabiduria los medijs proporcionados
 para habitar con ellos au modo corporeo, como ſon los Sacros
 Templos, y Santas imagines, en que le tengan preſente, deſte-
 rrando con la cercania de un Viſible preſencia El peregrino ſueno,
 y Vituperable Oluido de tanto bien; Venerandolas como aton
 dignas memorias, y ſemejanca de tales Originales; Recurriendo
 a ellas en los conflictos y necesidades, por cuyos medijs conuigan el
 remedio, y alcancen lo copioſo de ſus beneficios, y mercedes. aſren-
 toſa conſunjon ala prauedad heretica, que abomina en la
 Igleſia Catholica el culto, y Veneracion de las Sacras imagi-
 nes, gudiendo ſu ciega Obſtinacion confundirſe Vergonzosa en
 ſus mismas acciones, fueſe colocan con deſecencia en ſus casas,
 y en ſus profanos templos las pinturas, y copias de ſus Reyes,
 Princeses, y Grandes. Venerando el Original en la copia, ſin
 diſar a injuriarla, ni menos preciarla, no ſiendo Santos ni ami-
 gos de Dios, ſino Diablos y ſeruos de Lucifer.

Fue fueſe la Iſla de Lanzarote de las de Canaria

la primera conquistada por los Catholicos, que segun parece de los escritos antiguos fue el año del nacimiento de Nro Redemptor de mil quatrocientos y veinte y siete: enseñaron luego en ella a aquellos infieles la fe catholica siete Religiosos de mi Religión Seráfica, que en compañía de los primeros conquistadores vinieron para este fin, segun consta de los anales, y historias de aquel tiempo, quedandose allí en un hospicio por no aver otros ministros, que ministrasen a los fieles, ni mas commodidad por entonces.

Algun tiempo despues apacentando su ganado por aquellas selvas y pastorcico (Inocente era, pues mereció tal dicha) le apareció Nra Señora de las Nieves, título y advocacion, que le declaró ella misma, mandandole dixese a los Parrocos, y Mayores del pueblo, era voluntad suya se le fabricase casa en aquella colina: El feliz embajador partió luego a hacer fielmente su embajada, dexando el ganado al cuidado de la que se ofreció en su guarda; dió la noticia segun se le mandó, y la devoción christiana que en cultos de la Universal patrona y Abogada Nuestra ni Recemita, ni aguarda muchas instancias, no sufriendo dilaciones como apresurada a reconocer el puesto que les mostró el pastorcico, y agradecida a tan gran merced hizo luego edificar la iglesia, que permanece hasta agora en aquel

67
41

alto, que Señorea el mar, y es camino a otros lugares de aquella Isla, y está como dos millas distante de la principal población.

Con el curso del tiempo, lo corto de aquella Isla, y tenue de sus caudales, aunque no faltan algunos, si fueran mas atentos al eterno, y menos embriagados en lo temporal, y caduco; se fue resfriando aquel primero fervor, y olvidandose la noticia deste beneficio en los que fueron sucediendo; (relaxado lo Christiano tan facilmente quere de la memoria de las celestiales Mercedes, e importancias del Espiritu, quanto se desbela, y ocupa en venouar, y inuentar cada dia las Vanas, y profanas del mundo, y la carne) conque llegó este sacro templo a estar, imo del todo arruinado, por lo menos muy deteriorado, y necesitado de reparos; hasta que el deuoto zelo, y pia deuocion de el Licenciado D.ⁿ Simon de Betancurt Beneficiado de aquella Isla, y Parroquia, conagró su feruoroso afecto al culto, y decencia desta Santa Imagen, y su templo. Refirmó sus paredes, fortificó su techo con nuevos materiales con tal firmeza guertos que asegurassen prolongada duracion; adornó el suelo de labras de piedra pulidamente labradas; hizo dorar, y esmaltar curiosamente el nicho; perficionó el sacro, y diuino culto con caliz de plata, piedra de ara, Misal Nuevo, y decente Orna-
mento-

mento; y aseando las Santas Imágenes restauró el culto, y decencia quasi del todo perdida. felicísima y prudentísima industria, y mas que sabio ingenio el que sabe perpeñar los bienes percederos, transformándolos ala eterna Duración con tan excelentes logros.

No se satisfizo este Christiano afecto con aver restaurado el sacro culto, sino que paró tambien a restituir y renovar en los animos de los fieles el resfriado fervor, y descaecida devoción, consiguiendo de la Sede Apostolica Indulgencia plenaria por diez años, y jubileo a los que visitaren aquella Santa Iglesia: celebró festa desta Señora En su día, hizo predicar su gloria, y Inuedes, y publicar el Espiritual beneficio: fue Numeroso el concurso a su logro, disponiendo las almas con la Gracia de los Santos Sacramentos, y encendiendose de nuevo el fervor, y devoción a esta Santa Imagen, y avilitarla En su templo; con que se tubo el Ocio, y consolacion al devoto promotor de Ver con tan gloriosos principios su fervientes devotos; que tambien en las Negocios de Legirina y devoción, se asegura el ganarlo, siendo quien los mueva; y suelen tambien en perderse por falta de agente que aliente la obra.

En las Ocasiones de calamidad, como las faltas de lluvias, y otras necesidades della Isla, que han recurrido

riales sus habitadores al patrocinio desta Señora, trayendo su Santa imagen al pueblo, haciendole sus rogativas, peregriaciones y otras se han hallado propicia, experimentado su benigna liberalidad y conseguido el remedio: Digno ha sido en todos los conflictos, no ha estado de parte de su clemencia; que no es de admirar, se olvide esta de favorecer, a quien no se acuerda de hacerse de su beneuola, y poderosa benignidad.

Hallanse de presente y de muchos años desta parte, en este Santo templo dos imagines de Nra Señora de la misma advocacion de las Niervas, y qual de la misma estatura de una vara de alto; poco menos: la una es de escultura, y la otra de vestir; sin que aya noticia, o tradicion alguna, que queda a afirmar si alguna de las dos, o qual de ellas sea la que aparecio al pastorcico en el collado, quando mandó seléhiriese allí la Iglesia; y si de esto hubo algunos Edicritos para perpetua memoria deste milagroso beneficio, que no es de creer fuera la Omission tan crassa, que dexara de hazerlos, es fácil persuadirnos, que en la inuasion de los Turcos, que padeció aquella Isla el año de mil seiscientos y diez y ocho, perecieron; pues saquearon la Isla llevandose a Argel captivos, qual todos sus habitadores, menos algunos, que la armada de España reunida con el Auiso les quitó en el estrecho, donde huiera redimidos todos, si sagaze los Moros no se huieran valido de la engañosa industria de ocultar sus Navios, no parando juntos para no ser conocidos, hasta que la Armada de España viendo auian pasado muchos aunque diminutos con la distancia de Nro otero, hizo racional discurso, y conociendo el engaño aprió los ojos; conque lograron esta fortuna

Solos aquellos captiuos, que en estos últimos iban.

No pudo dexar de tener alguna causa y Motiuo el auer colocado en este Santo templo las dos imagines ya dichas de la misma Aduocacion, que igualmente se Veneran en aquella Iglesia; Sino huuiera alguna Ocaion para ello, o iuso pareciera Multiplicar las imagines de un mismo título, y nombre, quando era bastante la una para Patronos, y titular de la Iglesia, para la Veneracion, y para eterna memoria del Sobrenatural Beneficio. fue pues la causa desto segun ha Oseruado la tradicion, que uno de los Mayordomos de aquella Imagen y Iglesia, mando harer la segunda, llevandose a su casa la primera: Pero el Original de ambas no llevando bien la Accion, no Obstante, que parece auer sido sencilla la intencion del Mayormodo, aunque no bien deliberala; explico Segunda vez su Voluntad con segundo prodigio: dió entender a una alma de conocida Virtud no ser de agrado suyo la determinacion de aquel hombre en auerle apropiado la Imagen dexandose la en su casa, y mando desta Ocaion suya, que en su Nombre la hize vestir a su templo, primero, y mas decente lugar; Llegó ala Noticia del Vicario y suor Ecclesiastico de aquella Isla, como tambien se le hizo saber de parte de la Reyna Celestial, que mientras nose Vestiryere al templo su Santa Imagen, no aguardauen lluvia ni tiempo favorable en lo estéril de aquel año, para que no se dudare den Voluntad, y precepto. Mando luego el Vicario colocar la Santa Imagen en su lugar, y Vestiryla a su templo; Luego que se dió cumplimiento ala Voluntad de la Vniuersal Señora, aquella primera

Noche fue copiosa la lluvia que fecundo la tierra. dicen otros fue tambien señal deste caso la brevedad de la vida de aquella alma, a la qual Nuestra Señora explico su voluntad que se vio tambien cumplida.

Parece que fue enseñarnos, que nose escusa de absurdo privar las santas Reliquias, y sagradas imagines de sus propios y sacros templos, endonde como en casas comunes a todos los fieles tienen el culto, y general veneracion; y onde todos pueden tener, y gozar del merito, y consolacion de visitarlas, ofrecer sus dones, y oraciones, pedir su favor e intercesion en sus necesidades; lo qual no pueden todos generalmente en la casa de un particular, pues no es a todos comun; solo es concedido esto a los de la casa; y aun estos quiza en todo el año no le harán una humillacion, ni dirán Ave Maria; teniendola solo por adorno de la casa. por estos persuicidos espirituales no pueden escusarse de notables errores, si acaso la ignorancia es escusa de hurto.

22

¶ Fuerte Ventura ¶

El Milagro de las Imágenes milagrosamente aparecidas, y el portento de los portentos sacros hallados a hecho celebrar por auenturada la admirable fortuna de la Isla de Fuerte-ventura: Sin agrauio de otra alguna puede con justa razón blasonar de afortunada su Valiente Ventura: Aunque mas se esfuerce a celebrarla, se hallaran rubicundas su elogio a vista del mundo.

Acclamaron lo grande de su dicha los Españoles, luego que se hallaron con la posesion de aquella Isla, como quien se gozaba de un Nuevo Tesoro, poniendola por Nombre, y perpetuo blason de su fortuna, Fuerteventura, Aunque con atención al glorioso Doctor de la Sola en cuyo día la vindieron; y aunque por entonces su alborocada aclamacion solo miro como tesoro hallado aquella Isla auazallada, se entendió tambien como misterioso preludio, y venturoso pronostico ala prenda celestial, que oculta en la vida peña disimuladamente contenia, y auian de descubrir apoco dias con tanto mas gloriosos regosios, quanto mas digno de todas celebraciones lo es del Tesoro.

Vindiose a España aquella Isla el año del Nacimiento del Señor de mil quatrocientos, y cinquenta, el día catorce de Julio, en que celebra la Iglesia apostólica Doctor S. Buena Ventura, de quien le atribuyeron el Nombre de Ventura, añadiendo el de fuerte, ~~que~~ que diere a conocer lo robusto de la dicha: no fueron los primeros que han profesiado Verdades, sin conocer el misterio que incluye la profecía. hallandose ya Señoreado de aquella Isla el Christiano conquistador Diego de Herrera, fue su primera diligencia, qual otro insignie Jacob, erigir a Dios una Ara en que se le ofreciesen sacrificios, y hazerle casa en que fuese adorado, y alabado. Hizo luego fabricar conven-

alos Religiosos, y fue este el ~~primer~~ primer formal
 conuento destas Sete Islas, trasladando ael los que auian
 en el hospicio de Lanzarote, con otros que fido, y hio Venir
 de España, de todos los quales fue embiado por primero
 Guardian el Poruio San Diego de Alcalá, cuyas Venera-
 bles, y deuotas memorias se Veneran hasta oy en aquella
 Isla, y conuento, colocada sobre el arco, y crucero de la Iglesia
 la Cruz que en vida, y en muerte con tanto ardor abraçò
 su feruorosa caridad, siendo mayor el incendio, con que la
 Cruz en mutua correspondencia abraçò su humilde corazon;
 aunque oy muy atenuada por las muchas estillas, y fragmen-
 tos, con que la general deuocion la ha derminuido.

Venerase am. meimo la cuebecica donde el Santo
 se recogia ala Oracion, Exercicio, y penitencias, que esta delan-
 te el Conu.^{to} distante quarenta, ò cinquenta pasos, cuyos lados
 salpicados de la sangre han sido ciertos y clamorosos testigos de
 las asperas penitencias, y sangrientas disciplinas que en ella
 hacia, de que fuera hasta oy mayor pregonero el suelo desta
 cueba regado con la sangre, si la deuocion no huiera conduci-
 do tanta parte de su tierra para remedio de tantas enfermidades,
 como ha conseguido milagrosamente con ella. Esta oy esta cuebe-
 cica dentro de una hermita, que para conseruarla con mas de-
 sennia se fabricò allí curiosamente labrada y adornada de
 pinturas.

Delos Religiosos pues, que vinieron por companeros
 y subditos del glorioso San Diego al nuevo conuento de Fue-
 tentventura, fue mo el imigne varon en letras y virtudes y vene-
 rable Padre Fr. Juan Forcas Maestro en sagrada Theologia,

de cuyos escritos llegó a mi manos Una Osa, de la que la devo-
ción ha desquadrado: guardanse sus Venerables huessos en
decente Una ditilando el admirable lior, y recreando con lo
extrano de su suaua olor: y su incorrupto y Roxo coraron esta
colocado en el Escuxial al lado del Evangelio, agetición de Nues-
tro Catholico Monarca.

No permitió tiempo ocioso esta Seráfica milicia
sin hazer guerra al tirano enemigo del genero humano, lanzandole
de aquellos paganos con las armas evangelicas, y subiugando con el
yugo de la fe al Rey eterno aquellas Almas, cuyos cuerpos ya eran
Vasallos del Rey temporal. comenzaron con ardor Sagrado, como
primeros obreros de Jesu Christo en estas Islas, a traer aquellas
gente a la fe, y gremio de la Iglesia Catholica, no solo con doctri-
na y palabras, si tambien con el exemplo y las obras; (no huuieran
hecho tan copioso, y excelente fruto, si huuieran deshermanado
de la doctrina el exemplo, y de las palabras las obras.) con la
doctrina los instruian en los diuinos misterios, y preceptos de la
ley diuina; con las obras y el exemplo los confundian, confirma-
uan, y reducian con mayor facilidad: Exercitauan en aquella
gente indomita Mas, y otras obras de caridad; las espirituales
en lo concerniente al logro, y saluacion de sus Almas; las corpora-
les ayudandoles en las niueces y labores; favoreciendoles en sus
necesidades, y curandoles en sus Enfermedades, Mas milagrosamente,
Otros por industria humana: Vnos y otros se Valian de los Medios
Naturales; estos por la experiencia de los Remedios para la curacion;
aquellos para palear la Virtud, y cautelarse de la Vanidad; Va-
ban para esto de las yeruas, que las ay en aquella Isla, como en

24
45

las otras tambien muchas, muy medicinales, ya porque en aquellos principios no pudo auer tan prompts otras medicamentos, ni Apotecas; Ya por ser las Virtudes de las yeruas para la curacion mas naturales, eficaces y seguras, que los mixtos, y artificiales compuestos.

Diligente, y diestro medico lleuó una tarde el impulso de su ardiente caridad al venerable Padre Fray Juan Torcar por aquellos campos, buicando las yeruas, viues para curar sus enfermos; pero parece que fue el Espiritu Soberano quien le guió por senda tan peligrosa, para hazer atodos plausible, y notoria la Santidad de Torcar, que su profunda humildad y prudente cautela procuraua con fuerte estudio occultar; y tambien por hazer tan misteriosamente glorioso el portentoso hallazgo del Celestial tesoro que occultaba aquel aspero, y desabrido torrente. Partió el venerable Padre el Varranco abaxo, que passando por delante del Convento camina hacia Oriente, hasta llegar con sus corrientes al Mar, y uiendo pasado el Rio llamado Rio-de Palmas, por las que alli produce aquel pedazo de suelo, llegó aun despues a otro llamado Malgano; y con tanta propiedad, que el mismo se puso el nombre, diciendo atodos los que llegan a un Mira como le deben nombrar; porque no le aienta bien, ni viene junto otro nombre a aquel caedero de piedra tan pendiente, y resbaloso, que dando el primero paso en su principio, esforco a deslizarse hasta finalizar velozmente el buelo en un estanque, ó laguna de veinte palmos (sino son mas) profunda; y en ella nadar sobre sus aguas, ó ir a penetrar su fondo; aqui llegó el Vazon Santo, y no quede a firmarse, por lo menos me

feruado, que aquel Angelico Espiritu iba en aquella Oracion tan eleuado en el Cielo, que quedaron los otros disculpados, sin aduirtieron el peligro de aquel duelo: Pero el prodigio, ò milie-
no haze callar al diuuro.

Cayó en fin el Venerable Siervo de Dios en aquel estanque, ó lago, y podemos bien decir, ni fue caída, ni acaso: no se quedó sobre la agua, sino a señorearse del centro; porque subleuar las aguas muchos cuergos sobre sí, naturalmente sucede; conseruarle en sus entrañas por largas horas indemne, nunca pueden sin milagro, y obediencia del Supremo poder, a quien toda criatura se rinde como inferior.

Justo, y agradecido recibió aquel dia fano elemento a hiesped tan Venerable, retirandose sus aguas reuerentes, y conteses para despegarle el paso hasta que eligiense ariento en lo firme de su suelo; y en el formandole celda, techo, y muros de cristal, en que estuuere a su saluo en su deuotio e dexiuo; sino es que huyeron las aguas de aquel feruoroso incendio. Passó allí el Venerable Padre toda la tarde, y la noche en feruorosa Oracion, y continuas alabanzas en aquel cristalino, y Nuevo Choro.

Leuantaronse a Maytines sus compañeros, y hermanos en el Conuento, y acabando de pagar al Rey de la gloria el tributo de alabanzas, que le ofrece feruientemente la Iglesia, dixo aquel Melado Santo, a su Religioso: Nuestro hermano Fray Juan Torcar no ha llegado, temo de su tardanza algun tragico suceso, yamos todos en dilacion abuarle: Siendo ambos tan priuados del Rey de Cielos, Tierra, y celestial todo el

Caso, quien duda q. fue del cielo el aviso?) fueron estas palabras del s.^{to} Prelado
 viros etnas. q. Careron en aquellos coracones. Despitius tan abraza dos-
 tan hermanos, y tan unidos en caridad, y virtudes: ala voz del s.^{to} Prelado
 no pudieron sufrir dilaciones en alcanse de su amada prenda, Destimable
 hermano: con tanta porfia partieron exageridos por aquel par amo mas
 veloces que aguilas, sin pedir alas prestadas, pues ningunas se comparan
 en lo ligero del buelo con las de la caridad. A la primera Luz del dia llega-
 ron a Rio-de-Palmas donde de votos y atencos vnos Vecinos Pastores les
 salieron ael encuentro, no solo llevados del cuidado de verles a aquellas ho-
 ras por aquello Paysez, si tambien por hacerse en su favor, y decoro en la
 agonía, Dongo Ja, que veian en sus semblantes: affligidos los Religiosos
 los preguntaron, si arian visto por aquellas soledades asuamado herma-
 no fray Juan Torcaz: Respon dieron les que no; si que aquella noche
 vieron suacar en golfos de Luces la linea de aquel Bartranes vn nue-
 vo y resplandeciente astro que enderezava su curso azia Mal-paso.
 si se suspendieron los sentidos al oir tal maravilla, no se suspendio
 el discurso: ocurriale al punto: astro nuevo, brillante en luces, cami-
 nando azia Mal-paso, o era el Angel, que buscamos, o estrella, que
 lo indicaba: sigamos esa estrella; vamos hasta Mal-paso, y veamos este
 misterio. diuidieron se los Juicios en la eleccion de veredas, pero si-
 guieron vnanimis a su caudillo, y Prelado, que con luz mas
 clara, y cierta echo por senda mas breue.

Llegaron a Mal-paso, y al descubrir la Laguna fue
 el primer Nuncio el sombrero del venerable Padre fray Juan
 Torcaz, que como page de guarda con los embates de el
 viento parecia sobre las aguas, sin que estas osasen en
 humede certe, aun auicndo estado en ellas toda la noche, y mu-
 chas oras del dia. acercaron se al estanque por la parte mas
 segura; y con el aviso del page, que se explico por la seña,
 pararon luego los ojos a inquirir lo que buscaban; registaron

toda la concabida, haciendo bien franco el perlo cris-
talino, y mano de las aguas para su penetracion, y vie-
ron claro en su centro, sagrada perla en cristalina concha,
al venerable Padre, y siervo de Dios fray Juan Torcaz las rodillas
Reuerenty en el suelo, su espirita con alto vuelo en el cielo, el
rosario al cuello, en su mano el Breuiario abierto, orando
(no con estruendo de voces, si con el dulce silencio de fino
contemplatiuo) a la Magestad del trono, que admiraba
tan de cerca; cui a abundancia de luces, penetrando lo
solido del peñasco; lo declaraban abrazado serafin.
arrojose diestro Buzo vno de aquellos Pastores al
centro de aquel abreniado mar, y extraiendo de sus
aguas aquel segundo Moyses, llenó de excesiuo
regosijo a quantos se hallaron presentes: empero al darle
los brazos por justo, y alegre recibimiento, no es facil de-
terminar, quien fuese mas poderoso en señorearse,
y poseer aquellos hermanados, y estrechamente enla-
zados corazones, si el elevado contento, y sobresaliente
gozo de verle tan ilicemente vivo, o la vehemente admi-
racion, y estupendo extasis de ver el acatamiento, con que
se respetaron las aguas de aquel estanque; puer ni al
sayal, ni al Breuiario, ni a vn pelo de su cabeza se
atreuieron a ofender, ni a presumir acercarse á hume-
decerle. a los amigos de Dios ~~quien a~~ quien á
negado el respeto?

El prudente Prelado no sufriendo que portento
tan raro estubiese mucho tiempo sin manifestar sus auras,
mando le luego, que en maior gloria de Dios les descubri-
ese el misterio de auerse conseruado ileso en las aguas

Tanto tiempo: Ouya imperiosa voz El promptísimo Obediente. Respondió, que en la Peña, que mirauan, que siendo muro al estanque seruia de espeso alas aguas, ~~se~~ saltaua el autor del prodigio, a quien debia alma y vida, librando-le del peligro, y conseruandole vivo en el centro de las aguas; que así lo manifestauan la dulcissima Armonia, con que los Choros Angelicos se celebrauan festiuos; y la poderosas luces, que penetrando la peña se fueron escudo fuerte, y defensa: la genuina diligencia para salir del cuidado. es indagar el prodigio, examina el misterio, descubrirey el Enigma.

Audieron los Verinos con valientes instrumentos arromper el peñasco, por descubrir el tesoro: veniãre rebelde, lo fuerte de aquella peña al Valor del duro hierro con tal tezon, que aunque no demagauan los pulios, titubeaua la Esperanza, teniendose por incierta de llegar a conseguir el triunfo que deseaua, pues aung? Mas se exorcauan, con nuevo Valor los animos, no abrian cizura en lo solido de la piedra, ni señal de obedecer ni vendirse a el peso de los martillos: pero ilustrado como es de creer, el Santo, y condolido del inutil afan de los obreros Señaló parte mas propia, quanto mas cierta por donde abrieron quau dos baras en quadro hacia el centro de la peña, donde hallaron formada una arquitectura de proporcion tan perfecta, que aunque en lenguas

aclamaba la diestrea deu Artifice. Dicho del mismo señarco
 vieron en aquel gracioso templo, ó admirable tabernaculo
 y fabrica celestial, no menos gracioso Altar, encuya ara
 se obtentaua entronizada la sagrada imagen de la
 Reyna de los Cielos con el niño en sus brazos, robando
 las atenciones, rindiendo las Voluntades, infundiendo
 dulces gozos, y ofreciendo liberales y soberanas Mercedes.
 El feruor regoriso, las lagrimas de contento, los psalmos
 Hymnos, y Canticos, y los deuotos afectos, conque aquellos
 hijos del llagado Seraphin, y demas pueblo celebraron
 su milagrosa fortuna con tan diuina hallazgo, no pueden
 comprehenderse en limitados acentos, ni puede llevar la
 pluma lo que no cabe en espaciosos periodos.

Sacaron los Religiosos la sacra imagen de aquel
 peligroso puente, y colocaronla en una cueba verina, que
 haria mas franco el paso para la Veneracion, conseruando
 la memoria del raro aparecimiento con la copia, que se
 puso en el primer lugar, y nicho de la peña. Estuvo esta
 sacra Imagen en esta cueba muchos años, hasta que
 con la Ocasion que despues dire se le fabrico templo mas
 propinquo al poblado al qual se traslado. conit todo en
 los Archiuos del Señor de aquella Isla.

Copia desta Santa Imagen

En esta dicho lo raro, y portentoso del
 aparecimiento: Copiemos agora lo maravilloso deste portento
 de Imagenes. Su materia es piedra de color blanco finissima
 mente

mente terra: asu especie no hallan nombre los mas exercita-
 dos lagidarios, ni ha osado alguno de ellos reducir la, o comparar-
 la a alguna delas que son conocidas enel mundo. es segunda
 maravilla los grados de su finera: pues siendo todo una pieza
 tiene cada figura el grado de finera segun el grado de su
 dignidad; porque la peana es mas fina que el mas lustroso
 alabastro: el escabel mucho mas: sube de punto el ropage:
 excede en precio y finera el celestial cuerpecico: y sobre todo
 es finissimo admirablemente el niño, en tal grado y tal extre-
 mo que no alcanzan a hacer un borqueso de su finera los
 mas finos encarecimientos.

Tiene de alto esta Celestial imagen una quarta
 y un dedo mas. esta asentada sobre un escabel al qual
 solo por las espaldas se ve. descubrese la tunica por delante
 del pecho hasta la cinta, conque esta ceñida al qual cingulo
 tiene de ancho un dedo pequeño. el manto cae de en cima
 dela cabera, y en la garganta, o debaxo dela barba respartan
 sus orillas, con un botoncico cumplido; de alli cae abierto por
 los ombros y por el lado siniestro baxa hasta cubrir medio
 pie; pero por el lado derecho baxa poco mas dela rodilla
 haciendo sus primorosas doblerez, y de alli abaxo se descubre
 la tunica, la qual llega hasta la peana, dexando descubiertos
 menos de la mitad del otro pie. En ambos pies desde
 lo que dexan descubiertos el manto y tunica hasta la punta
 de cada pie corre una linea o raya derecha, y otra atrabie-
 ra de un lado a otro, haciendo perfecta Cruz; Des lo que han

dicho sandalia, porque estan los pies desnudos, y se ve el grueso de la suela.

La mano Siniestra tiene esta Santa Imagen abierta; y gueta algo mas arriba del cingulo, y teniendo el niño en el lado derecho, lo abraza y subihene con el brazo diestro cinendolo por la espalda, hasta descubrir toda la mano, que feneca en el costado del niño; y porque la manga de la tunica es larga, o abierta de boca amodo de manga religiosa, descubre el brazo derecho desde el codo. tiene el semblante grave, y magestuoso, y la sagrada cabera inclinada hacia el niño, el qual esta mirando a la madre, como regosifandose con ella: Iteniendo la rodilla Siniestra doblada sobre el muslo de su madre, camina la otra piernica a el otro lado hasta sentar el pie sobre el manto. El brazo Siniestro en el cuello de la madre, parte encubierto, con el manto, de uerte, que se descubre algo mas que el codo, y lo demas esta encubierto con el manto, a larga el brazo derecho, y lo estende hasta poner la mano sobre el pecho de su madre.

Roba, y embelera a todos lo raro destas imagines, lo proprio de su escultura, lo Vius de las azules Venecias del Niño en aquella Dutilera, que parecen fluir la sangre, ni auer en toda esta obra cosa de barniz, ni auer de humanas manos; De fuerza hade admirar a quien no puede imitarlas, ni ha Niño otras semejantes; pero atendiendo a su artifice, respira muchos el asombro. Diene esta Señora el rostro lleno; los ojos azules, segun

83
49

quando abiertos se Obicauó; A semblante de presente
triste, y pálido con los ojos en el suelo sino del todo cerra-
dos, desde que sucedió el siguiente caso.

Viendo rompido la pena, y sacado los Reli-
giosos de su entraña esta sacratísima imagen, la colocaron
en una cueba allí Verina, que oy es hermita de Santa Lucia,
en la qual estauo ciento, ó mas años, haciendo Grandes
prodigios, como siempre los ha continuado: frequentaua la deu-
ción sus Vistas, y sus Votos a este admirable Santuario, y
Viuiendo ael en esos años Vnas personas devotas a cumplir
sus promesas lleuaron conigo Vna Mora dementada, y de
Varoniles fuerzas esclaua suya; Y auiendo todos anidado
en el sacro lugar, y seguenó templo, tiempo congruo huuie-
ron de salir un breue rato adiuertir los ojos en aquellos
campos; quedo la Mora en la cueba, y sacro templo, o fuese
por inauertencia de los dueños, o por Verla con Briego; Auito
enemigo, que se Vale mucho de humores melancolicos, y de la
falta del juicio para sus puerxidades se entro en el coraron
de la Mora y corriendos intregida tomó con pecho, y manos
sacrilegas la sacratísima imagen, y anadiendo alas naturales
fuerzas la horrenda furia de loca la arrojó contra los duros
penascos: hiro incontrastable Escudo el Vnio de su sagrada
cabeza por librar de toda Viuna a su santísima Madre: no es
esta la vez primera, que se ofrece a los contrastes por conseruarla
furiosamente intacta: Antes, le preseruó cuerpo y alma de
toda fealdad, y macula con la Cruz, que desques cargo en sus
delicados sobre lastimados ombros: agora, impide toda imperfec-
on.

on dela celestial imagen, ofreciendo su cabera, que reciba todo el daño: Descargó en ella la furia de aquel sacrilego golpe, que cortando lo delgado del sacro cuello, la diuidió del precionísimo cuerpo: han sido Vanas quantas diligencias se han hecho en buscarla, pues no ha podido hallarse, con que no huuo otro remedio que duplicarle otra lo mejor que pudo el arte. Desde este sacrilego hecho la portentosa imagen de su Santísima Madre explicando su sentimiento mudó en triste su semblante y baxó sus ojos, cubriendo sus hermosos luceros que hasta agora no ha buuelto amanifestar, &c.

La Peña en cuyo corazon fue hallada esta admirable imagen, es de color azul claro, muy fuerte, y solida, y por do quiera que se rompa se ve la superficie salpicada de Mos granos y cimbillas blancas Mos redondos, y otros largos puecos sin orden, que lucen a modo del Vidrio. tengo conmigo un pedazo de los que la deuocion corta dela Peña como estimable reliquia, y memoria desta Portentosa imagen, con que se han experimentado tambien muchos milagros.

Milagros desta Santísima Reliquia

Las maravillas, y Beneficios desta celestial imagen han sido siempre frequentes desde su aparecimiento. nunca han estado ociosas sus precionísimas y generosas Mandas, si siempre Oficiosas, y exercitadas en sus liberales mercedes

85
50

no solo a los naturales de aquella Isla, pero a quantos inuo-
can su Nombre, e imploran su favor. De tanto numero no puede
auer memoria, donde han faltado la diligencia, y cuidado de
eterminarlos en laminas durables, aunque dudo se hallara
bronca, en que cupieran. de muchos se ven los Signos en las pare-
des, y tirantes del sacro templo; aunque es tal la fe, y conuacion
de aquella sincera gente, que tambien los Signos de los milagros
se lleuan como reliquias. Algunos de los mas Nuevos aue aqui
aplonia desta Señora, y coro de la deuocion.

El año de mil Seiscientos y sesenta y siete, estian
do en aquella Isla el Cap. Don Diego Angelino Feino de la
Ciudad de la Laguna Quintador en dicha Isla, estubo en ella
tres años tan valdado de las piernas, que no podia mouerse sin
dos muletas, y mucho trabajo; no escaseo su caudal en medicos,
y cirujanos, y remedios naturales, pero ya desengañado que ningun-
o aprouechaua, mudó la diligencia, y recuro a los sobrenaturales;
hizo le lleuaren ala Aplonia de Nuestra Señora de la Peña: llegó
al sagrado templo, y tirando los velos descubierta la Santa imagen
Venerando Aquel sacro Numen, y postrado en su real gremio
se halló subitamente sano, sin dolor, ni impedimento alguno,
y dexando colgadas en el templo las muletas, por testigo del por-
tento, y en memoria del marauilloso beneficio, se volvió a uicaria
con perfecta sanidad, con la qual vivió después muchos años.

Anño de mil Seiscientos y Noventa y ocho Sábado
primero de Quaresma, pasando ala Isla de Canarote el Padre
Fray Antonio Moreno del Orden Seráfico de los Menores entró

a Vicitar este Santuario, Venerar la celeste Reliquia, y dezir alli
 miua Venero la Santa Imagen, entro ala Sacristia Vistiose las
 Verduras Sacerdotes, Salio al altar, sin aduertir ala lampara,
 hasta que llegando a ella el ministro a encender las candelas
 la halló no solo muerta, pero sin areyte alguno; fue necesario
 recurrir a aquellas casas Verinas al sacro templo atraer la
 lumbre, y en el interin se esmuo el Sacerdote en el altar, aumen-
 tando la debida preparacion y ~~recitando~~ recitando la Magnificat ante
 la Sagrada imagen. Dardose el que fue abuscar la luz, y parece
 no la halló en alguna delas casas, disponiendolo asi el Ciel
 o para mayor gloria, y realce del portento, o para que se fundan
 el milagro en la necesidad. El Sacerdote continuando su Exercicio
 en el altar sintió le heria en los ojos nueva y grande claridad,
 que le mouio a levantarlos, y vió lucir Nicho, y Velos con
 notable resplandor; torció la Vista inquiriendo el Origen de tanta
 claridad, y halló que ardia la lampara, con llama mas que de an-
 torcha; admirose el portento; encendieronse candelas, y dixose la
 miua. diuendo a algunos. que dela sacra imagen Salio Rayo
 Visible de luz, que se encaminó ala lampara haviendola arder
 con tanto luzimiento, pero el Ser Visible onó; no es de mucha
 entidad, q no se duda q ^{do} otro modo, tambien aquella
 material luz procedió con tan vara Marauilla dela que es luz
 General dela Miua a Iglesia; ardió la lampara con aque-
 lla Sobrenaliente luz veinte y quatro horas (sino pasó algun
 tiempo mas) sin areyte alguno, ni solo con la agua que
 suele ocupar el Vidrio; aclamando esta Marauilla treinta
 y seis personas hombres y mugeres que de aquella Vega
 auian concurrido a oír la miua; Die hallaron presentes

como deularer tenhos

El año de mil Seiscientos Setenta y Nueve se embarcó a
India el Capitan D. Antonio Matheo de Cabrera natural de
aquella Isla cordial deuoto desta Señora de la Peña. Llegó a Caracas
y de allí haciendo viage ala Veracruz, entre otros generos vendibles
embarcó algunas cargas de cacao, que es la especie mas comun,
al comercio de aquel puerto al otro. Señalólas a todas con su conu-
nible marca; Señalando con diuersa Señal una de aquellas cargas
de cacao, que se gano, y dedico a Nuestra Señora de la Peña
su deuota: aprestose la Embarcacion, y auiendo nauegado algu-
nos dias con tiempo favorable, les sobrevino tan fuerte y horrorosa
tempestad, que les fue inexcusable paralizar las vidas a Nisar al mar
la mayor parte del peso para alibiar la embarcacion, que es en
estos lances el remedio comun; pero en este lo muy particular
fue, que arrojando al mar entre las otras la carga de cacao de
Nra Señora de la Peña conuida por su singular Señal o marca,
vino un golpe de mar, que la voluó a reuoluir dentro del Nauio;
segunda vez los marineros la vertieron al mar, ignorando su dueño
pero el mar, que no ignora, cuya era segunda vez la introduxo
en el Nauio: el Deuoto D. Antonio, que estaua a la Vista
de este caso, como quien estaua en el viendo el prodigio clamó
por el favor de su cordial deuota, encomendose en el poderoso
auxilio de Nuestra Señora de la Peña, y halló tan fau-
orable sus piadosas entrañas, que quitó luego la tormenta,
dandoles tan favorable viento, como pudieran desear para
consequir su viage.

Llegaron con felicidad a la Veracruz donde vendió
 el cacao, que tenía ofrecido a Nra Señora, y dem. procedido,
 y de la mitad de las ganancias de los demas Empleos, que desde
 entonces ofreció a esta Santa imagen, le mandó un termo y frontal
 de tela Verde con guarnición de cuchillos de oro fino: Otro
 de la misma encarnada; Alua de Stan con ricas puntas: corporales:
 Manteler: Una lampara grande curiosamente labrada: y otras
 muy decentes alhajas que sirven de presente al culto y aca
 desta sacra imagen, au altar y templo.

4

El siguiente año de setenta y dos se embarcó a Cadiz
 D. Sebastian Truxillo Ruiz Sargento Mayor de aquella Isla:
 y ala mitad del Viage tuvieron dos dias, y noche de tan
 fuerte tormenta, que lo furioso del viento les rompió ala Embar-
 cación arbol mayor, trinquete, y Mezana, poniendo a todos en
 tan ultimo conflicto, que rindiéndose ya por submergiados los
 ánimos dexando otras diligencias, como ociosas para escagar
 de la muerte del cuerpo, que tenían ya tan ala Vista,
 procuraron librar de la del alma, confesando en alta voz
 sus culpas, y pidiendo a Dios con levantados clamores miseri-
 cordia, y perdón de sus pecados.

Viendo el Sargento Mayor tan continuados los
 sobexidos y furiosos golpes del Mar, que batían en el comber
 del Nauio, pidió a Mos Marineros lo afirmasen al tronco del
 arbol mayor, porque no lo arrebatase la violenta fuerza de las
 aguas, que Señoras de todo el Vagel corrian de Extremo

89
52

A extremo n̄n receruar línea alguna, que sus corrientes no feguen; Sugeto con los cabos al madero, sacó de una bolsa unas reliquias de Nra Señora de la Peña, y echandolas al mar hizo promessa a esta Señora, que librandole de aquel peligro le daría la mitad de su hacienda, y caudal: agradan ala celestial Reyna y a su diuino Hijo las ofrendas materiales, aun por el afecto con que se hazen, como tambien por que sirven al culto de sus Sacras imágenes; pero quien mas obliga y mueue su piadosísimo corazon es el trabajo, y aflicción de sus devotos: Apenas este acabó de inuocar en su penar, y hazer su promessa a esta Maravillosa Señora de la Peña, quando se mostrò entronizada en la popa del Nauio, donde todos los que en el se hallaron ocularamente la vieron tan clara, distinta, y realmente, como se mira en un sacro Altar, y templo; acuya imperial presencia se derrenó al instante la furiosa tormenta, quedando todos aun agradecidos, como aotónitos de tal benignidad, y clemencia; orando de tal bonanza, y suave Zefiro, que con sola la Cebadera, y otra pequeña vela alcanzaron al puerto de Cadix en veinte y quatro horas, donde entraron conuirtiendose en lenguas de la portentosa fiedad de tan liberal Reyna, y maravillas de su sacra imagen de la Peña. Voluó en fin el dicho Sargento Mayor a aquella Isla teniendo siempre muy presente su obligacion, rindió las gracias debidas a su bien hechora; cumplió su voto, y atendió agradecido al culto, y veneracion de esta sacratísima imagen adelantando continuadamente su antigua devocion.

Año de mil, y Setecientos el Afgeer Miguel 5

Fernandez de Figueroa siendo Mayordomo desta Santa
 Imagen y su cofradia se halló muy pesado de una fierna,
 que no solo estaua hinchada con exceso, si tambien con gran-
 de, y peligrosa llaga. En el espacio de quatro meses, que
 padeció esta pesosa dolencia, le aplicó los naturales medica-
 mentos, que pudieron hallarse y descubrirse; ningunos aproue-
 cho, porque se resenó esta curacion a Mayor Medico. acer-
 core la feruidad desta Santa Imagen, que se celebra el día
 de su Expectacion, diez y ocho de Diciembre, y hallose
 prevenido el dicho Mayordomo a asistir alas preuenciones
 dela fiesta: su fe despreció el impedimento, y con grande
 y pesosa molestia, aunque a cavallo, llegó a la Iglesia con la
 fierna muy peor, y alterada con el mouimiento del camino,
 de tal suerte, que apeado no pudo dar paso alguno, sin
 lleuándole por un brazo, y en el otro una muleta: así llegó
 alas gradas del altar desta sacra imagen, y postrado en ellas
 suplico a esta Reyna le mesprave de aquella enfermedad
 que le impedía el asistir ala Obligacion de su Ministerio.

Llegó en esta Ocaion un Religioso predicador
 del Conuento de aquella Isla llamado fray Domingo Crespo
 a decir una a esta Señora, y auéndola dicho, tomó con los
 dedos del areyte dela lampara, y haciendo la señal dela Cruz
 sobre la fierna del doliente, la Ungió con el areyte, y díxole
 un Evangelio; y al instante se halló el Enfermo libre dela
 hinchazon, y de los agudos dolores con justa admiracion de los

que se hallaron presentes, y el día siguiente que fue Vigera de la Feñiuidad se halló totalmente sano de su horrorosa liaga. conoció lo raro, y patente del beneficio; correspondió con feruorosas alabanzas ala piadosissima Reyna: asintió diligente a su culto, perficiuó todo lo que era de su cuidado, anadiendo el empero, que pudo su deseo, y despues de la feñta dispuesto todo lo necesario, colocó en el templo en memoria del milagro la muleta, con que anduuu, y se voluio a su casa con la entera sanidad, que oyo en adelante.

El siguiente año de Mil setecientos, y No 6 por el mes de Octubre Juan Santos, y su hijo suyo del mismo nombre fueron al mar a pescar a un puerto llamado los Molinos. llegaron a el sitio, y armados los instrumentos comenzaron a un tiempo su exercicio y trabajo, cada uno en diuena piedra aunque no muy distantes, estando pues uno y otro con las cañas en las manos, y los anzuelos en la agua el moro ó fuente descuido suyo, o fuere algún impulso del mar, de los que su deslealtad á desoras, y subitamente suele, se deslizo de la peña, donde estava, y cayo al mar; el padre, que no estava lejos viendo a su hijo en las aguas, y que perexia en ellas intregido se arroso al mar, por ver si podia salvarle anado; no teme el amor el riesgo, aunque auenture la vida, auierga siempre su vida el mas cierto nadador, quando en semejantes lances se arrosa a fauorecer a otro, u llegando a el no le halla tan capaz, que aciendo se con las manos sola-
mente -

mente de la cintura dexa libre todo el cuerpo para que pueda nadar; siendo así, se saluan ambos, pero si el primero entaya en tal agonía, que sintiendo qualquier cuerpo de tal suerte lo abraza, y sujeta todo, que no lo dexa cagar de poder nadar, entonces perecen ambos, si por ventura no se pueda desahirse del agonizante, el que fue a favorecerle: es muy antigua Experiencia.

Este segundo estado halló este leal Padre al hijo en esta Ociación, pues con la agonía de la muerte lo arrió de tal suerte, que aunque sabía bien nadar, perecían ambos sin remedio humano. Gracias al diuino que tan piadoso atiende alas humanas tribulaciones. fue dicha desta los Niños, que estuviere por allí poco distante otro pescador llamado Luis Tajaraste, el qual viendo así patricios nufcador ya en las saladas aguas sin poder favorecerles, con vehemente dolor de tan lastimera fatalidad se arrojó en la pena donde estava y con altos y feruorosos clamores clamaba a Nra Señ.^a de la Peña, sedignase su clemencia socorrer a aquellos dos miserables en trance tan penoso, y necesidad tan extrema. que prompto se muestra la poderosa y clementísima Reina ala voz de un condolido! apenas aquel compavino proximo imploró el poderoso auxilió desta Señora, quando en aquel mismo instante los dos que ya se hallauan en los fauces de la muerte por modo no conocido, y de improviso se hallaron Hijo, y Padre de

Vocillas en la playa con Voces muy Sonantes, y estupendas dando alabanzas, y oracijas ala Celestial Señora, cuya Maravillosa Imagen de la Peña tenían presente a los ojos, y estauan claramente mirando entre resplandores, y luces mas que de sol. Vinieron todos gorosos como admirados, clamoreand al pueblo este prodigioso caso, y colocore pintada en lienzo en el templo de esta Celestial imagen, para eterno Monumento de sus Maravillosos, y liberales beneficios.

Pedro Texer, y Maria Ruiz Vecinos de aquella Isla, saliendo un dia temprano de su casa dexaron huérfana suya niña de edad de seis años dormiendo en alto lecho. La Niña, o no bien despierta, o del todo dormida con las rebueltas del cuerpo, que suele causar el dueno al boluere de otro lado, cayó de lo alto del lecho sobre unas piedras, que abaxo por aquella parte estaban tan mal formadas, que rompiéron a la tierna Niña por dos partes el brazo derecho, y no menos estalladas, y rompidas las dos canillas: quedo el Angelito con lo aceruo de los dolores mortal, pues entrando a aquella ocasion la Madre, y hallandola como difunta en el suelo, la lloró a gritos por muerta. pasaua por alli a este tiempo pidiendo limosna para Nra Señ. de la Peña el Mayoradmo de esta Santa Imagen, y oyendo desde la calle los lamentos de la affigida Madre entró en la casa por sauer la causa: Vió el lastimero estado de la Niña, y la afflicion tan natural de la

3 Madre, y dixola consolandola, no se afligiese, que le mandaria un velo del Niño, é imagen de Nra Señ.^a de la Peña y un poco de azeite de su lampara, que avia de ser su eficaz remedio, pues eran tan conocidas las maravillas desta Señora. fue presto au templo, y lleuaronse las reliquias dichas, y luego que llegaron, la Madre, y otros, que se hallaron presentes con la deuoción, y fe, que tienen desta milagrosa imagen, ungiéron con el azeite los huesos, y brazo lastimados de la Niña, y embolueronle en el velo de la santísima imagen, y sin otra diligencia curacion, ni medicamento alguno se halló el siguiente día la niña perfectamente sana de todos sus daños, y heridas, con tan raro portento, que ni señales quedaron en las partes lastimadas, de los golpes, y heridas, para mayor evidencia del milagro, y colmada gracia del beneficio, de que hizieron los debidos agradecimientos a tan piá, y liberal Señora.

Un año de mil setecientos y tres, el día desta Catharina Martir veinte, y cinco de Nouiembre un Joven llamado Miguel Xerez hiso de los dichos Pedro Xerez y Maria Ruiz, fue al mar, y estando cogiendo lapas en lo delgado de un pequeño Vico, impeniada, y repentinamente se leuanto un grande golpe de mar, que lo arrojó dentro de una caleta, ó laguna del mar cerrada con tal muro de peñascos, que aspió de todos los que tienen de ella conocimiento, era imposible salir de allí por natural diligencia, ni solo por dispo-

95-
55

cion Diuina. El pobre Joven que se Mò ental ahogo, y
afan, y que no podía Esperar Socorro humano a su fatiga, recurrió
luego bien advertido al diuino; Y en quanto pudo hablar
segun el dize, clamó siempre con el corazon, y lengua el Socorro
y fauor de Nra Señora de la Peña, no la dexó de suboca, mientras
la pudo inuocar; la benignissima Madre no estava lejos de alli;
quita de que segamos Valemos de su piadoso, y maternal amparo
que dió a conocer muy bien en este caso, como en todos los demas,
fues en medio de las aclamaciones del congozado Joven repitió
el mar otro abundante reboro de sus aguas, que lo echaron fuera
de aquel cerco, y carcel, aunque muy golpeado, y lastimado: hallóse
con este segundo impetu de las aguas fuera de aquella Odiosa
Paxita, y tremebunda Masmorra a onde le enclauitro e l
primero, pero no libre de toda tribulacion, y peligros de la Vida
fues con lo atormentado de los golpes, y maltratado de las heuidas
se hallaua tan sin Valor, que ya el agua le ocupaba la garganta;
huuiera perecido muchas vezes, y perdido muchas vidas, sino
huuiera sido tal su Esperanza, y Viva fe; no dexó a Nra
Señora de la Peña de su corazon, en el clamaba por el fauor
denta Deuota, y en esto estubo su dicha, pues en lo mas azege-
rado de un ingente conflicto alcanzó a Ver sobre si una celeste
nube de color ceruleo despidiendo de si Valientes Rayos de luces
con cuyas poderosas influencias, nin percebir como fuere, se halló
sobre una baxa contigua a tierra asentado, y con suficiente
aliento, nin dolore, aunque herido, y brotando mucha sangre
de las voruras, y golpes de las piedras, no acabo, si para hazer mas

notorio lo excelente del Beneficio, y singular de **El** milagro de aquella Suerte desnudo solo con los canzoncillos blancos ganó el agradecido Joven en sangrentando las huellas, y salpicando el camino ala casa y templo desta Soberana Reyna, en cuya presencia postrado, y reconociente dela merced recibida, le rindió gracias con el humilde afecto que pudo su sencillo corazon; siendo atodos perpetuo pregonero delas misericordias, y milagrosas Mercedes dela poderosa **Reyna** delo criado, por medio de esta maravillosa Imagen Suya dela **Peña**.

9 **El** mismo año de mil Setecientos, y tres por Noviembre haúa Mage dela Isla de Tenerife ala de Fuente-ventura Juan Diaz, y sus compañeros en un barco nombrado la Bayladera; en la punta de Sandiá les entró tal tormenta, el mar tan soberbio, y tan furioso el viento, que se hallaron ya constreñidos alisar al mar la carga para escapar con las vidas; lleuauan la Cera, gotras cosas, que el mayordomo desta Santa Imagen quedandose en Tenerife venia para la festiuidad de esta Señora, que ya se acercaba, y eran aella necessarias. Una era la voz de todos con que clamaban unanimes a **Nra** Señora dela **Peña**, que ya mirauan cercana les favoreciesse en aquel **Uragano** furto, prometiéndole a todos descender a su Santa casa a venerarle, y lleuar una arroba de azeite para su culto: notandole

la Píadonísimá Señora en socorrerles, aunque ellos tardaron en la promesa. tan compaña Madre atendió á sus clamores, quan presta la hallaron al remedio. cesó luego al instante la tormenta, y entraron con bonanza en el puerto nombrado Caleta de fustes.

Hallandose ya contentos en el puerto echaron la carga en tierra, y desterrando de sus memorias lo pasado, Voluieron luego acargar el Varco de otra carga, y pasajeros, y partiéron otra vez la buelta de Tenerife, sin cumplir la promesa, que hizieron en la tormenta; neua deslealtad en la obligación tan Mica: Fustico descuido, donde toda la atención debe aplicarse. Dimuló por entonces la prudentísimá Reyna la torpe, y ingrata necesidad de los obligados a exacta correspondencia. permitióles hazer Viage a Tenerife: pero Voluendo de allí ala de Fuerteuentura descargoles el arrote, porque sinuere de auiso; salieron del Valle de Salazar que dista cinco ó seis millas del puerto de Santa Cruz día de la Naniúdad del Señor, con mar llano, y viento fauorable; Nauegaron con felicidad la traueria, pero el siguiente día entrando en la Bocaina (asi llaman vulgarmente diez, ó doze millas de mar, que media entre las dos Ilas Lanzarote, y Fuerteuentura) Vno sobre ellos tal huracan de viento con el mar tan horroroso, que Niendose muchas veces perdidos no creyeron escapar, y mucho mar.

Suagaron, quando entre Isla de Lobos, y la de Puertaven-
 tura se vieron tan apurados con la altüez de los Mares,
 que entravan en el contrastado Barco, que hollauan ya
 los Umbrales de un desdichado Naufragio. conociéron su
 abominable Omisión; confesaron su Necia ingratitude,
 pidieron perdón a esta Señora de la culpable tibiera en la
 debida Sanificación y cumplimiento del Voto, que le auian
 hecho; arrojó al Mar sus pasajeros sus Reliquias de esta
 Admirable Imagen; y la tiernissima Madre, y prädominima
 Reyna, que no aflige para destruir, ni matar, ni solo pulsar
 para despertar, al instante quieto el Viento; humilló la
 soberuia del mar. Serenó el Orgulloso imperu de las aguas;
 conortó del dulto los corazones, y entraron compungidos en
 el mismo puerto de Caleta de Juste, donde llegaron antes,
 de la primera tormenta del Viage antecedente.

Estaua muy Veciente el recuerdo, y auiso de la perera
 y descuido, y cuidaron de curarla con la prompta diligencia,
 que es remedio de aquel Vicio: dieron al fondo las ancoras,
 con que amarraron su Baxo; y sin otra detención cami-
 naron descalzos a cumplir la promesa, lleuando el areyte,
 y un grueso pedazo de amarra: llegaron al templo desta
 Celestial imagen, y postrados en su presencia le pidieron
 repetidas Veces perdón de su culpa, que humildes confesaban;
 ofrecieronle con la primera ofrenda sus corazones; y auien-
 dole hecho feruorosas gracias de ambos beneficijs, dexando

pendiente en el templo el pedazo de Maroma por signo
y memoria de las admirables piedades de esta benignísima
Reyna, le Voluieron gozosos, y consolados de la Vista,
y presencia de la que es consuelo de las almas.

Entre mas de cien pasajeros, que en esta Segunda
Ocaçion Venian en dicho barco fue uno de ellos el Bachiller Don
Euis Gomez de Silva, quien como tengo Ocular y partici-
pante del Suuto luego que llegó a su casa y parrochia de
aquella Isla, de la qual era Beneficiado declaro lo aqui
referido para gloria desta Señora, gozo de sus devotos, y
escarmiento de los que hacen promesas a Dios, su Madre,
y sus Santos, y teniendo manos muy largas para el recibo
del beneficio, las tienen tan cortas para la satisfacion de
la promesa; ay mucha sollicitud para pedir el remedio,
quando se ven en el conflicto; pero mucho descuido, y
pereza para el agradecimiento, y cumplimiento del voto.

Año de Mil Setecientos y quatro estando to-
enferma una niña llamado Poita Juana hija del Alfe-
rez Miguel fernandez y de Doña Maria de Saavedra;
Sobre las dolencias, que padecia en la tierna edad de cinco
Años, se le añadió en el mes de Mayo repentinamente
otro accidente, y pamon del corazon tan violenta, que se
derrazaba la niña con sus proprias manillas. no es nueva la
Violencia en qualquiera pamon de esta parte principal.

Y mas noble del cuerpo. Fue al juicio de sus padres, y de todos los que
 la miraban tan imposible, que aquella delicadez pudiese
 salir con vida, y vencer tan fuerte enemigo, como el hallar
 medico tan perito, que pudiese aplicar remedio a tal furor.

Engero teniendo tanta Experiencia, y siendo
 tan Sabedores de los Marauillosos portentos de su admirable
 Patrona, y piadosa Protectora Nra Señora de la Peña, aplica-
 ronle ala Enferma sobre el corazon un pedacico de un Manto
 desta Sacrosanctissima, y Marauillosa imagen, juntando a esto
 la promesa de llevarla a su danta casa, y hacer en ella cele-
 brar tres Misas en harimiento de Gracias del beneficio
 que con vida se esperaban de su liberal clemencia. Luego
 que se hizo esta, con otra diligencia, se quedo la Niña
 ano dormida, suspensa con muy suave quietud, y sereni-
 dad de todo el cuerpo, y sentido, quan tiempo de media hora;
 despertó de el (si fue sueño;) aventose con mucho aliento, y
 buena disposicion en la Cama; pidió le diesen que comer, y
 en fin quedo repentinamente desde aquel instante sana,
 no solo del accidente añadido, y fiamos violenta de el
 corazon, si tambien de las otras Enfermedades, que muy antes
 padecia; logrando de aquel favor la integridad de salud,
 que en adelante gozó, levantandose al otro día de la cama
 como uno huviere tenido enfermedad alguna. Conocieron
 sus padres el gran beneficio, que esta Gran Reyna
 les hizo, y cumplieron luego su deuda llevando a sacro

templo la niña, hauiendo deir las misas, y dando a esta deñ.
la gloria de sus magnificencias, y mercedes.

Un Niño de diez años llamado Juan hijo de Margarita de Franqui, que oy viue en esta Ciudad estando en aquella Vila enfermó tan grauemente, que llegando a agonizar se desperó de su vida teniendole por difunto. preuino la Madre la mortaja en medio de su gená, pues ya allí no auia remedio, ni que poderse esperar de su cuerpo tan moixibundo. Entro aere tiempo un Vecino auer el enfermo niño, y lantamado dela agonía del inocente, y mas de la gran pena dela affligida Madre, que como a hijo unico, que era, lo sentia, y lamentaba, acongojole lo encomendare ala gran Reyna y Señora de la Pena, de quien Esperaua con Niua fe su consuelo, y remedio, que eran tan Notorias sus portentosas magnificencias, y misericordias. la penada Madre, que tan anciana deseaua la vida, y compañía, de su Niño hijo. Abrazó la buena aduertencia de su Vecino, y guiso con verdadero feuer, y fe en las Mandos, y proteccion desta celestial Señora, prometiendole lo que guiso, que fue ir a Nostre an sacro templo, y en harimiento de Gracias, y humilde retorno de la Merced ofrecer al Niño an sus reales plantas. hiro deus- ta la madre la promesa, y al instante Subitamente el infante viuio: pero para que es decir, sino que resucitó, fuer Naga lesps en sus de Resurreccion aquella vida, con admiracion no pequena de los que poco antes le vieron tan lesps desta

Vida, quanto ya quau en la otra, de aquel breuissimo tiempo se halló en un instante libre de los fauces de la Muerte. A que se halló muchos instantes en sus fauces. Venió con el hijo la Madre de su affliction, y quien duda, que auia de conuocar la Verindad, para que la ayudasen a celebrar las admirables mercedes de la Reyna de los Cielos, y lo grande de su dicha en la recuperacion, y hallarigo de su estimada diachma, que ya tenia perdida.

Mostró luego deuota su agradecimiento llenando su obligacion y promesa: fue con su hijo al templo desta Soberana Imagen, y dexamando su agradecido corazon a los pies de la celeste Señora ofreció su Victimá y Humilde Ofrenda; hirole repetidas gracias del beneficio; y para que tanta misericordia no pudiese el tiempo sepultar en el oluido, dexo pendiente en el templo la mortaja, que tuuo ya preuenida para el hijo.

Nació al Cap. D. Julian de Cabrera y Betancurt de D. Maria Francisca y Betancurt rreposos, Una Niña, que al presente vive, a quien en el baptismo pusieron el nombre de Anna: esta al nacer traxo del Vientre en el labio inferior un lobanillo, cuya magnitud sería como un pequeño garuano; al qual fue siempre en aumento hasta los Seti años de la edad de la Niña, creciendo a porfia al paso que ella crecia de uerte, que al Sexto año ya haria tal peso al labio, que le causaua igualmente

fealdad, y pesadumbre: Era mayor la deu padies de Ver au
 hisa con tan publico defecto, y enfermedad tan monstruosa
 en parte tan importuna, sin auer para ella cirujan,
 ni curacion Natural; pero fue mas poderosa, y eficaz la que
 hallaron.

Como patrias de aquella Isla Sabian muy
 bien los prodigios de Nuestra Señ.ª de la Peña; lleuaronse
 conigo la nina, y fueron au sacro templo; auitieron en el
 nueue dias, hauiendo en cada uno de ellos celebrar tres
 Misas; imitando con deuotas suplicas, y oraciones por
 aquella necesidad; embolueron en vna mano de la Santa
 imagen vna seda carmesi, y quitandola vna tarde ligaron
 con ella con firme fe, y deuocion el lobanillo a la nina, ingi-
 endole tambien con el areyte de la lampara; estubo au
 aquella Noche, y amaneciendo el siguiente dia se cayo al
 suelo aquel superfluo crecimiento de carne, dexando solamen-
 te por entonces en la parte donde estubo por señal del
 beneficio vna rubia, y pequena manchilla. Conocieron los
 padres la merced, que esta diuina Señora les hizo por su mila-
 grosa imagen en su hisa manifestando su agradecimiento con
 repetidas gracias a la diuina Reyna, y cumplida la Noue-
 na fueron gozoros perseverando en sus corazones este milagroso
 fauor.

Estos pocos milagros he referido aqui por no dexar
 del todo ocultos los muchos que ha hecho la Omnipotencia por

Esta prodigiosa imagen en mas de dos siglos y medio de su apari-
 cimiento, ya quando sea posible referir los innumerables portentos
 que en ese tiempo se han Experimentado entodos generos de
 necesidades particulares, y Generales asi de aquella Isla, como de
 fuera de ella, pestes epidemias, esterelidades, carencias de lluvia,
 inuasioner de enemigos, Naufragios, conflictos, y todas otras; asi
 solo por la inuocacion desta Marauillosa Señora, como por todas
 qualquiera reliquias y memorias suyas el azeite de su langara
 los Velos de su Niño, instrumentos tocados en esta Celestial ima-
 gen los fragmentos dela Peña, en que fue hallada, arrojandolos
 al mar en las tormentas, aplicandolos en tierra alas dolencias,
 y enfermedades; Y finalmente los Signos, y memorias de los
 milagros, que se ponen en su templo, por ser Signos de milagros
 desta Marauillosa imagen, y auer estado colocados en su sacro
 templo, como reliquias suyas se los lleva consigo, como ya dixé,
 la fe y deuocion de los fieles y es cierto no los lleuara
 sino Experimentara sus portentosos efectos.

Ni es necesario oír mas portentos desta
 prodigiosa imagen, que auer ocul-
 tado los dos Olos de sus diuinales

Olos, (que antes tuuo siempre
 abiertos), desde el sacrilego y
 horroroso caso dela Mora
 dementada sin hauearlos
 buuelto a abrir. Marauilla
 continuada de mas de
 ciento y veinte años.

S Gomera

No olvidó la piadosísima Señora del Universo a la Isla de la Gomera, ni esta Señora sola de tan amable y poderoso consorcio, ni se lamenta destituida de las celestiales mercedes y memorables favores de la Divina Matrona, antes blasona de afortunada y celebra gozosa su buena dicha con la devotísima imagen de Nra Señ. de Buengaso, a quien siempre ha reconocido por Protectora, y venerado como a Consolacion, y Patrocinio Nro.

La Iglesia desta Sacra Imagen esta dita sobre la cumbre de un Monte de mas de veinte brazas de alto en cuyas Vertices baten las crecientes del Mar muy cerca del Puerto principal de aquella Isla, y distante de la Villa, primera poblacion como una milla corta, por favorecer con su dulce y poderosa Vitta a los que habitan la tierra, como a los que surcan el mar expuestos a continuos peligros.

Lo antiguo deste Santuario, y el no aver de los primeros habitantes hallado se raxon alguna del principio desta Iglesia y su imagen, es causa de no aver en los presentes tradicion alguna cierta de su Origen. Es tenida, y lo ha sido de tiempo immemorial, por aparecida en aquel lugar, donde siempre ha estado, y esta oy su Iglesia venerandola siempre, y celebrandola por tal, como de presente por tal la celebran, y veneran. puede ser que de su Origen huviese autenticos algunos Escritos, y nro los huvo, se cubre tambien la Dmision con la inuasion, que padeció aquella Isla de los Turcos el mismo año de mil seiscientos, y diez, y ocho, que saquearon a Lanzarote.

Es esta Santa imagen de Licultra toda dorada y esto fada tiene mas de vara de alto; el color es blanco, y rubicundo; el pel-

tendido, y dorado; túnica de color roxo Obscura, que declina a pardo, ceñida con cingulo; El manto azul y cae de los ombros; la cabeza algo inclinada hacia el niño, que tiene en el brazo izquierdo, quasi con demonstracion de caminar a discularle: es toda hermosa, porque en lo posible la copia imite al Original; y con especialidad hermoçissimo el rostro, en el qual se ve una vara maravilla, que es despedir de su frente un suave resplandor, orayo de luz templado, que forma como figura de una Estrella; prodigio, y singularidad, que admiran todos por ser patente a todos los que la miran; La materia desta Santa Imagen es madera segun parece, por estar toda cubierta con el Oro y barniz.

No es menos digna de celebrarse otra maravilla que ha observado la experiencia, y es que por estar tan cerca del mar esta iglesia, los ayres en salitra de las aguas han humedecido, y demorinado la cantería de uerete, que fue necesario hazer nueva puerta y nicho, pues aun los bellos tambien los corrompe, y damnifica no dexando de salpicar algo en el cuerpo de la imagen sin oiar a poner mancha, o lunar alguno en el rostro, antes cada vez se muestra a los ojos de todos con mas perfecta hermoçura.

Es en tal grado deuota, y atrae con tal eficacia los corazones, y afectos, que no es gran ponderacion sea el imán de los Naturales de aquella Isla, quando los mas estranos, que llegan a aquellos puertos visitando esta Santa imagen quedan tan aficionadas, que no pueden olvidar la, por lo impreso que la lleuan en los corazones explicando su deuocion, y aficion con los donos, y ofrendas que le hazen; y los que alli no se hallan, conque poderlas hazer, las hazen, y remiten desde sus tierras, y casas luego que han llegado a ellas. No es esta la mayor muestra del atractivo, conque esta sagrada imagen se gana las voluntades; otra ay mayor, cuyo exceso a todos es conocido; y es que los mas zelosos del dinero, como amantes de los bienes temporales se han mostrado muy liberales, y prodigos en obsequio desta

Santa imagen y su templo consumiendo en su culto, y aces, y haciendo gastos considerables respecto de su caudal. celebre por prodigio; porque corazones tan enambreados con el dinero, aun para Dios y su Madre solo por milagros saben desatir la bolsa.

En las esterilidades de los años, que suelen ser tan frequentes, en enfermedades, y las demas calamidades, y penosos casos de aquella Isla, el recurso es a esta sagrada imagen concurriendo todo el pueblo, llevandola en procesion a la Parroquia, en donde se le hace su Nouenario de Misas, y Rogativas, asistiendo deuotamente los fieles, y Religiosos y demas Eclesiasticos, ofreciendo en su culto, y Veneracion asi las ofrendas Espirituales, Oraciones, y Sacrificios, como las temporales, que cada uno puede, y con ellos los afectos, y deseos detener mucho con que seguir la, que aceptando benignamente la clementissima Señora no les permite quedar vacios del futo, y remediando luego las necesidades por premio presente, y reservando el futuro para su tiempo.

Es frequentado este Santuario asi de los habitadores de aquella Isla, como de los estrangeros, por la deuocion a esta sagrada imagen, y por el comun recurso no solo en las necesidades generales, como ya dixi, si tambien en las particulares de cada uno, visitando su sacro templo, haciendo en el celebrar Misas, cumpliendo deuotamente sus promesas, y vovennas, y ofreciendo sus dones, por cuyas meritorias y devotas diligencias consiguen el beneficio, y remedio de sus necesidades, creciendo la deuocion y culto al pais, que crecen los beneficios con que esta Señora atodos socorre y fauorece.

Celebrase en este templo la fiesta annual desta Señora el dia de su Natividad a Ocho de Septiembre a la qual concurren los Beneficiarios, clero, y Religiosos con todo aquel pueblo; y se celebra

con la Solemnidad, culto, y aparato posible a aquel lugar, como a tan noble Patrona, Amparo y Protectora, aunque no alcanzan las obras a lo que se abalanzan los deseos.

No ha cesado en todos tiempos lo poderosa y clementísima Reina de obrar maravillas, por medio desta milagrosa imagen suya socorriendo milagrosamente a sus devotos hijos, y a todos los que le invocan implorando su auxilio, y valiéndose de su grande favor; pero como ya lamenté en otra parte, por el descuido de observar los milagros, y beneficios, que recibimos, descrece mucho la devoción y culto a las santas imágenes, faltando la memoria de ellos; ninguna huiera de los muchos que ha hecho esta Santa imagen, ni de alguno de ellos, si el Lic.^{do} D. Xptoval Jacinto Mender, de quien he adquirido la Noticia no huiera observado los poetas, que pondré aqui, de que es testigo ocular del tiempo, que vivió en aquella Isla, viviendo Mo. de los Beneficios de ella donde adquirió mucha devoción a esta Santa imagen; aunque de presente es Beneficiado en otra Isla.

Un año de mil Setecientos y Ocho fue grande la esterilidad, que temió aquella Isla de la Gomera, por la notable falta de la lluvia, que siempre le amenazó, y llegó a experimentar al tiempo oportuno, en que iban ya pereciendo las mieses, y ganados, y todo lo que depende de las influencias y riego de las nubes, temió con mucha razón la divina Venganza viéndose con el azote en los ojos, que esto infortunio comunmente no son otra cosa que castigos, aunque a los muy **B**eritados en las Virtudes también suelen ser las penas para elevación de los méritos con el realce del ejercicio. Vióse pues aquella Isla en esta Ocasión, en muy amargo conflicto, porque faltando los frutos aya de ser grande su penuria, porque no aya de ser fácil su remedio, faltándole el del Cielo, aunque conocía lo justo de la pena, no por eso omitió los medios

de Evitarla; porque por mas que uno se confiese reo, no dexa de estudiar las Vias de librarre; apelo' ala clemencia de su Protectora y Abogada, en eso estuuo su dicha; En quien otra auia de hallar su consuelo y remedio? juntos el clero, y el pueblo, recurrieron con deuota confianza ala que en las otras Ocaiones auian hallado propicia. Llevaronla en solemne procesion a la Parroquial, endonde hizieron su Nouenario de Misas Solemnes, y Rogativas, y no fue Vana su esperanza, porque en Vna de aquellas tardes estando el clero, y Religiosos en la capilla mayor cantando la Salve ante esta Santa Imagen, fue tan copiosa la lluvia, que no cabiendo por las canales de las tejas la abundancia de la agua reboro de manera, que cayendo gran parte en la Iglesia, y capilla, obligo a los que se hallaron presentes a retirarse de los arroyos, cuya peltura no les esciuo participar la queitosa, con que lo hizieron, sin bien desprecio la molestia. Al gozo de ver su remedio, Al buen logro de sus deseos, y Suplicas, y las clementes liberalidades de la poderosa Reyna, y amparo de los miserables, y affligidos, ala qual hizieron las debidas gracias por tan euidente misericordia, con las quales lograron aquel año la abundancia de frutos, que les libro, de la penosa calamidad que exigiraban.

El siguiente año de mil Setecientos, y Nueve Segundo dia del mes de Nouiembre a cosa de las ocho de la noche por una tierra leuantada mas de treinta brazas, llamada Vulgarmente el Vico de la Pila, que esta muy cerca de la hermita desta Santa Imagen, caminaua con otros companeros un joven de treinta años casado en la de Tenerife, cuyo nombre era Miguel Pineda, y sea por no ir con el cuidado, que pedia aquella peligrosa senda, o sea que la Obscuridad de la Noche impidio la Vista del precipicio, se derzeno de aquella Eminencia, al mar vecino a esta tierra los companeros, que por lo repentino detan lastimera, y no pensada fatalidad.

440
dad, ningún tiempo les dio para acudir a impedir la, lastimados del suceso,
y persuadidos, que de tal desgracia no podía tenerse esperanza alguna de
Vida, baixaron a la Villa y comunicando el caso, negociaron con la gente y
maestre de una lancha, saliesen al mar en busca para darle sepultura
al cuerpo, o entero, o despedazado, como quiera que le hallaren: Salio luego
la Barquilla, caminando al lugar de la caída, y ocurriéndole al maestre,
que era posible suspenderlo Vno el agua; porque la Vinta nada podía
registrar con lo obscuro de la noche, caminaba siempre con altas Voces
llamándole por su nombre; no fue vano su discurso; que en muchos casos,
en quien no se furga, se halla un buen discurso; y por bronco que sea
alguno, en su facultad es su parecer el mas Seguro.

Proseguia la Barquilla con los remos, y igualmente el barque-
ro con sus Voces, y despues de poco rato oyo una voz muy Natural y
suave, que respondiéndole a las suyas le dixo fúenen hacia la baxa,
en donde se hallarian, Oyeron tambien esta voz, aunque algo confusas
por la mayor distancia, los que estauan en la playa aguardando
la Barquilla, y conociendo que el Joven estaua Vno, corrieron a
preuenir sacerdote, que fue el Pbro D. Ch. Noual Jacinto por si en
llegando pudiese recibir absolucion; acercose la lancha a la baxa
(así llaman los nauegantes las peñas que estan dentro del mar)
y hallaron al que buscaban aientado con gran descanso en la piedra
sin fanga, ni lesión, y a un lado a Sombrero, y una casaguilla, que
lleuaua al ombro, quando se despenó, que En mercedes de la Reyna
Celestial no cabe la menor perdida: Entraronle en la Barquilla y cami-
naron ooooo: Llegaron a la playa y acercandose los que aguardaban
en ella vieron al Joven Miguel de Pineda Venir enterro dando
y sin lesión alguna; atonitos del suceso, que no pudieron atribuir

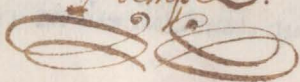
a Natural diligencia, porq. ni nadar Sabia A Toun
 preguntaronle la causa de esta tan Estupenda, y tan extraño Suceso
 y Respondiòles, que al tiempo de la caída inuocò el favor de
 Nra Señora de Buengano, que tenia allí tan cerca, y que luego
 se hallò favorecido de Nra luz, Ó resplandor, que fue la causa
 de su dichosa Suerte, y quien le librò de tan Notable peligro,
 y conueniò en el estado, en que le veian. alabaron todas la piedad
 de tal Reyna, conseruando a Nros, que sola la Señora de Buengano
 no pudo auer hecho tan bueno gano tan malo.

La siguiente Mañana este hombre acompañado de la
 gente de mar, por ser el Mareante, y de otros muchos del pueblo
 fue luego ala Iglesia de esta Señora, acarrele gracias de tan grande
 misericordia: y pasando ala Isla de Tenerife Voluiò con su Esposa
 a repetirlas ofreciendo en agradecimiento a esta Santa Imagen lo
 que su pobrera, y sequero caudal pudo. Escriuiò el año de N.
 Christoual Jacinto este milagroso caso en el principio de su
 Breuiario donde me lo mostrò, manifestandolo a todos para
 gloria de Nuestra grandisima Reyna, y gozo de sus deuotos.

Año de mil Setecientos, y diez Viniedo de
 Indias en Nauio, en el qual Venia por Cap. D. Joseph de
 Mera Verino de Tenerife, llegando a reconocer la Isla de la
 Gomera le alcanzo a ver un Pirata, que luego que le
 diò Vista Viò sobre el como el falcon ala cara; estaban
 algo distantes, pero como los Coraçons am' por tener mas alas,
 como por estar mas prompts sin el peso de la carga buelan
 con gran ligereza, se le acercò mucho en breue tiempo. El Nauio

[Faint signature or scribble at the bottom of the page]

de Indias sabiendo que estos Piratas siempre traen
 mayores preuenciones de Gente, y de municiones, y que es
 siempre mas Seguro huir el lance, ni puede ser todo
 su esfuerzo, y diligencia en acercarse al puerto de aque-
 lla Isla; no fue mala su fortuna, porque estando ya el
 Pirata tan cerca de el, que le pudo rendir con la artilleria
 y no le costaria muchos gastos agresarle, llegó a
 descubrir la Isla de Mada de Buenaes, y
 prometiose buen pasage con tan poderosa defensora,
 Valore de su fauor, y sin otra diligencia el
 Pirata boluó la buelta del mar dexando
 libre, y sin daño alguno al nauio de
 Indias el qual se entró felicemente en el
 puerto, y en reconocimient de es-
 ta Merced hizieron sin dila-
 cion celebrar solemnissima a
 esta Señora en un templo auiti-
 endo a ella con deuoto agrade-
 cimiento todos los del nauio
 a dar las gracias deste beneficio
 a su Valerosa defensora y
 ofreciendole limosna
 para su culto
 y templo.



El Hierro

No es menos maravilloso el afortunado acierto de la Isla del Hierro, que le buico la dicha tan clara, como pura entrandose por sus puertas, quando ella mas descuidada, y mas lexos de merecer tal fortuna. por mucho que la celebre y por mas cultos que le tribute, no llegara a satisfazer su deuda ni allenar un vargo de su obligacion; corto ha dixer todo sobre-quo a vista de la clemencia, con que la benignissima Reyna celestial, quio fauorecer aquella isla en sus conflictos, y necesidades, dondole por prenda de la seguridad de su Amparo, sino lo demeriere lo ingrato de las ofensas, su sacratissima imagen de la purissima Concepcion; Misterio por Gracia suya, y dicha nueitra, en nuestros tiempos tan fauorecido de la Tolena, tan tiernamente amado de todos, y aqui en tan fina se muestra la general deuocion, que con tan zeloso fevor lo ha entrado en los sus corazones.

Desde aquellos primeros tiempos de conquistada aquella Isla, o pocos años despues, fue el principio de su dicha auer anibado a un puerto un Nauio de catholicos, o para preuenir algun preso fornecimiento, o para reparar algun dano de los que suelen acontecer en el mar, para proseguir su Viage, como es frequente en las Embarcaciones que lleuan remoto Viage, quando en el camino encuentran con alguna tierra, a donde anibar: en sus enaquel puerto los dias que le fueron necesarios para su preuencion, y prosiguiendo su Viage se hizo ala vela diferentes vezes, pero aunque el Viento era prospero no hallaua senda para alejarse de aquella Isla;

no conocian por entonces la poderosa temora que los detenia, pero hallauanse forzados a volverse al puerto: y en el, o sea que la razon natural pesando las circunstantias de aquel caso, e impedimento, concio no ser natural, o sea, y es lo mas cierto, que la luz superior alumbró al entendimiento la causa de su embarazo, conuiniéron en persuadirse aquella arca de los Cielos que en otra deciente de madera lleuauan a la tierra adonde iban, no quera pasar de alli, si quedarse en aquella Isla para su patrocinio, y amparo; echaron en tierra la arca dexandola aximada al Vico, que esta alli vicino al mar; soltaron luego las velas y experimentaron lo cierto de su discurso pues prosiguieron su viaje no solo sin Embarazo pero con felicidad; y con esta Maxaxilla dió a conocer la celestial Reyna su piadosa Voluntad.

No tardó mucho, que un Pastor apacentando por aquella tierra su ganado alcanzase a ver la arca en aquel puerto; entrole encuidado la curiosidad, porque ni auia en el puerto Embarcacion alguna, ni entodo lo que vequitrauan sus ojos de aquellos campos y tierras parecia persona de quien fudiere presumir auerla puesto en aquel lugar; baxó el Vico, vequitró bien la arca, midió su Magnitud que era de mas de ocho palmos de largo, no se atreuió a desclauar tabla alguna sin dar quenta ala Justicia; partió luego con el auis de este Nuevo caso; vino el Juez con sus oficiales, y los Magnates al puerto, dieron Vista ala arca llegaron a ella, abrieronla, y hallaron dentro la imagen de Nra Señora representanda en el Misterio de su purissima Concepcion; aqui fue el gozo de los presentes aqui el juto regoriso con el hallazgo de la mas preciosa Margarita, conocieron lo afortunado de su dicha, dieronne unas, a otros los

parabienes de m felicissima fortuna, conuocaron luego al clero, y a todo el pueblo, que partio muy quito ala doñora voz detan dulce noticia, y juntos todos en aquel margen del mar a celebrar su dicha con el mesor aparato, que pudieron formando Solemnissima procesion llevaron entonando Hymnos, canticos, y Psalmos la sagrada imagen ala Villa, colocaronla en la Parroquia, donde esta hasta oy enel altar mayor, conitinyendola Patrona de aquella Isla.

Antes de llegar al pueblo salieron a recibirla al camino cofos, mancos, y otros de diuersas Enfermedades segun cada uno pudo adelantarse, y en llegando auita de su remedio comenzo la clementissima Reyna a mostrar su liberal piedad, y Maternas entrañas, y el fin para que quiso quedare su sacra imagen en aquella Isla, dandoles a todos Salud, y la entera sanidad de que carecian; y aunque no extrañaron el beneficio entan piadosa Abogada, y Reyna tan magnifica manifestaron su agradecimiento en repetidas Gracias, y publicas alabanzas. Au bien hechora, y soltando las muletas, dexando los baculos, y demas instrumentos de las enfermedades, caminaron gozosos conel demas pueblo a acompañando a su Protectora hasta la iglesia; siendo estos milagrosos beneficios principio de los muchos, que esta Señora a continuad en aquella Isla por medio desta su Santa Amagen; y de los grandes que ha experimentado la deuota fe de todos los que se han Valido, y Valen de su Maternal patrocinio. Aunque es muy deplorable, como ya he dicho la poca curia de obseruarlos, y eternizarlos para aumento de la Christiana deuocion, culto, y Veneracion de las sacras imagines, aunque a toda se les debe igualmente la esencial, aunque la accidental falte.

Es esta sacra imagen de escultura, toda dorada, grauada, y estofada primorosamente, es de madera muy fuerte, parece Boinio; Toda de un madero, y tambien el niño, que no se diuide

ni puede separarse, ni rompiendole; nacele del pecho, o del corazon y le adorna un paño, que cae hasta la cintura dela madre, o algo mas baxo, todo del mismo madero, sinque aya enel algo añadido. la estatura desta Sagrada imagen es mas de vara y media; eitoda hermosa, y hermanissima, porque en lo posible corresponda la copia al Original; no fuera imagen dela Concepcion de Maria, si hubie-
ra macula; por las circunstancias de su hallazgo se ve que es hechura de hombre, pero en lo perfecto de su belleza parece obra de Angeles; estaria Engracia el artifice, que la fabrico, porque es cierto que la gracia es quien causa la perfeccion delas obras.

Esta tradicion firme de antiguos y modernos de aquella Isla, que por comun parecer, e intento de los mayores determinaron acercar esta Santa imagen, para hazerla de Vestir; llamaron ofical, que executase el intento, y apenas este avia emprendido el instrumento, se le Valdo el brazo de muerte, quando lo pudo mover con que estaries los circunstantes, de su intento. Ya auemos visto el prodigio: busquemos agora lo que en el nos quiso significar, quando es dificil de conocer; nadie ignora lo que esta Señora, y Maestra delas Virtudes aborrece la diuision y ama la Union de Nuestras Voluntades con la de su Santissimo Hijo en todo lo que es de su santissimo, y rectissimo beneplacito: no lo era que diuidiesen, y maltratassen la hermosura, e integridad de aquella perfecta imagen, y no de su poder para impedirlo.

A esta fidelissima Patrona, y patrocinio cierto de los que viuen en este Valle de Misericordia, recurre siempre aquella Isla en todas sus necesidades, afanes, y conflictos, aun particulares, como generales dela Isla, mayormente en las faltas dela lluvia, que suelen ser las mas frequentes en estas Islas, y en aquella mas necesario.

tiás, por lo que carece de copia de fuentes, y aguas, aunque el terreno es tan fresco, y pingue, quando quiere mucha abundancia de lluvias para fructificar mucho. Recurren pues a esta hermoñissima y Sagrada imagen confiados en lo benigno del amor con que quiso, quedarse en aquella Isla para su remedio, el qual nunca les ha negado la piadossima Reyna ni aceptando sus clamores, rogatiuas, processiones, y demas cultos, que en esas oraciones le ofrecen, les muestra benigna serlo agradable, concediendoles el beneficio, y remedio, quando no lo impide la indignacion y ingrata correspondencia.

En uno de los años antecedentes a este se halló aquella Isla en la notable falta de la esterilidad; tardaron en las lluvias, quando eran necesarias, no favorecieron al tiempo oportuno ni auia Señal ni esperanza, que llegasen a tiempo, que aprouechasen a las viñas, y plantas; intentaba ya su falta abucar el remedio, pero donde auian de hallarlo, sino en la amabilissima Patrona, y liberal bienhechora? conuocóse el pueblo, y clero, recurrieron a esta Santa Imagen, cuyo patronio tenian ya experimentado, ofrecieronle cultos, hizieron novenas, cantaronle misas, rogatiuas, y clamores; lleuaronla en procession al Caluario, que esta quasi dos millas distante de la Villa, y auiendo en el continuado, y multiplicado las instantes, y feruorosas suplicas implorando su benigno, y acostumbrado favor, comenzaron a enternecerse los Cielos, y las Nubes a despedir algunas pequeñas gotas; con estos buenos principios murmuró, y Señales del remedio, que deseauan Ordenaron su procession de vuelta auo cara: puxieronle defensa, y cubierta alas andas de la Santa Imagen, porque la agua crecia en continuacion, y prometia mayor lluvia; apremuraron el paso hasta llegar ala hermita de San Lazaro que esta ala mitad del camino, y auiendo llegado a ella, no les quedó diligencia, quando hizieron

para entrar la Santa imagen en la hermita, y guarecerla hasta que cesando el agua, y los amagos de ella, diese seguro salvo conducto de traer la Santa imagen a su casa, y templo sin el temor, y recelo de ofensa, y maltratarse en el camino: y que aprovecharon sus afanadas diligencias? nada: porque la sacra imagen tan immobil se hizo y tan pesada, que no pudieron conseguir la admisión por entonces la puerta de la Hermita, quantos intentaron refugiarla en ella: conociéron en este portento la Voluntad de la Celestial Reyna, y lo falso de su temor, y despreciando el recelo que auian concebido en su aprehension, proseguieron seguros el resto del camino hasta llegar con la Santa imagen a su sacro templo, sin que se atreuiere ofender a su Reyna alguna de las criaturas: colocaronla en su trono, y luego que se halló en el, ordenó su poder mandando a las nubes fecundaren la tierra con tal abundancia, que toda la Isla salió de su ahogo, logrando el copioso fruto que temieron perdido, retribuyéndolo en gracias, y alabanzas a su bienhechora, creciendo entodos la fe de sus beneficios.

El año de mil seiscientos y setenta y nueve en el mes de Diciembre, por in advertencia de no aver matado el fuego, quien hizo hostias en la quadra contigua a la Iglesia, en que auia muchos ramos secos, de los que auian seruido de adorno en la celebracion de las festividades, prendió el fuego en los ramos mas verinos, y como hallo tan facil combustible, y en bastante cantidad, no huuo menester mucho tiempo para leuantar grandes llamas, y apoderarse del maderamiento del techo de la Iglesia por algunos agujeros por donde la comunicó. descubriose luego el exceso de la lumbre, hizieron señal las campanas a conuocar al pueblo, para obuiar la

mayor Ruina, juntóse con brevedad copia de May y otro sexo:
 Uorauan las mugeres la perdida del sacro templo, la ruina de su
 Patrona, Vaso y alhaja, que dexuán el culto diuino, y que
 no sería fácil ala cordedad dela Oíla el repararlas tan presto:
 pero los hombres intregidos menospreciando el peligro, y nollando
 los riesgos, que son tan notorios en tales frangentes, se arrojaron
 orados a saluar cada uno lo que pudo; acudieron los sacerdotes
 al Sacramento Altísimo como a primero Objecto de su Obliga-
 çion, y de toda catholica Atencion; Otros ans Umbros salua-
 ron a su Patrona; y despues de questo Ensalas todo lo
 que pudieron Voluán animosos a saluar tambien el Nicho
 y Retablo dela Sacra imagen; pero la fe de un Religioso
 los debió de inuintentos diuendoles, lo dexanen, que su
 Sacra Reyna lo auia de librar del incendio, y conseruar
 indemne todo el templo. fue así, y nolo engañó su fe
 porque luego començó a caer un Vicio tan sutil, fuerte y eficaz
 que no solo mató el fuego, pero penetrando las paredes
 expulso de ellas el calor, que en ellas se auia entrado
 por donde atraueraron las llamas.

Entróse la Noche, y no pudieron asegurarse
 ni quedar del todo satisfechos de las traiciones del fuego
 fueron centinelas, que belasen en la Igleña y sus
 circuitu, pero durando el fuerte Vicio toda la Noche
 no dió lugar a contrario a emborcada alguna donde

pudiere hazer daño: Amaneció el día siguiente, y no viendo hume-
 ar, ni Vastro alguno de fuego: entraron en la Iglesia regitraron
 muy bien todo su cuerpo, capillas, techos, y suelos, y fueles foxcos
 atodos con fessar, que no pudo ser sin milagro lo que veían y admí-
 raban, porque de tal Suerte abatió el fuego sus llamas, yacobardó
 su soberuia voracidad, que no oió hazer agravió alguno al
 mas fácil combustible de quantos auia en el templo.

Porosi todos con tan maravilloso Benefici^o

y tan glorioso portento, conocieron la merced

y fauor de su Patrona, a quien lo debían

colocaron el Sacramento ^{no} ss. en su taberna-

culo, las Santas imagines en sus ni-

chos, y altares, y todas las otras alhasas

en sus lugares, y puesto todo en su

antigua desencia, celebraron con

espirituales subiles harimiento

de Gracias, y vegehdo lores

el poder y clemenua de su be-

nignissima Protectora en

tan liberales Benefici^{os}

y continuas Mercedes, co-

mo contanta frequen-

cia recibian de su

generosa piedad

y maternales

entrañas.

Canaria

421
68

Llegamos ya con el fauor dela diuina Reyna ala
Execucion de nuestro primer intento, y no será amuchos cosa nueva
ser lo último executado, lo que fue intento primero. prolongar por
el mundo el conocimiento dela siempre Veneranda Sacratissima y mara-
uillosa Imagen de Nra Señora del Pino dela Vila de Canaria
haviendo de muchos años agudo estímulo del deseo; y aunque su
noticia no falta en muchas partes del Orbe esa es tan confusa, y
sucinta, que eso mismo gansa la afición a darla mas exacta;
porque no sacia ala deuoción enteramente, lo que no llena enteramente
el afecto; ni este queda suficientemente satisfecho, quando son
muy encaiss los motivos, que la noticia le ofrece. Nació con el admi-
rable aparecimiento desta Angelical y gratissima Imagen la
tradición de auer aparecido en un Pino, y ser milagrosa Imagen;
Esta tan breue y demuda memoria es la que siempre ha perre-
uerado en los mas propinquos, y la que se ha dilatado amuchas
remotas Prouincias, y Reynos del Muierso con algunas copias, y
reliquias suyas; por no auer llegado alas prenyas mas cabales
circunstancias: ardiente ha sido el anhelo de dar las mas suficien-
tes ala comun luz de todos, y quasi demayaua la diligencia
con las pocas, que descubria su Vigilancia.

Leyendo quando pequeño en el libro del Synodo del Obispa-
do de Canaria, retrue sin oluido, por tocar desta sanissima
Imagen, que aquel muy digno, y vigilante Prelado D. Christoual
dela Camara, y Murga en el Catalogo, que alli haze de todos los
Obispos, que hasta su tiempo fueron deste Obispado, quando viene
a hablar del Obispo D. Antonio Corriero, que lo fue desta Isla
por los años de mil seiscientos y diez y ocho, de donde fue promovido
al de Salamanca; entre otras Virtudes, y pias obras, que refiere

de este Illustriſſimo Prelado dice estas breues palabras: Hizo tambien en el lugar de Terorí el tabernaculo donde esta nra Señ.^a del Pino, que es de gran deuocion, y adonde acude mucha gente al Socorro de sus necesidades Espirituales, y corporales, mediante la intercession de la Virgen, y le embio Vna lampara de plata muy buena. (es la que tiene hasta aora.)

En el numero de los lugares y poblaciones del Obispado que despues haze, y raron, que da de cada Vno de ellos, como quien los viſto todos personalmente hauiendose capaz de todo, hablando del lugar de Terorí dice asi: Es Vn lugar seruo con linda Iglesia por la singular deuocion de Nra Señora de Pino, adonde acude mucha gente deuota, por los muchos milagros, que ha hecho y hace. Aparecio en Vn Pino alto, que esta junto a la Iglesia, en el qual estan dos arboles de Drago paresos, cosa Marauillosa, plantados en el mismo Pino, cerca de los quales estan señalados los pies de la Virgen, segun dicen, que yo no los vi, por ser el Pino tan alto. Ay en esta Iglesia su Cura, y algunas memorias de Miras. Ay en este lugar Vna fuente agüa dicen es muy sana, y haze muy buenos efectos.

La Episcopal Authonidad, y de tan Ilustre Prelado nos ayudaua mucho, si lo que dixo, no fuera tan poca Verdad, que esas pocas Verdades encomiendan muchos la Veneracion, aprecio, y deuocion de esta Sacratissima Reliquia, y son fuerte Argumento de sus Grandes milagros; pero no satisfacen al deseo, por que no pasan de la antigua voz, y breue tradicion, y de lo que Siempre ha estado a Vistas de todos: y como no satisfiecho con esas pocas, y muy Vulgares noticias, no descansaua la Solitud por adelantarlasy, por las Vias y medios, que diicuria el Cuidado, y alcanzaba soluita la diligencia.

Ma 423

Mallemo diuersas Veres en el lugar y templo desta S^a

Imagen Mas apredicar, otras a dorir Millas prometidas y otras por las fuentes Agrias (cuya agua es eficaz medicina para Obstruccioncs cruderac, hydropemias, y para todo humor fuo, tomada con Moderacion, y dieta; Aunque para toda enfermedad, que procede de calor, y humor picante mata en pocos dias, lo fuerte y Violento de su intrinseco Virtual calor, como ha Mostrado en algunos la Experiencia) consulté allí a los ancianos y personas hábiles, seculares y ecclesiasticas de aquel territorio, y Paroquia Sobre el Origen, noticias y tradiciones desta Milagrosa Imagen y su aparecimiento; Escudriñé si de ello auia algunos libros instrumentos, ó Escritos autenticos, ó simples: no huuo otros, que los libros dela fabrica, ó Mayordomia de aquella Iglesia y Imagen, Sus Visitas; tubelos presentes, leylos con atencion, y solo hallé en el primero y antiguo a fol. 11. que visitando aquella Iglesia el Obispo, que parece fue el Illmo. Sr. D. Xpoual Brela, mandó poner en dicho libro por resulta de Visita el decreto, y aduertencia siguiente.

En treze dias del mes de Diciembre del dicho año su señoria Illmas dixo, que por quanto auia diferencias sobre una huerta, que fue dada ala dicha Iglesia de Nra señ. del Pino; y ciertas tierras, que le fueron dadas por Juan de Villanueva y ha fecho mirar, y se ha mirado el derecho, que la fabrica Cathedral tiene a ello, Vitor los recabdos que en ello ay, mandó se ponga aqui la rason que ay, que es la siguiente.

Aduertase que esta Iglesia de Ferri esta unida y anexada ala Iglesia Cathedral de señora santa Anna, como parece por la Union que se hizo por el N.º D.º Fernando de Arce de buena memoria con el cauil- do de otra Cathedral en el Synodo, que tuuieron y celebraron el año pasado de Mil quinientos, y catorze años, como parece por el libro del dicho Synodo que está en el Archivo del dicho cauildo, y al tiempo dela dicha Union

denia esta Iglesia la Huerta, que está junto a ella, que dicen de
 Halcón; la qual dicha huerta así mismo anexaron ala dicha Cathedral.
 Despues dello qual Juan de Millanueva en nueue de Abril de mil quinien-
 tos y cinquenta y un años en presencia de Bernardino de Noya Escriuano
 publico desta Isla hizo donacion a esta dicha Iglesia de Ferron de Mas
 tierras calmas junto ala dicha huerta En las quales así mismo entró la
 dicha fabrica cathedral en virtud dela dicha Union; la qual dicha huer-
 ta y tierras calmas tiene acenso de por vida Diego Halcón y sus herederos;
 y la dicha fabrica Cathedral siempre ha gozado y goza y ha de gozar
 dela renta desta dicha huerta, y tierras, por rason dello qual en las Nee-
 sidades desta Iglesia la dicha fabrica Cathedral estara obligada a
 socorrerle; Manda su Señoria Illmas que las Visitas se advierta a los
 Prelados, y sus Visitadores, para que entendidas las Necesidades, que en
 esta dicha Iglesia huviere, lo traten con el Cavildo dela dicha Ca-
 thedral, para que se provea lo que fuere Necesario, y lo firmo
 de su Nombre = Episcopus Canariensis = Antemi Paris = Pedro de
 Medina Notario Apostolico.

Lo singular y loable desta Accion fue digna de todo
 lauro por aver sido heroica recomendacion de los Meritos del Objecto, en
 cuya atencion se hizo, y de quien participo su Gloria y alabanza. atendió
 el catholico zelo de aquel innigne Prelado, y illustre cavildo, desde
 aquellos primeros años de conquistada esta Isla, En que estava tan recien-
 te el maravilloso aparecimiento desta Sacraminima y Miraculosa
 Imagen, al culto Reverencial detan Noble y sagrado Objecto ala debida
 deservencia y Venerable axes, que pedia tan alto Numen en su celestial
 Imagen, y templo; considero que era Gloria de esta Iglesia Cathedral,
 que nos de las menos opulentas de España, desempeñar tan christiana
 Obligacion, y que sola su Magnificencia podia llenar deuda tan
 Sagrada; y para que accion, y obra detan alto merecimiento

125
70

Juvenis crecido logos, se constituyó el *hijísimo* Relado, y Magnífico Capitulo attentos y diligentes Ministros en Obsequio desta admirable y sacratísima Reliquia, celebrando en Solemne acto y synodal la Unión de las dos Iglesias incorporando en su fabrica el caudal desta Señora por auerse constituido prudentes, y fieles Siervos en su Obsequio, y Entera administracion de todo lo Necesario con decente culto, como pedía la Especial recomendación de su beneficio, favorable, y portentoso Aparecimiento, y la gratitud de tan continuos copiosos, y admirables beneficios, con que a todos obliga su poderoso patrocinio. Heroes fuer tan intruidos en la estrecha liga de los Ecclesiasticos beneficios con las pias Obras vieron con famosa luz, que ningún Empleo Mas pio, que el de tal Madre, y tal Hijo; Por esta Unión si se huviera lternizado. Digna de perpetuo Aplauso si huviera permanecido; pero a Obras tan excelentes nunca faltan embarazos.

Devanecione esta tan loable Unión, aunque ^{nunca} gozaran de vanecerse en un apice los Meritos de su Objecto; antes roban los afectos, y enamoran con un Exceso. Disolviose pues esta pia, y santa liga despues de Setenta años, (Aunque parece lo estubo de desde primeros Nudo) por el Illmo. P. D. Fernando de Rueda, que Visitando aquel Santuario parece aver tenido conocimiento bastante de lo dudado que estava la loable, y Obsequiosa Unión de una, y otra Iglesia; inquirió juridicamente las causas, y expugnandola en un decreto, para que en todo tiempo constase a la posteridad estar disuelta esta Unión, y la fabrica Cathedral Exempta desta pia Obligación, mando, que en auto de finitimo se trasladase en el libro capitular, como tambien en el libro de Visitas de Teron en el qual está al fol 78, y es el siguiente.

En Canaria diez y seis dias del mes de Mayo de mil quinientos y ochenta y quatro años el Illmo. P. D. Fernando de Rueda por la Gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma

Obispo de Canaria del coneso de su Magestad, en presencia
 de mi Pedro de Santibañer su secretario, dixo: que por quanto
 en la Villa que hiro en la Isla de Teror término desta
 Ciudad le constó la dicha Isla auerse unido a esta su Cathed-
 ral por el R.^{mo} D. Fernando de Arce de buena Memoria
 juntamente con el Dean y Cauildo desta Cathedral como parece
 por los autos dela dicha union, que pasaron el año de mil
 quinientos, y catorze, no embargante, que por el discurso
 de tiempo, y no auer parecido hasta aora los autos dela
 dicha union, nunca ni aora noticia de los Prelados sus
 antecesoros, ni el dicho Cauildo la tenia, por auer fallecido
 los Capitulares, que asistieron a ella, no embargante que
 la fabrica desta Cathedral siempre ha gozado dela
 renta dela dicha Isla de Teror, que son Nueve
 doblas en cada un año, que han pagado, e pagan de
 Censo de por Vidal Diego Halcón, y sus herederos, y por
 esta razon de no auer entendido, los Prelados no han hecho cum-
 plir a esta fabrica Cathedral con las obligaciones en que por razon
 dela dicha union esta constituida, e obligada ala dicha fabrica de
 Teror: todo lo qual visto por su señoria mandó aduertir, y dar cuenta
 de ello al dho. Cauildo, para que diesen, e practicasen, e resoluiessen
 en razon dela dicha union lo que les pareciere, y hecho esto se leuare
 para que su señoria viniere en lo que mas conuiniere al bien desta
 su Cathedral, y ala Commo didad dela Isla de Teror. Los
 dichos Dean, y Cauildo auiendo platicado sobre ello, llamaron
 a Cauildo ante diem para resolver este negocio, e por la mayor
 parte de el, teniendo por danosa para esta Cathedral la union
 fueron de parecer de que se desuniese, y ala dicha Isla de Teror

127
Se le Voluene su Censo de por vidas de las dichas Nueve doblas
y la propiedad, como parece por los autos capitulares entere dias
de este presente mes de Enero. Lo qual Visto por su Señoria y con-
siderado, que lo venuelto por la Mayor parte del cauildo, fue ^{te} *suitam*.
Ordenado por el bien desta su Cathedral teniendo respecto a que
auiendo de cumplir esta Cathedral las obligaciones presentes,
y por venir, que conforme a derecho por Varon de la dicha Union,
tiene a la dicha Iglesia de Terori, le dexa de mucho dano, e
inconueniente e costa, e con mucha cantidad mas no llegaria
el Necius al Datto, que en cada un año haria, demas de la Neces-
dad, que de presente ay de reedificar la dicha Iglesia de Terori;
I que por esta Union no se sigue a esta Cathedral ningun intere-
se ni calidad, sino trabajo, e costa, y cuidado. Por tanto que
su Señoria Aprobaua, e aprobò lo venuelto por la Mayor parte
del Cauildo, e deshauió, e deshauió en conformidad de ella la dicha
Union; e mandaua e mandò que desde la paga proxima pasa-
da en adelante se le acuda a la dicha Iglesia de Terori con el
Censo de la huerta y tierras que paga el dicho Diego Halon,
e sus herederos; y absoluió del vinculo de la dicha Union a las
dichas dos Iglesias. E por quanto el Beneficio desta su Ca-
thedral es bien comun, así por respecto de ser Matrix, como
por su calidad, e otros respectos, que cesan en las otras Iglesias.
Por tanto, que dió por libre a esta Cathedral de todos
los corridos, y censos, que hasta la dicha paga proxima pasada
ha recubiado, y cobrado de lo perteneciente a la dicha Iglesia
de Terori, para que agora, ni en ningun tiempo se le queda
pedir, ni pida. Mandò, que este su auto se intimó, y notifique

al dicho Dean, y Cauildo estando Capítularmente congregados,
 para que así lo hagan guardar, y cumplir; E mandó lo tengan,
 y cumplieren en su libro capítular, e así lo proveyó, e mandó, y
 lo firmó de su Nombre: Jasi mismo mandó, que este auto
 se traslade, y escriua en el libro de las Vistas de Teror. = Episcopus
 Canariensis = Ante mi Pedro de Santibañer Secretario.

Y luego en el mismo libro de Vistas se sigue al
 auto esta notificación; En diez y seis de Enero de mil
 quinientos y ochenta y quatro años lei, e notifiqué este auto
 y mandamiento alos Muy Ilustres Señores Dean, y Cauildo
 desta Cathedral de Canaria, estando haciendo cauildo en sus
 casas capitulares; conuiene a dauer los señores D. Pedro Alba-
 go Arcediano de Canaria, y Canónigo: el Doctor D. Christo-
 val del Castillo Chantre; D. Luis Fuxillo Thesorero: y
 Bartholome Cayraco; Ambrosio Lopez; Gregorio de Fuxi-
 llo Onorio; Pedro de Santibañer; el Lic. D. Luis de Morales;
 el Lic. Valera canónigos; y Anton de Vega; e Diego Onorio
 Reacioneros; en fe de lo qual lo firme de mi Nombre, = Pedro
 de Medina Notario Apostólico =

Aunque el auto está tan claro, no obstante su
 claridad, podría alguno hacer reparo, que segun lo que del
 consta, parece auerse hecho su definición sin audiencia y
 citacion de ambas partes; Mas no debe persuadirse, sehiriere
 sin consentimiento de ambas. Podria tambien reparar, que se
 hizo la notificación ala parte del Cauildo, y no consta auerse
 hecho a Nra Señ. del Pino. Pero a esto es muy fácil responder,
 que no era necesario, y por esso no se le hizo. Sino es que por su
 respecto no huuo Oficial que se atreuiere a hacerla, ni suer
 que osare a mandarla. bastó mandar se escriuiere el

al decreto en los libros de su fabrica, y Viuitas. Aunque antes de auerlo determinado, segun diuisiones del derecho canonico se pudo en punto, y caso tan critico considerar, y atender al zelo de los votantes, el pacifico Prelado eligió seguir, y conformarse con la mayor parte de ellos, segun el nuevo derecho.

Yo me atengo a la menor, y creo, que no me engañan por el claro desengaño, que exhalaron estas Varones; la primera; que esta menor parte de los Votos se lleuó toda la gloria, el merito, y el aplauso, conociendo a mejor luz, quan gran deuidio es decir, que obsequios a la Reyna de los Cielos quedan ser por lado alguno añosos. aduirtió tambien con lances esos, que con cultos a Magestad tan sagrada ningun prouecho seiguála. Niño con peripetacia, que todos los intereses del mundo no hazen comparacion con el logro de seruirla. Hízole agudo el conuincio, que la mayor calidad, y mas acatable honor es atender al culto, y Veneracion de Numen tan soberano. Penetró con subtilera, que era excusada la Union, y nada grata a la Soberana Reyna antes agria, y desabrida, si adequara al Parto el Necio; Ni de ella se digniera su fabrica intereser. (y no dexó de seguirse, como manifestá el auto) Sea pues, requiesco fuer el menos favorable entendimiento, y la deuocion mas floia, en Vista destas Varones, sin las muchas mas, que pudieran auadarse, diga si en esta ocasion es digna la menor, parte de aquel diuino Capitulo de conuenir con ella qualquiera piadoso suceso.

Despidamonos deste auto, pues el esta tan expreso, que no ay de el mas que decir, sino lo mismo que el dice: que se disolvió la Union de las dos Soberias, y se absolvió a la fabrica de la Vestitucion, y de Voluimiento de las Senta y nueue pagas, que auia percebido, y robado del censo de Nra Señora del Pino mandando se le acudiese con la Ultima solamente. no faltará quien vegare, que no se pudo olvidar el erudito Prelado de que la diuina ley no haze menos Veritables

Las demas pagas, que la Pluma; y que no auia mas Varon para Una, que para todas; y mas a dueño tan conocido, y de tan alto respecto. Satisface a este reparo la persuacion necesaria con que auemos de persuadirnos, que no lo huuiera dispuesto asi como lo dispuso, sino tubiera en su mente, congruas, y suficientes Varones, que no quiso, ó no conuinó explicar; aunque para la quietud, y entera Satisfacion de todos los que Vienen en decreto huuiera sido muy útil auerlas franqueado, y expuesto a la luz comun.

A quella que la Union delas dos Jolerias, cesó la Obligacion de asistir con lo necesario ala de Nra Señora del Pino, y ala decencia de su culto. Solamente no cesó la costumbre, que hasta estos tiempos permanece, de ir el día de su festiuidad tres Prebendados acantar la Misa Solemne y Vigetas con parte de los Mucicos, y instrumentos de la Capilla; haciendo a estos el costo de conduccion, Viandas, y hospedage el Mayordomo de Nra Señora.

Origen, y Antiquedad desta Milagrosa Imagen.

Sino supiere la noble y loable Union para el reuerente culto, obsequio, y veneracion desta diempre venerable, y celestial Imagen, que fue el fin, y deuto animo de aquellos que la hizieron, siuielos a ellos de mirar los corazones con el Original; y niue aora a nosotros de darnos no poca luz de lo antiguo del beneficio, y Origen desta maravillosa, y graciosissima Imagen, por auer sido lo

131

Singular de aquella accion muy legitima hija delas
que en aquellos años quau fueron Experiencias, y en
estos son Seguras, y ciertas tradiciones antiguas, y Verdade-
ras Noticias, las quales es Necesario Seguir, y estar a ellas,
donde no ay instrumentos mas autenticos, y Expresos que
puedan hazer mas fe.

Dois circunstancias para nuestro proposito son mucho
de atender en la Union, que esta ya dicha; la Una auer sido
hecha el año de mil quinientos, y catorze, quando auia tan
pocos años se auia conquistado la Isla, que apenas podian
estar con perfecta forma, y auer tomado asiento las disposi-
ciones, y Orden dela Doleña Cathedral. la Otra, lo singular
dela Union, pues no ay Exemplar, ni lo ha auido hasta oy,
se aya hecho con otra alguna de tantos maravillosos San-
tuarios, como tiene el Obispado. Estas dos circunstancias, si
bien se atienden, estan ellas mismas diciendo sus causas;
pues lo singular dela deuota Union no tuuo otro motivo,
que lo singular, y admirable dela deuotissima Imagen. El
auerla hecho en la mañana, y primeros años dela Christiani-
dad de esta Isla, y auer mananeado tan temprano aque-
lla pia, y deuota congregacion con su ilustrissima cabeza
y Prelado ala debida Veneracion, y suita correspondencia de tanto beneficio
no tuuo otro impulso, que el auer conocido quanto antes madrugó
esta cuidadosa Reyna a entronizar su sacra imagen en aquel dichoso
Arbol para general remedio, no solo de los Catholicos si tambien de los infieles.

Es muy antigua noticia, como tradicion muy cierta, que el
Origen, y primero punto del apareamiento desta celestial Imagen, no fue
el tiempo, en que los Españoles, y con ellos la fe, entraron en esta Isla;

ni fueron ellos los primeros, que la vieron, y hallaron y a quien primero se manifestó; muchos años antes, que ellos, la Vio y la Vea aquella pagana gente, y poraua en medio de sus tinieblas deste celestial regalo, pues fueron estos infieles, quienes despues de vendidos lo participó a los Españoles, los guió a aquel Sitio, les dió la Noticia para ellos antigua para los otros nueva, diciendoles, auia muchos años, que en lo hermoso y desollado de aquel arbol Veian Vna vara y erupenda maravilla que ellos no sauián, ni alcanrauan, que fuese, ni podian decir, ni hazer otro pensamiento, sino que era cosa del Cielo. Sucidales a estos lo que ael que no sabe leer, que atonito con la hechura de las letras admira la figura de los caracteres, y alaba la diestra del artifice, pero, que signifiquen no alcanza.

Explicaronie mas aquellos Canaui, diciendo a los Conquistadores, que de tiempo immemorial hasta aquel Veian ala mitad de aquel arbol Vna continuada y agradable claridad, Vn Vejplandor Sobresaliente, y Vn personaje ditentivo, y admirable, y que muchos de ellos le auian Visto alguna noches baxar de lo alto del arbol, donde tenia su continua habitacion al suelo, y Sitio donde esta o su templo acompañada de muchas luces, y en aquel distrito, que ocupa su Sphera, hazian Vn Circulo, ó procecion en contorno, y se Voluia a mirar. No es Necesario decir, porque porú se esta dicho, que la compañía de luces era Ordenado Choro de Angeles, y que en esta procecion no auian de ir mudos, quando las geremias alabanza, Suauísimos Motetes, y eleuadas Armonias, es su incensable Exercicio; aunque no llegaran las Voces a los infieles; o aunque estos no lo ayan dicho, o aunque, si lo dixeron no aya de ello memoria, ni tradición. No enos gane En silencio, que aquella Copia de luces y función procecional celebrada en lo llano de

Aquel suelo, que dexuía de plaza al Pino, parece fue señalar
 Sitio, y cimientos, para fabrica del templo, donde Quitaua tener
 su perpetua habitacion; y auiendo significado su Voluntad esta
 Reyna, y mostrado el sitio con tanta copia de luces, muy ciego
 yerro huiera dido, si se hiziera en otra parte.

Lo que con Exceso prouoca la admiracion, es la inde-
 cible clemencia y imponderable piedad de Reyna Inuencal, emple-
 andose cuidadosa no solo en favorecer a los hijos dela Iglesia, sino
 entendiendo sollicita en el remedio de los que estan fuera de ella,
 ni han llegado a sus Umbrales: y es mas de admirar, que en esta
 Sacra Imagen primero atendió ala salud de aquellos paganos,
 que al remedio de los catholicos hijos dela Iglesia, pues tantos
 años antes, que a estos, se quiso emplear en ir introduciendo en
 aquellas Cegas almas la luz, de que carecian: Es luz dela Iglesia
 la Soberana Señora, y pretendia traer a su gremio aquellas forate-
 ras y perdidas almas, con la eficacia dela claridad que desta
 admirable Imagen despedia. Es Vida, y dulzura de los mortales;
 y con lo Vivo, y suave de los rayos de luces, que de lo alto de
 aquel Pino les mostraba, iba viuificando, y iluminando a
 aquellos gentiles, que tan de aciento se estauan en sus tinieblas, y
 en la sombra dela muerte. Es Maestra de las Virtudes: y
 siendo Empinada cathedra la altera de aquel arbol, desde alli
 les doctrinaba, y disponia con lo agradable, y atractivo de su apa-
 rente Vision, para que viniessen gustosos, y Voluntarios aquellos
 errantes ouejas al catholico apuero, y Verdadero conocimiento
 de los diuinos misterios, y Christiana ley, que tan promptos
 abrazauan a los primeros auis, que en las Capitulaciones, que
 algunas vezes hizieron con los Conquistadores, aunque negauan

las otras, admitían solamente la de ser *Chriſtianos*, y caer los *Catholicos Miterios*. No pudieran hallarse tan prompts alo *chriſtiano* animos tan *rusticos* sino huvieran tenido tal *Maestras*; ni pudieran mostrarse tan *dociles* alo *Catholico*, si tan *compasiua*, y piadosa *cathequizante* con tanta *suauidad* deluces no los tuuiera *dispuertose* era *promptitud*, y *facilidad* aque *Voluieren* al *Verdadero* *aylo* de la *Catholica* *fe*, de tantos *siglos* en ellos *oluidada*.

Hallare en los *annales* antiguos, que casi ala *mitad* del *Dexto* *siglo*, que segun el *M^o* *Gonzaga* en el *Cathalogo* de las *Prouincias*, y de ellas en la de *Canaria*, fue el año del nacimiento de *N^{ro}* *Redemptor* de *quinientos* y *quarenta* y *quatro*, imperand *Justiniano*; auiendo en el *siglo* antecedente el *Apotolico* *San* *Patricio* plantado la *fe* en *Ibernia* antigua *Scocia*, *Vinieron* de ella a estas *Islas* de *Canaria* *San* *Brandano* (que el *Vulgo* ha adulterado en *Brandon*, y muchos en *Borondon*), que se halla en el *Martyrologio* *Romano* a *dies* y *seis* de *Mayo*, siendo en *Scocia* *Abbad* de *tres* mil *monjes*; y con el *San* *Macrobio*; deste nombre se hallan dos en el *Martyrologio*; *M^o* a *Veinte* de *Julio* *Martirizado* en *Damarco*, *Notro* padeció en *Alexandria* de *Egipto* a *trece* de *Septiembre*, y no es fácil discernir qual sea de los dos el que vino con *San* *Brandano* a estas *Islas*; Solo ay la noticia que despues de auer estado en ellas pasó ala *Palerina* donde padeció *Martirio*, con que es cierto auer sido *M^o* de los dos; Dalo que *Namos* no haremos mas que ay a sido este, o aquel.

Enuieron pues estos dos *Apotolicos* *Varones* *San* *Brandano*, y *San* *Macrobio* siete años en esta *Siete* *Islas* de *Canaria* (entonces eran ocho, pues la que oy esta encubierta es la que hasta oy se apellida la *Isla* de *San* *Brandano*, por auer en ella detenido este *Santo* mucho *Mas* *tiempo* que en las

135

Otras, Venucitado en ella el difunto para conuertir los Indios,
y obrado otras Marauillas, y trabajado mas en ella, como pedia
su mayor dilatacion, porque es la mayor de todas) sudando todos
Siete años como fieles Ministros y diligentes Operarios del altissimo
en la conuersion de tanto numero de almas, muchas para tan
pocos Maestros; pocas para el furoroso incendio de muchos
Espiritus, conuincieronlos todos ala Verdad della catholica fe, bap-
tizaron aquantos en estas Islas hallaron, instruyeronlos en las chris-
tianas doctrinas y Misterios Sacrosantos y dexandolos a todos agre-
gados, y seguros en el gremio de la catholica Iglesia, Voluieron
los dos Santos desques de los siete años a Nbernia, de onde Vinie-
ron.

Pasaronse Nueue siglos y algo mas, porque fueron noue-
cientos y treinta años sin mas providencia de Ministros ni apor-
tar a estas Islas quien les renouase las especies de los Christianos
documentos, y los conseruase en la fe, que recibieron hasta que el
año de mil quatrocientos, y Ochenta fue conquistada Canaria por
España: no es mucho de admirar, que entanto numero de
años, y total falta de Obreros se fuese en aquella gente, olvidando
y extinguiendo la memoria y doctrina de las Christianas costumbres,
quando con la abundante copia de Ministros, que no auia en aquellos
siglos como en lo primitiuo, y reciente de la Iglesia, y aora poran
los presentes, estan en muchos tan velaxadas, olvidadas, y perdi-
das, como si las ignoraran y huuieran siempre ignorado; antes si
es de admirar, que en tiempo tan dilatado, y carencia de
Eclesiasticos de troncos tan remotos se huuieren extendido
a Namai tan distantes las huellas de Christianidad, que en

ellos hallaron los Españoles, como son, que aius difuntos por no tener instrumentos, con piedras les formaban sobre la Sepultura Una Cruz: que algunos se baptizaban; algun modo de cuentas, ó Rosarios, Penitencios claros dela fe, que profesaron sus encendidos, cuya sombra, y debilitada noticia parece llegaua a ellos, y en algun modo obseruaban.

La fortuna desta gente es atodos bien notoria: compadeciose la Unica Madre de Misericordia de que carecien estos por falta de espiritual socorro dela Verdadera dicha, y Unico bien que gozaron sus Mayores; y haciendo Cathedra y trono de lo excelso de aquel Pino, los fue de allí habilitando para la dicha Mayor; deitexando sus tinieblas, y acercandolos ala Verdadera luz. El imperio desta Soberana, y Suprema Emperatriz, que en aque Pino, como en eleuado Solio imperaua, fue quien ordenó, y diuino, que de Tanarote ya de años conquistado, pasase a Canaria aquella muger ya christiana, que introducida en el Palacio del Rey le enseñó la lengua Española, que ella dauia ya muy bien, le instruyó, y dió noticia cierta dela fe, y costumbres, que profesan los Christianos, a que se aficionó tanto el Rey de Canaria, que apenas llegaron a ella los Españoles les habló amigablemente diciendoles con excelentes, y pacificas razones, no pueren tan apeligro sus vidas con aquella gente Gigante, y monstruosa en fuerzas, Valor, estatura, y corpulencia; que por el deseo entrañable, que el tenía de ser Christiano les entregaria la Isla, para que todos lo fueren: cumpliólo así a fuer de su Real palabra, y afecto ala christiandad; aunque al tiempo, que tardó en aguardar la mejor, y mas prudente

dente ocacion de hazerlo, fue a los Españoles motivo de desconfianza y de echar mano alas armas con grande perdida suya, y fuera total la ruina, si la nobleza del Rey Democan con su prudente indutia, auentase el Valor, y fuerzas mas que de fige, no los huuiera fauorecido.

Empresas tan celiues, y fortunas tan dichosias como se huuieran logrado, ni el poderoso aliento dela Reyna diuina delo alto de aquel sacro Pino no huuiera doplado tan fauorable a Nos, y a otros? como pudieran aquellos Gorar tan buena suerte, ni estos conseguir tales triumphos in el poderoso brazo dela soberana Reyna? ni como huuieran estos escagado dela muerte corporal, y aquellos dela del alma, si la fuerza delas luces, que exhalauan de aquel elegante Pino no huuieran sido a los Nos Escudo inexpugnable; y suauetman a los otros? alarde General deu poderosa clemencia hizo la diuina Emperatriz en esta gracionnima Imagen suya: Madrugó la estrella matutina tan antes de la ocacion a hazer cielo de aquel Pino; apremiose el Lucero dela mañana a hazer lucida mansion enaquel pingue, y Verde arbol para comunicar sus graciosas influencias a tantas racionales plantas: eligió celestial Reyna colocar su dilla en lo alto de aquel ameno tronco para preuenir a todos sus fauores, y auitencias ami a fieles, como a infieles; gloria en la tierra auia de ser sin duda ver desde el suelo esta candida, y vejelandeciente Paloma delos Cielos anidada en aquel hermoso Pino: que goza ser a ver la Fortola diuina gozada en las Verdes, y lozanas

Vamos de aquel famoso, y encumbrado arbol! con quan-
 ta Varon se glorian Vnos, y otros, auiendo sido todos
 tan interesados en favor tan conocido. Fueron todos
 aquellos Españoles, y Canarios la Fortuna de Ver esta Graciosa
 Patrona eleuada en aquel Verde, y levantado Tronco;
 Tenemos Nosotros la dicha de Ver perpetuada su Real, y favorable
 presencia en el Sitio, que eligió para perpetua Morada. Si aque-
 llos gloraron del Oriente, y principio del glorioso Aparecimien-
 to desta prodigiosa Imagen; Conseguimos nosotros la continuacion de
 su afabilissima, y regalada Vista. Lograron aquellos las liberales Mer-
 cedes desta piadosissima, y Soberana Señora por entonces: Nosotros
 desde entonces continuados los estamos recibiendo. Aquellos gra-
 decidos a tantos beneficios le auian de Sabar, y estaran Siempre
 en los Cielos alabando; Plegue a esta Reyna, que Nosotros
 no olvidemos el Exceso de piedad con que Nos favorece.

El Pino en que apareció esta milagrosa Imagen.

Ninguna cosa se halla de quantas miran a esta
 portentosa, y Graciosissima Imagen, que no sea graciosa Maravi-
 lla, o Maravillosa Gracia. Todos son admirables Misterios, y
 Misteriosos prodigios. No eran los Menores los de aquel admirable
 Pino tanto tiempo consagrado con la presencia y dilatada asiten-
 cia de la Soberana Reyna de todo lo criado: como no auia
 de ser todo prodigio, misterio, y admiracion, quanto tocauan los ojos

En aquel sagrado arbol? su hermosura, su altiver, su pompa,
su lozania, su elegancia, todo era prodigioso, y misterioso todo; era
todo dulce embelera a los sentidos, y alas potencias del alma
poderoso impulso de alabar al criador; daba muy bien a enten-
der el esmero de la Omnipotencia, con que desde sus siernos alien-
tos lo crió para asedado, y victor trono de la Ymagen de su madre.

La corpulencia, ó grueso deste hermoso Pino sola pudo
conocerse por su pie, ó tronco, con el qual abrazados dos hombres, ó
tres segun dicen otros, no alcanzava mo, á otros con las extremida-
des de los dedos. De su altitud no puede darse punto físico, porque
los apices físicos de su longitud nunca fue fácil medirse; lo que se pudo
medir estando en tierra tenía docientos y veinte y quatro palmos
naturales con el pedazo, que quedó en las rayzes. La pompa de
sus largos brazos con la ordenada diminucion, que dió la naturale-
za á esta especie de arboles, havia agradable sombra a quel
pedazo de plaza. Mayor maravilla deste admirable Pino
enquiere hino singular entre tanta maquina de su especie como
han tenido, y tienen estas Villas, Es la diferencia y gracia de sus pinas;
producia este raro arbol algunas de las comunes grandes, y abietas
que brotan todos los otros de su genero, siendo en eso igual con ellas;
pero era singular, y unico en que fuera de esas comunes, criaba
otras pequenas, que no crecian mas, que el bulto de una almendra,
tan agradables a los ojos con la graciosa pintura, que forma lo
menudo y bien ordenado de sus pequenos granillos, que estan diri-
endo en voz clara, no deben ala naturaleza aquella singu-
lar gracia, sino al poder de la Reyna, que dotó de particulares
gracias arbol, que fue trono suyo, y en estas fue singular
este pino entre todos los demas.

3 De estas Sobrenaturalmente Singulares, como memorias tan ciertas, y estimables desta preciosissima Imagen, y ser por su pequenez tan portátiles alas mas remotas distancias, ha corrido mucha cantidad de ellas ala cristiandad a instancias dela deuoción que para mayor decencia suele tachonarlas en extremos de Oro, ó plata, sin apartarlas de sí, como reliquias de linimación.

Ala mitad deste famoso Arbol, en el recodo de un Senu Robustos bracos, ó en lo mas immediato de el al mas al prinçipal, tenia ru asiento una piedra laja, ó losa, que fue Peana desta Santissima Imagen. guarnecian, y cercaban esta piedra tres dragos juntamente con tan Greca, y amenas Marzetas de culantrillo, que representauan un breue deleitoso Paraiso; no sin misterio porque la que puso en el su habitación, es animado Paraiso de los deleites de Dios. O aunque se diga, basta de esto Penil; Al mismo misterio haze; porque la que en el apareció, no es Noia de Tenico? Estauan en aquel sitio muy pocos passos distantes deste venerable Pino, y acompanyar del otros dos, que cortaron despues para fabricas, sin que huuiere mas desta especie en todo aquel parage; si huuiera mas en aquel campo, no huieran la hermandad, que hizieron, para aumentar los misterios los tres Pinos, y tres dragos, significando muy bien, qta que allí apareció en su prodigiosa Imagen es Sagrario, o templo de la Trinidad Beatissima, no en apariçias, ni sombras, sino Verdadero, y cierto. No cesan con esto los prodigios, que incluye este misterioso Pino: conoceranse mas bien sus maravillas separandolas, y hablando distantemente de cada una.

Los Dragos

El Drago es arbol, que crece regularmente hasta quatro, o cinco varas, que hacen diez, y seis, o veinte palmos naturales o comunes. lleva siempre derecho el tronco, o mañil, y limpio de ojas y Ramos, porque solo el cogollo camina siempre cercado de brazos, que estendiendose con igualdad hacen copa circular; así el mañil principal, como los brazos solamente en los Extremos, puntas, o cogollos, tienen sus ojas, que son de palmo, y medio, de largo, y de dos dedos de ancho; Mas, y Menos, Segun la edad, y fertilidad de cada Año.

Heido este arbol en la corteza, distila un humor rubio muy semejante a sangre y por esso el nombre proprio, y comun deste humor es Sangre de Drago; Esta se endurece, y se conserva mucho tiempo; liquidase en el fuego y tiñerse, o cubrense con ella así caliente unos palillos delgados de madera muy tierna, que limpian y blanquean mucho la dentadura, y la fortifican; por este efecto de limpieza, y fortificacion de los dientes se llevan cantidades destes palillos cubiertos con este humor deste arbol amuchas tierras, donde no lo ay, y como no lo han visto, ni tienen del noticia, oyendo que lo que entinta aquellos palillos es sangre de drago, aprehenden, que el drago, cuya es aquella sangre, es animal, o fiera, de cuyas venas procede; para desterrar este error, de quien no ha visto estos arboles, doy esta noticia de ellos;

Dixega, que en el brazo del Pino, donde estava la piedra, o seana, la acompañaban, y adornavan tres Arboles Dragos: Este prodigio lo vimos ya celebrado, por esta maravillosa del III.º Manga en el primero folio desta Noticia, y

con mucha Varon, aunque nunca bastantemente ponderado.
 no pudo la Naturaleza tal maravilla, porque Drago y Pino
 Son arboles de opuesta complexión, y contrarias qualidades: este
 muy calido, y seco, por eso es la sea combustible tan facil;
 El Drago por lo contrario muy humedo, y fresco; y no fue
 facilmente la Naturaleza contrarios semejantes. ni toda la
 industria, ni artificio humano pudo plantar, ni incertar en
 este Pino estos Dragos; lo fue, por que antes que onase
 alguno subir la Eminencia deste alto arbol se veian del
 suelo los Dragos en el braso del Pino; la otra Varon es, que
 aunque huiera subido alguno a quien quisiera atribuirse
 la planta destes tres Dragos no pudiera aese atrevido ven-
 cerse la Varon, por que lo que ha podido alcanzar, y conseguir
 la industria, y artificio humano es abriendo la corteza, o el tronco
 de un arbol incertar, o entranar otro, o abrigandole con tierras
 hasta que vienen con el tiempo a incorporarse, y hacerse uno
 los dos; Estos tres Dragos, ni jamas se incorporaron ni vieron
 identificados con el Pino, solo estuuieron en el como en asiento
 sobre su corteza, y alli se aumentauan, y crecian verdes, y
 frescos siempre, creciendo tambien sus Varzes hasta tanto, que llega-
 ron a abrarar, y ceñir el grueso del Pino donde estauan
 colocados, caminando por sobre la corteza de el; de suerte, que
 estando el Pino en el suelo, para separar el Drago, no huvo
 otro Embarazo, que estar las Varzes embueltras en el Pino.
 Hiraron con fuerza, rompiéronse, o desenlazaronse las Varzes del
 Drago, y sin otro estorbo, ni impedimento se apartó el Drago
 del Pino, circunstancias todas, que con euidencia obligan
 a la rebeldia mas terca a confesar, que sola la Omnipotencia

A quien nada ay imposible, pudo hazer tan maravillosa plantas
y hermanar qualidades tan opuestas conseruandola tantas siglas
con la Virtud de crecer y augmentarse alli quanto quiso la diui-
na Voluntad, y fue bastante para admirar lo raro del portento.

El Origen, o principio destes dragos, como del Pino
tambien, solamente se veserua al que alli los crio, y colocó con el
poder de un brazo, y los conseruo el tiempo, que fue su Voluntad.
crecieron los dragos mas de dos varas en alto; y el agüero
es mas de dos palmos. de los tres perueniero el uno en su hermandad
con el Pino sin dexar su compañía, y asistencia con la Piedra. Otro
muchos años a lo dexuuo, o algun vacan, por ser aquel terre-
no alta cumbre, o algun o algun otro accidente. el otro se
Vino al suelo tres, o quatro años antes que el Pino; del qual
se halla en ^{el libro} de las Viuitas, y Mayordomia la siguiente annota-
cion que esta en el segundo libro al fol. 35: y es esta.

En el lugar de Ferreri en este mes de Octubre de 1111
mil seiscientos, y ochenta, y n años, con un grande vendabal
viento del Poniente, que huuo en dicho mes, se cayó el segundo
drago, que estaua en el Santo Pino, donde apareció Nra Señora
del Pino; al qual auia quatro, o cinco años, que se auia secado
por auer el cogollo llegado a encontrarre con un ramo del Pino,
y no auer podido pasar, y combatiendole la continuacion de los vientos
con el dicho ramo, obraro del Pino delantimo, y daño el cogollo
por esso se seco; y al caer por esta parte de el podrido, se hizo mu-
cha parte pedacillos, que repartieron, y lleuaron las personas, que
hallaron presentes en la ocacion: del pedazo, que quedo mayor, y
entero, se cortaron las puntas, y destas pedacillos se embio al
Illmo Señor Obispo desta Isla, que de presente lo es el Rmo Señor
Dn Bartholome Parcia Ximenez ala Vila de Fenexife,

,, donde estaua su Señoría, de que dió los agradecimientos; y mandó
 ,, se anotare esto, para que constare, y quedare la Noticia en los siglos
 ,, aduenideros. Se anota como en el Santo Pino, en la parte donde esta
 ,, la Piedra, en que estan señaladas las plantas de la Santísima Imagen
 ,, de Nra Señora, ay en circuíto de dicha piedra algunas yerbecicay
 ,, yrecas, como culantrillo; Y así mismo, que huuo tres Dragos iguales,
 ,, los quales aun al presente ay algunas personas, que se acuerdan
 ,, muy bien auerlos visto todos tres Verdes en el Pino; y auaa cinquenta
 ,, ó sesenta años, que se cayó el primero; de que no ay por escrí-
 ,, to en los libros Memoria, ni anotación. Los dos permanecieron
 ,, hasta que cayó este segundo, como esta dicho: Se guarda en
 ,, esta Santa Iglesia el pedazo de una vara de largo, para
 ,, que mas Verdaderamente conste esta relación; auiendo se dado
 ,, algunos pedacicos, por reliquias a algunas personas deuotas co-
 ,, mo a los Señores Prouisor, Oydor, y Prebendados. esta
 ,, aduertencia y anotación es la que se halla en el segundo
 ,, libro de las Viuitas de aquella Iglesia.

Los portentosos beneficij de la liberaler manos del
 Señor, y de Santísima Madre, auian deser eternos, para
 que nunca faltaren despertadores a nra Sñolienta tibiéra,
 ni a nuestros ojos los motivos de alabarles: mas lo oculto, y
 Secreto de los fúcijs del altísimo no podemos alcanzar si
 el mismo no los descubre. pereció aquella hermosa y
 Orden y Esmerado arco, con que la Mano del Omnipotente
 crió en el Pino los Dragos, los conseruo, y aumento, lo
 que fue su Voluntad, y para que del todo no pierca la
 memoria desta vara marauilla, estan colocados en las dos
 cornixas del cauzero de la Iglesia de Nra Señora los

dos Ninos Dragos (del primero no ay Reliquia alguna) que bantan para admirar las obras del diuino poder, y para celebrar las Marauillosas, y raras circunstancias, y singularidades desta muy graciosa, y prodigiosa Imagen en su admirable aparecimiento.

noes para dar al silencio, o rramauilla

La Piedra en que apareció esta Santissima Imagen.

tan graciosa como rra de los dragos. Vendido el Pino y profgado en la tierra firando del dia 20, que en el año que da do, parades vniré las va y sez, con que abrazauidel brazo del di no, se hallon ellas formadas de dos vaxoz del diago dos brazos del grueso de una caña de de el hombre o do, mano, y dedos, tam perfectos q? deian a por el. Haxise q? los formo: los quales cortó de años vaxoz. Diu. de qui mana. b. v. del cura, los lle uo asucar y. Duado, y. memoria de la marauillam

Aquí vamos solamente a hazer breue y compendio Noticia de las Marauillas, y admirables circunstancias de esta prodigiosa Imagen, y su singular aparecimiento: si se exceden mas a otras, o qual de ellas sea mayor, puede en esto detenerse el juicio de quien leyere. Lo que aqui puede sin temor decirse es, que la piedra, que siruió de Peana a esta Santissima Imagen quando apareció en el Pino, es una de sus grandes, admirables, y venerables Reliquias; es el Mapa mas Evidente, y Seguro del Marauilloso aparecimiento, y muy gracioso, discreto, y fidedigno testimonio de las otras Marauillas. nada E dicho de lo mucho que ella dice, y manifesta a todos en sus Notas, cifras, y Señales.

Parece cosa Evidente, que la misma Omnipotencia que fue el hortelano, Jardinero, y Pensilista, que crió, y plantó en aquel misterioso Pino los Verdes, y ameros dragos, fue tambien el diestro lapidario que, crió, y formó entonces la Piedra solo para el ministerio de Peana, y escabel de los pies de la celestial Imagen de su Santissima Madre; asi es de creer Echuyendo toda duda; porque diuino huau industria humana para los Marauillosos Dragos, como se auia

chos años has
ta que des
pudió lo dio
apersonas
deoras.

de hallar artificio para la admirable Peana? Si nadie
Subió la Eminencia de aquel arrogante Pino antes de Verse
en el las tres misteriosas plantas, quien auia de colocar la
Venerable Reliquia a los pies de la portentosa Imagen? aun
despues que aquellos Gentiles tuvieron a la Vista tantos años
El prodigio, que admiraron, no poco desearon subir el Pino
por Ver demas cerca aquel Enigma, y nunca lo coniguieron;
Conque es fuerza confesar, que solo el poder diuino formó
alli nueuamente aquella sagrada piedra para aquel Santo
Ministerio, y no para otro fin.

El color desta Venerable piedra es azul, y su Espe-
cie parece ser la comun; su capacidad suficiente a todas estas
impreñiones; Ma Cruz; El nombre de Jesus; El de Maria; Los
pies de Nra Señora; y en medio de ellos impresso tambien un
figuero del Niño, aperiçion de su Madre. Ninguna deuota
consideracion podia correr tan ligera, que no se pare admirar
lo estimable, y Excelente de tan Sagrada Reliquia, y Acuidado
conque la idea de su sapientissimo Artifice Explicó su dignidad,
Veneracion, y precio, cercandola, y adornandola, para mayor gracia,
y desercia de hermosas, y flores yexuas, y arboles misteriosos. No
sin muy justa razon á dado su justa queza esta soberana
Peña de no auer sabido estimar prenda de tanto Valor,
fues dió lugar la Omision, y inadvertencia, que caminase tan
lejos, y fuesse a dar a las Indias.

No pudo esta Venerable piedra Verse del suelo
Jamás, encubierto con las yexuas, y Dragos, que la rodeaban,

y Embararauan el poder Verre de abaxo. Llegar adonde
entra no era fácil, pues auiá aquellos Gentiles, como despues
alos otros, se les hizo atodos imposible vencer lo inacible de
aquel alto arbol; Mientras estubo en el ninguna noticia
huiera desta preciosa Reliquia, ni en las Ocasiones A osado
animos de dos Mañneros, por lo diestro, y exercitado destas
hombrer en cursar los arboles desnudos, y Tabias delas Embar-
caciones, no se huiera arrestado a vencer el imposible.

Subió el Año antes del año de Seiscientos y veinte y
Ocho; pues deno auerido Antes, no pudiera decir el Illmo
Obispo D. Chirritual dela Camara el año de veinte y Nueue, estar
señalados los pies desta Santa Imagen en la preciosa Joya, segun
le dixeron, que el no los vio, por ser el Pino tan alto. Subió el
otro lo alto del Pino mas de dose años despues; lleuó conigo
una pequena Cruz para colocarla arriba; llegó al lugar de
la dagnada Piedra; Registó bien con los ojos, lo que no pudo
con las manos; y pasando de allí alo mas alto del Pino,
al ir afixar la Cruz en su remate se halló, o un claus, o
un Mañillo; lleuó conigo la baxena, y viendo que en
aquella Ocaion sola ella podia suplir la falta, toróla
en la Cruz, y el Pino, y dexandola en Ver de claus,
quedo la Cruz colocada en lo mas alto de aquel excels
arbol.

Al tiempo del vendimiento del Pino por estar
los Sacerdotes y demás gente enrogada en la Iglesia, halló fa-
mosa Ocaion la astucia de un Sacrilego para robar y ocultar
Joya tan rica y preciosa. No se descuida el ladron en lognar
sus Mañneras a sechamaj. con buena intencion parece auer

hecho el sacrilego hurto por llevar tan buena compañía en el Viage; que intentaba; también con buena intención se hacen graues aburdos, y barbaras insolencias. Salio la gente y Sacerdotes de la Izlená, hixieron atenta diligencia, hallaron la Cruz, y la baxena, pero no hallaron la Piedra, ni pudieron descubrir quien ocultaua la estimable prenda. no faltó la estimación, aunque faltó la aduertencia del medio para lograrla; pues viendo no parecia, era tan facil, como eficaz el Recurso al Juez Ecclesiastico, por graues Vigores de Censuras para que la restituyesen antes que la transportasen.

Parose la diligencia sufocada con el desabor, y desconuelo de no auer hallado la prenda, que se buscaba, ni auer ocurrido ala Memoria el remedio de hallarla, con que tuuo tiempo a su Saluo la Yurica, y barbara ignorancia para de Mandos en Mandos transportar tan preciosa, y venerable Reliquia tan larga distancia, como al puerto de Campeche. Encuyo texito no para al presente en la Parroquia, de quien es titular la Concepción, que parece ser la Metropoli, ó Cathedral, donde es tenida en decentes Viáxeras con la Veneración debida a tan sagrada Reliquia; escurandose restituirla al templo de Nra Señora del Pino, a quien pertenece, mientras ignoran el dueño, y auer sido sacrilegamente Vurpada.

La Fuente Milagrosa

Es la soberana Señora fuente gemme de misericordias, y huuieran sido eternas las Mercedes desta prodigiosa Imagen con general Extención, si la ignorancia, ó malicia

no las huviera estancado. Para hacer mas celebre y venerable el memorable, y misterioso Pino, le puso al pie de su tronco la Gracia de la Liberal Reyna la maravillosa fuente de aguas dulces como cristalinas, que tantos milagros hacia quantos vaudales manava. desde los primeros crepusculos del beneuolo aparecimien- to desta divina Aurora a aquella Gentilidad, les hizo tambien en el beneficio desta prodigiosa fuente; Experimentaron lo favorable de sus virtudes, y Valianse de sus Aguas en todas sus necesidades, como ellos lo confesaron.

Era **U**niversal Su eficacia para todas Epidemias: tenian sus gotas mas poderosa Virtud para restituir Saludes que lo corruptible de los humores corporeos para causar enfermedades. Como auia de estar en inuitante alguno Ociso mananial tan milagroso, y benefico, si nunca faltan Quebrantos en lo fragil de Nuestrs Carras? ninguna enfermedad auia Exempta de su Virtud; ni dolencia privilegiada respecto de su poder; obediendo de su agua, si era interior el achaque; O laxandose con ella, si era Exterior la dolencia. Era en fin Verdadera agua de Vida, como Venida del Cielo: I quien sabe, si de la celeste imagen como de fuente admirable haciendo aqueduto el Pino, baxaua por su centro amanifestarse en sus Rayzes? puesto que afirman Algunos, que aplicando el oydo al Pino han percibido Sonido de agua, como que baxa de lo alto. como no auian de Occurrir de las tierras mas remotas a medicina tan cierta, y mas siendo tan de gracia? digamos de Nra Ver los prodigios desta fuente con la vltima curacion no menos maravillosa.

Adoleció Uno de los Magnates de aquel lugar en años

Antiguos de enfermedad tan graue y pestifera, y de calidad tan mala, que para su curacion se quedo exhausta la fuente. atendio este craximmo Juicio el gran numero de enfermos que concurrían a esta milagrosa fuente a restaurar la salud; y que siendo la sanidad prenda tan estimada de la humana naturaleza, que no rehusa adquirirla por el mas subido precio, y acosta de muchos mundos; Menos se auian de excusar de dar algunos marauedices por agua tan saludable (haxialo sencilla- mente para reparos del templo; que tambien con sencillas se hacen notables yeros.) cerco el vino con la fuente de pared con puerta y llave para Decutar su intento, pero le salio muy vano su necio curro; pues sonando hallaua tesoro, se halló con nada en las manos. Oculto la fuente y aguas no con menor marauilla, que antes las derramaua, y viendose el pretendiente atonito, y sin la finca, quedo totalmente sano de mala enfermedad; pero los demas privados de tan celestial remedio, por auer solo este achaque agotada de suerte que no ha buuelto hasta oy adish- lar ni ma gota. No quiere la liberal Reyna, que en sus gracioras mercedes se imponga censo, ni constituya Tabola.

Con modo mas honesto dicen otros auer paguado este yerro. consultaron el Cura, y Alcalde como Mayores del Pueblo, viendo la Numerosa Multitud de enfermos de todas Suerres, que concurrían a esta fuente, si por via de limosna seria acertado pedir a los que pudiessen, diessen algo para la Santa Imagen y templo, por ser pobre, y no tener fabrica; y por no resolverse ala Decucion de su consulta sin el parecer, y orden del puer Ecclesiastico, despacharon a la Ciudad dos hombres

Verinos de aquel lugar con la noticia, y consulta; faxieron luego de alli los dos Nuncios, pero antes que perdiesen de Vista aquel Pueblo, dió la Reyna Quina mas presto la respuesta, Secandose la fuente de regente sin Mostrar mai gota de agua, conque Mostio bien su enoso de intentar pensión alguna enny liberales, y graciosos Beneficior. que aya sucedido este caso desta suerte, o de la otra, de ningun consuelo es, pues de Mo, o de otro modo nos faltó tan grande bien, y quedamos privados de tan Saluial Remedio.

Despues de deca la Milagrosa fuente esquando handicho algunos se oia el Orgullo del agua caer por dentro del Pino, aunque alo Exterior nose comunicaua gota alguna; y aunque ni esto es aliuis a los Necesitados, como lo era quando manifesta atodos; nada es ocioso, pues acredita mas los misterios, prodigios, y Excelentes Marauillas, conque la poderosa Señora engrandeció el Sacro arbol, que fue tantos años gracioso, y admirable trono de su real presencia, y Excelente Imagen; y acusan juntamente los demeritos, causa indubitable de tales perdidas.

Quindioe este prodigio, y Venozable Pino, viniendose todo al suelo desde su tronco el año de mil Seicientos, y ochenta, y quatro (sino fue el de ochenta, y tres) Mo de los dias de Pasqua de Resurrección. Venia en lo grueso de su pie una gran concavidad, que ocultaba muy bien una persona, originada del tiempo, o enfermedad de polilla, de que con los muchos años suelen enfermar los arboles, y por alli se vindió; pero parece, que no fue esa la Causa, si la que dixé poco a, pues con su fatalidad se acabaron, y perdieron tantos bienes, y remedios corporales, y Espirituales dexandonos desituidos de tan preciosas Reliquias tan Venozables Memoria, y Graciosos Beneficior, y si el castigo proiigue y para acentrar en el templo Será total Muerta muya, y pues

Solo nos ha quedado el unico Refugio de la Santis^{ma} Imagen que es la principal Reliquia y Origen de las demas.

Esta es este grande Arbol delante de la puerta principal de la Iglesia, algo menos de tres varas distante de ella y estando tan cerca, solo con el movimiento de un largar, y robustas rayas corria el templo mucho Viego; que seria si el Pino todo inclinara sobre el templo? naturalmente lo destruyera, y abahera todo al suelo. fue providencia divina y gracia desta Señora, que antes de caer este venerable Arbol diere previos avisos de su demayo, y ruina, con la espaciosa inclinacion y estallidos de su rompimiento; acudieron luego al templo el Párroco, Sacerdotes, y otros del pueblo, que se hallaron presentes hizieron patente el Sacramento Altísimo suplicando fervorosos por la libertad del sacro templo: la dueña de aquella casa mando de su dominio, y poder. dio Orden al sacro Arbol, que avia sido trono suyo inclinase hacia un lado, y rompiese llana, y conisamente sin mover hacia alguna para que en sacra casa no padeciese el menor demento. no solo obediente el Pino, si tambien reconocido a los multiplicados y portentosos honores, que debió a la Reyna de todas las criaturas, ni en un apice faltó al Orden, que se le dió, con que quedó el sacro templo libre de toda lesion no sin Milagro; para que ya en su vida este venerable Arbol fuetan fecundo en prodigios. hasta el punto de su ocaso no faltaron maravillas.

Convertiose este corpulento, y venerable Pino en pequeños pedacos, y se ha ido resolviendo en menudas estillas para dar a conocer ala deuocion de los fieles, en quienes se ha ido distribuyendo extendiendose no solo a estas Islas, si tambien a tierras muy

Vemotas como memorias desta prodigiosa ^{Ma} Ss. Imagen digna de Veneracion, y aprecio. nose duda, que fuera insuficiente para Satisfacer a todos, y consolar la general deuocion, aunque fuera muchas Veces de mayor magnitud, pues aun la parte del tronco que era alta mas de vara, que quedo firme en sus Raizes, y pudo auerle dexado en ellas para perpetua memoria, nose pudo conuenir sin demazerlo en fragmentos, y dudo si de las Raizes sacaron lo que se pudo.

Ya estava escriuiendo esto, quando llegaron acais amigos manos de onde no pudo imaginare, ni auia noticia de ellos, Mas Manuscritos antiguos dela conquista desta Isla; y porque las antiguedades, y mas dela propria patria, suelen ser apetecibles, me diuerti algunos ratos en sus antiguas Noticias; Jauiendo leydo algunas planas, me ocurrio no era fuera de proposito, que aquel curioso Escripitor, que alcanzo en aquel tiempo mas recientes las Noticias y sucesos, hiciera alguna mencion desta milagrosa Imagen, y de su aparecimiento, por ser esto lo mas digno de referir en escritos, y eternizar en annales, por cosa mas singular, de mayor entidad, y utilidad a los hijos de la Isla. con este pensamiento, y ser en sus dilatados los manuscritos, fui requiriendo los titulos de sus capitulos, y no auia pasado muchos, quando hallé el que yo buscaba; Porque en mucha parte confirma lo que esta dicho, y dire algo mas, de que no auia yo hallado noticia, ni tradicion, lo pongo aqui, como lo hallé en su autor, cuyo contenido, y su titulo es el siguiente.

Discurso. 109
Aparecimiento de la Virgen Ss. del Aino. y
Razon del repartimiento de las Tierras de Canaria

Quando el Cap. General Pedro de Vera, fenecida la Conquista, andaua por los campos repartiendo las tierras, aguas, y corrales entre los conquistadores, Capitanes, y Soldados, y demas Cavalleros Ventureros, dandoles parte tambien a los que auian muerto en las pasadas batallas, para lo qual con maduro acuerdo auian hecho lista de todos, cuya herencia vinieron despues de España agoraz en gran Canaria sus hijos, hermanos, y herederos: proxiuando Pedro de Vera en el repartimiento, llegó aun termino llamado de Teroni, porque se nombrava asi el Canario, cuyo auia sido, del qual tomó el nombre aquel terreno suyo, en el qual apacentaua sus ganados, cerca de la fértil y frondosa Selua de Doramay.

No auian llegado hasta entonces los españoles a aquel Sitio, por ser lo mas freco, y llouinoso de la cumbre, ala parte del Norte de la Isla, y para llegar ael en esta Ocasion fue necesario, que fuesen de aquellos Canarios, guiados los Españoles Conquistadores, que iban en aquella tropa; auendoles antes los Canarios informado, que en aquel Sitio de Teroni estaua un arbol muy alto, y admirable, que contenia en sí una vara maravilla, cuya noticia tenían de sus Mayores, y ancianos, y auia mas de cien años que venia de nos en otros.

Dixeronles, que en aquel territorio auia muchas fuentes de aguas muy claras cercanas las unas alas otras copiosas, y corrientes, unas muy sabrosas, dulces, y frias, y otras de agua agria, aunque medicinal, y saludable; pero que al pie del coposo arbol nacia una, que lauandose con su agua sanaban de las enfermedades, que padecian, y por eso la vraban mucho en sus necesidades, y faltas de la Salud. y que en los Ramos de aquel arbol auia tan continua una

Estrella muy resplandeciente, y clara, que ellos la tenían ya por Verina:
y aunque muchos auian intentado Subir alas frescas Ramas donde
estaua, por Ver su hermosura, nunca les fue posible llegar a ella
porque todos perdian las fuerzas, y se deslizaban por el pie de
aquella planta, donde habitaua.

Luego que los Conquistadores oyeron esta Nueva, desearon
de Ver tal maravilla apresuraron el paso, y auiendo llegado al diño
acercaronse al puerto, y vieron en medio de los gueros Ramos de
un alto, y fértil Pino muy perfecta hermosa, y b: en tallada la
Imagen y Verdadero Retrato dela Virgen Santissima Maria
Reina esclarecida de los Cielos, a quien todos con grande reue-
rencia arrodillados adoraron en el ameno Trono donde estaua
con su benditissimo hijo, que tenia en el pecho, y brazos: mani-
festandoles el prodigio, que miraban, los hermosos Dragos que
en la misma parte, donde Veian a esta Señora, por su lados
procedian del mismo Pino como engertos en la aspera corteza
de aquel Arbol, contan crecidas ojas frescas, y tan Verdes
como si estuuiessen arraygados en la mas fértil tierra y planta-
dos en el mas fresco Jardin, donde cada instante los regasen;
los quales hasta oy permanecen en el mismo Pino, y lugar con
la misma frescura, que los hallaron, sin disminucion alguna,
ni perder la oja; brotando alli mismo fértil culantrillo, que
seuia de alfombra al diuino Oraculo; en medio de cuya
frescura esta una piedra llana á modo de oja, adonde Nra
Señora del Pino se mostraua en pie; Destan en esta piedra
los pies dela Virgen Señalados, ó impresos; la qual esta cubierta con el
fresco culantrillo, por cuya causa nose determina del duelo
mas que dela suerte dichas.

Es la naturalera de aquel Arbol diferente de los demás Pinos, porque da las finas diferentes de los demás; que hasta en esto quiso Nro Señor, que construyamos, y creamos lo que no vimos, que apareció allí esta Señora, y que es cierto la puse en divina Mag. En aquel lugar para gloria suya, y bien de todos, y en ello no ay que dudar.

Los Conquistadores todos llenos de Goro con la Experiencia, y dicha Vista del portento, que los Canaris les auian dicho; acatando la dignidad despacharon luego Porta con tan alegre nueva al Obispo D. Juan de Frias, que auia quedado en el Real de Teniguada, el qual apenas recibio el auiso del milagroso aparecimiento desta Señora en el Pino, partió de allí saliendo al punto del Real, y tomando sin dilacion el Camin guiado de la Porta llegó al pueblo de Teror; y mostrandole el portento llevandole ala presencia de la Virgen levanto los ojos al Pino y viendo aquella hermosa y graue Reyna, la rodilla en tierra la adoró, y hizo deuota Oracion, dandole infinitas gracias a Dios Nro S. por tan gran portento, y Marauilla, y por los buenos successos que por su intercession, y favor auian conseguido, quedandose un rato admirado contemplando en la diuina Imagen de Maria ^{ma} ss. y en el diuino Niño que resplandeciente en sus diuinos brazos se mostraba.

Asiheron algun tiempo en aquel Pino con el Goro de tan amable, y rico hallazgo, y hallandole otro dia en lo mas baxo del Pino, le fabricaron una pequena Iglesia colocandose en su altar esta Santissima Imagen con la Reuerencia, deuocion, y deuencia debida; y gran regoriso de los Christianos coracones.

Nore halla, segun testifican los hombres ancianos

de la Isla, y de aquel Pueblo, que ayá subido a este Santo Pino
 ni llegado al lugar, donde la SS.^{ma} Virgen Apareció, sino in Mani-
 nero en tiempos antiguos. Y otro el año de mil seiscientos, y qua-
 renta, que subió el Pino al lugar donde Apareció esta Señora
 y dió Vazon de todo lo que auemos dicho, Y como entre los Dragos
 y el fresco culantillo esta la piedra con los dos Pies de la Virgen
 Señalados; Y aunque quiso medirla, nunca pudo, porque al
 instante, que iba a hazerlo, le daba tan gran temblor en manos y
 en todo el cuerpo, que sino se desuñara, sin duda cayera al
 suelo: Y finalmente subió hasta lo mas alto de aquel Pino, en
 donde puso Vna Cruz para memoria; Y queriendo subir el
 siguiente día el mismo, que auia subido, y otros, a ninguno
 fue posible conseguirlo: doy fe de auerlo visto, y auerme halla-
 do dicho año presente en esta Ocaçion; y es Notorio a todos
 en Canaria, y así se le puede dar entero credito a lo que esta dicho.

La deuotion a esta Santa Imagen desde el antiguo
 tiempo hasta este ha sido tal, que se le ha hecho Vna muy buena
 Iglesia; y se ha formado en aquel sitio un Pueblo con muchas ca-
 sas, con que tienen donde hospedarse los que van a visitar esta Señora,
 y a cumplir sus promesas, y Nouenas, y Solemnizar el día de su fiesta
 que es a ocho de Septiembre.

Despues de auer puesto esta Santa Imagen en la her-
 mita y altar, que le fabricaron fueron conociendo, y experimentando
 sus grandes milagros el Obispo, y conquistadores referidos; dezian
 Vnos, que aquella milagrosa Imagen sin duda alguna el
 poder de Dios la auia fabricado allí: otros dezian, que de
 algun lugar Sagrado la auia transportado, y puesto en aquel

Píno: y finalmente todos conuinieron en que de Ma, ó de otra, ó de
 qualquiera manera al Supremo Dios todo le era posible; y que
 aquella Señora auia barado del cielo, y que era obra Ange-
 lica diuina, y milagrosa.

Frequentaron su bendita casa en quanto Viuieron,
 y auitieron en esta Isla: Idez que de ellos todas las otras gentes
 de Logaña, de las Islas, y de los otros Reynos, aqui enes á llegado
 la Noticia desta milagrosa Señora, que inuocando su Santo
 nombre en todos sus trabajos, y naufragios, han sido socorridos,
 por medio desta Santa Imagen; Vno en las tormentas del mar;
 otros despeñados de los altos riuos; y otros que lauandose con e-
 agua de la fuente eran luego libres de todas sus dolencias.

La agua desta fuente se consumió, no ha muchos años,
 por auer un Cura de aquella Iglesia querido en algun modo
 venderla, y para ello cercó de alto mampuesto con cauallete
 la fuente, y el Píno, echando á todo puerta y llaua: afirman
 muchos ancianos ser así esta Verdad, y así ha corrido la voz:
 no se mas de lo que en esto se dice: hasta oy estan en ser, pero
 no puedo asegurar, porque ó para que se hirieron, mas que la voz
 comun, aunque puedo afirmar auer visto las paredes del cerco.

Quanto á la santa Imagen el Obispo D.ⁿ Christoual
 dela Camara, y Murga en las constituciones Synodales, que en su
 tiempo hizo, certifica, ser esta Señora, que oy tenemos, y esta en su
 templo, y altar mayor en dicho lugar de Terorí, la misma
 que fue hallada en el Píno, y no otras. Hasta aquí es del
 autor referido en su historia, y conquista de Canaria.

De las famosas noticias, (algunas hasta agora ocultas) que este curioso Político nos da en un referido Discurso, a nuestro intento desta 3.^{ma} Imagen, parece ociosa la Última de ser esta misma Señora la que apareció en el Pino; y aunque pareciera esta aduertencia superflua, por no Explicar causa de ella, nota puse sin enigma. Levantose en aquel tiempo una fabula, ó quimera, ó mas propriamente Sueno, que corrió entre algunos Vulgares, que la Milagrosa Imagen, que siempre, y agora se mira en un templo, y nicho, no es la que apareció en el Pino, sino otra, que despues de auer aparecido en el Pino, fue a otra tierra; anadiendo otros, al Sueno, que Nra Señ.^a de Candelaria la que en el Pino apareció, y que de allí se fue ala Isla de Tenerife: sin tener para esta quimerica fabula otra Varon, instrumento, tradicion, ni fundamento, que auerlo Donado a ni. Y para desuanecer este desuanado Sueno, y ridicula quimera pone el autor referido la aduertencia en lo último de su capitulo, probando, y atestigando con el Obispo D.ⁿ Christoval Murga, pudiendo hazer (aunque la misma Señora no se viera declarado) mas Valiente prueba con testigos oculares, y abundantes en numero, como el Obispo D.ⁿ Juan de Frias, los Conquistadores, y los otros muchos, que con ellos la vieron, y adoraron en el Pino, le hizieron luego Iplena, y colocaron en ella, continuando el Viuitarla ellos, y todos desde entonces hasta oy.

Mas digno de atencion es el dicho de los Canarios de auer entonces mas de cien años, segun Venia la noticia de los Antiguos a los que iban sucediendo, que aparecía, y Veian a esta Señora en el Pino, pareciendoles de estrella los rayos, que despedía; prueba, y testimonio cierto, que de las Imágenes aparecidas en todas estas Islas, la que apareció primero, fue esta Señora del Pino.

La cuenta es clara. porque los Canarios dieron esta noticia a los Españoles el año de la conquista, que fue el de mil quatrocientos y ochenta, (aunque no aya sido algunos antes, como quieren otros authores históricos) Vere dicho año, auia mas de cien años antes, que la vieron, y veían todos sus antecesores a esta Señora en aquel hermoso Pino, como ellos también la vieron; con que es claro, que apareció en aquel árbol muy antes del año de mil y quatrocientos, sean muchos, o pocos antes, que al menos auian de ser mas de veinte.

Es única la imagen, con quien pudiera auer alguna competencia, y es Nra Señ^a de Candelaria, porque apareció también en tiempo de aquellos Guanches Gentiles de aquella Isla; pero como ya dixé en su lugar, segun lo que han escripto de esta milagrosa imagen de Nra Señora de Candelaria, apareció en aquella Isla el año de mil y quatrocientos. de lo qual esta bien claro, que apareció muchos años antes en Canaria Nra Señ^a en el Pino: mostrándose en esto la Justissima Señora Exemplo de Acciones bien ordenadas, guardando orden en aparecer primero en la Isla, que desde sus principios, y primeros habitantes fue constituida, y estava de tantos siglos en la posesion de primera, y cabeza de las otras.

Es de mayor atención, quanto mayor la Excelencia en la ^{ma} ss. imagen el suceso, y conocimiento, con que aquel Pastor deuoto, Conquistador, y demás ouejas suyas, que allí se hallaron presentes a Vista de tan admirable Numen Unanimemente conocieron, se resoluieron, y confesaron auer baxado del Cielo, ser obra diuina, Angelica, y milagrosa; parecer que qualquiera racional no pudiera huír en la ocasión, lo cierto de su Verdad, ni la mas infeliz raron excusarse, aconocerlo, ni dexar de confesarlo; pues por mas terca, que se quisiere mostrar se auia de hallar compeliada de la multiplicidad de los

portentos, y deloraro, y Marauillosos de las circunstancias.

Forzados de la razon no pudieron naturalmente aquellos Claros ingenios dar auenio a otro discurso, ni hazer otro juicio, que el que hizieron desta prodigiosa Imagen; porque quando ellos llegaron a merecer la fortuna de su dichosa presencia, auia ya mas de cien años, que aparecia en el Pino. ni otros catholicos, antes que alli apareciere; Jamai auian visto los gentiles desta Isla, si solos a los dos Santos Brandano, y Macrobio; ni a estos se puede atribuir la fabrica desta Imagen, ya porque no sauian de esculptura como Exercicio extrano a su profesion; ya porque ala Mission, que vinieron, es cierto auian de venir a portolicam^{te} sin la carga, y Embarazo de instrumentos de ese oficio, ni en la Isla los auia; ya porque aunque fuera facil la subida al Pino, no auian de subirla a el, sino hazerle casa, o templo, y colocarla en un altar, asi por ser esta la costumbre de catholicos, como tambien para que teniendola mas a la Vista los recien conueros la adoraren, y recurriessen a ella; y finalmente porque el aparecimiento desta Señora en el Pino fue quasi ochocientos años despues que los dos Santos estubieron en las Islas; conque ni aun fingir se puede Motiuo alguno para presumir en ellos.

En los Canarios Muy Menos, porque estos no sauian de Imagenes, ni las vieron en su vida mientras no fueron christianos; ni tenian instrumentos para fabrica, ni architectura alguna, ni arte alguna sabian, ni era otro su Exercicio, que el criar la cebada, y los ganados para su mantenimiento, viviendo de las pieles; ni les fue alguna vez permitido subir lo alto del Pino, como ellos lo confessaron. Vea el Ultimo argumento, que el tener aquellos canarios hombres euidentia tan segura, que ni ellos, ni algunos otros

Sin que ellos los Viesen, y Sapiessen pudieron fabricar, y colocar en la
 eminencia de aquel Pino esta portentosa Imagen, fue la mas
 fuerte Varon, con que se halló la suya conuenida a conocer, y decir,
 que el prodigio, que Miraban, no exalabor dela tierra, sino portento
 del Cielo: y quando la Gentil Varon hizo una ilacion tan cierta,
 nada es, que la cristiana hiziera el mismo discurso, hallandose
 obligada, y conuenida de Motiuos tan grandes, y poderosos, como
 claros, y presentes.

No gastemos tiempo en esto, pues quando la contumacia
 no quisiera creerlo asi, clamarian contra ella, no solo las Evi-
 dentes Varones, que acabamos de mostrar, si tambien los Misterios,
 Milagros, y repetidos portentos del admirable arbol, que tenemos ya
 explicado, siendo sobre todos ellos, mas poderosas las Voces dela
 prodigiosa Imagen, y benignissima Reyna, que por no dexar
 su fama, a opiniones dela Vanidad humana, se dignó Manifes-
 tar su artificio, y su materia. Traxeronla a la Ciudad en
 los años de mil Setecientos, y Once, como tambien el de dre,
 por lo esteril de ellos; Y apoco pando de un Real, y felicissima Entra-
 da le salido de un Retiro un contemplauo Espiritu, representandole
 la general affliction, a que benigna Madre con la soberana, como
 poderosa, y clarissima luz, que en lo breue de una morula infunde
 aun entendimiento tal mil Millares de misterios, se responde incor-
 porada en la Imagen, con asable, y gracioso semblante;
 pues ya letenian aqui para su remedio, todos se uian remedia-
 dos: Dentre otros hechos colouido se dignó esta sacra Reyna de cubrir,
 que la formaron los Angeles, tomando la materia del mismo Pino,
 En que apareció, Destro la Reyna en las Indias. esta Excelencia

Faltava de aquel Venerable Arbol por Último Quilate de su precio,
y corona de sus Marauillas todas.

No carece de Misterio, que no se les permitiere a los Canarios
Gentiles el ver de cerca el prodigio, que de lejos admirauan, desli-
sándose del Pino, quando oñados lo intentaban; ni a los Chri-
stianos tampoco, si no los aquellos dos, que bastaron para tiempos
y Nuncios de aquello, que se ignoraua; y aun es mayor lo misterioso,
que ni a estos fue concedido llegar a tocar los agüados de la piedrá
para medir los pies sacros de la celestial Imagen: ni les quiso
permitir, que ellos, ni otros se pudiesen la subida, y cercanía al
misterioso Trono del aparecimiento, el que prohibió a Moyses,
siendo tan amigo suyo, se acercare a ver mas bien, de cer-
candolo, y intentandolo, el misterio haíta entonces nunca
visto de aquella admirable Zarca, que ardia sin consu-
mirse, y lucia sin quemarse. Símbolo desta Señora.

Ni es necesario aduertir, pues no se puede dudar
que fueron los Santos Angeles, quien baxó la 3.^{ta} Imagen
de la Eminencia del Pino a lo llano, con que bien dió a entender
le hiriessen allí Iglésia, donde se queria quedar, y perpetuar
su Asistencia para el Amparo de todos; cuya pia Voluntad
y liberal patrocinio, fue así conocido de los Chistianos, que
fueron sin dilacion en execucion la fabrica de su
Iglésia, segun la Ocaion dió forma, y posibilidad a ella.
que no fue posible a otros el baxarle, estabien el arzo; por
que ninguno de los entonces presentes podia empenarse a
la subida del Pino, ni les era concedido, y aunque pudiesen
subir, no podian baxarla a ombros, y menos a via inu-
mentos con que pudiesen hazerlo, ni pudieron en la Ocaion

preuenirne, conque por todas maneras es forzoso no
negar, que la basaron los Angeles.

Copia desta Graciosissima, y Marauillosa Imagen

La Propiedad desta copia pertenece a quien
fabricó la graciosissima Imagen, conque se dice, que el bosquejo, que
pueden hacer los hombres de cosa tan celestial, seruira mas de deslus-
trar tanta Gracia, que de dar a conocer tan peregrino hechizo.
Ya es forzoso hacer el dibujo, aunque no paxe al bosquejo, quia
sera algun Motiuo para por el discernir la Excelente perfeccí-
on desta prodigiosa Effigies.

Lo alto desta Santa Imagen es Vna Naxa y Vna
Terçia. Su Materia ya esta dicho por su boca, es el mismo Pino, en
que aparecio. Toda dorada, gravada y brofada. El manto es
azul en fondo de Oro; y cae del cuello por lo anterior de los ombros
hasta las pier; mas por el lado derecho, por debajo del brazo derecho
de la Santa Imagen dobla un poco hacia el lado sin'estro.

La túnica es Roxa, el fondo dorado, haze dos dobles,
oplegados sobre el pecho; del cuello de la túnica, que tiene un dedo de
Ancho, ala Vaxz de la Garganta de la Santa Imagen caben tres dedos
y algo mas, en el qual espacio se descubre la camisa blanca, que lo
llena tan sutil, que se transluce todo el Oro del fondo. No se descubre
ningulo, porque los brazos teniendo al Niño ocultan la Cintura.

El cabello tendido, y todo dorado de puro Oro, sin algun
esmalte, ni otro matiz, del qual caen por lo anterior de los ombros
por cada lado del Vostro Vna madeja en ondas haciendo punta, que
llega mas baxa, que el pecho, todo lo demas del cabello cae por la

Espalda, y del cuello abaxo queda de baxo del manto, que lo encubre de uerte, que nose pueda Ver mas.

Es admirable, y celete Vostro, lleno sin Exceso: el color candido: las Mexillas rozadas propriamente: la frente proporcionada, y hermosamente espacia. los ojos azules, y con prudencia rasgados, y en punto que miran atodas partes. la Mairz perfectissima, derecha y delgada. las Sefas delicadas. la preciosissima boca con muy notable gracia algo rasgada y mendi al lado izquierdo, que apenas se conoce; parece querer Verse o principios que demuestran una muy prudente vida. la barba redonda, no gruesa ni aguda. la sacra Cabera algun poquito inclinada hacia el lado siniestro sobre el niño. Al semblante graciosissimo con el mirar halagueno, poderoso iman de los mas arerados corazones, dulce atractivo de los mas tibios afectos, fuerte arrobo de las voluntades y celestial encanto de las almas. Todo este Angelico Aspecto desta sacratissima imagen esta Espirando Gracia, afabilidad y dulcura. En otras imagines suyas suele ostentar esta Reyna la Magestad, la Grandera, y senorio con que mueue al temor Venencial; pero en esta prouoca solo al amor, mostrando afable la clemencia, la dulcura, la duanidad, y la Gracia.

Aglicola con discreta Energia el Ill. Obispo D. Bartholome Garcia Ximenez de quien ya auemos significado su gran deuocion a estas milagrosas imagines, y con especialidad a Nra Señora de Candelaria dela Isla de Tenerife. hallare en la de Canaria en una ocacion, que por la general calamidad se traxo ala Ciudad esta Señora del Pino, y los dias, que estuu en ella la Santa Imagen, fue tal la auitencia del Santo de lado al choro, donde la tenia presente, que olvidaba las puertas, por donde salir de alli. Llegóe a el una Siesta un Prebendado

Mientras las Campanas significauan la Víperas; y porque le cono-
 ció apasionado de su deuotion a Nra Señ. de Candelaria, le dixo por
 tentarle; que siente V. S. desta Señora del Pino, y la de Candelaria?
 a que respondió el deuoto Prelado con la discrecion digna de su in-
 teligencia estas bien significatiuas palabras: Nra Señora de Cande-
 laria es la Madre de Dios; esta Señora del Pino es la Madre
 de la Gracia: con que dió bien a entender lo que dixé poco á; el
 claro conocimiento del gracioso, y dulce aspecto desta Señ. del Pino;
 y el graue, y magestuoso dela de Candelaria.

El Niño

El Niño, no postizo, o diuidido, si de la misma pieza,
 o de un madero con la Madre. tiene lo al lado del corazon, de
 donde la nace. la túnica dorada, grauada, y estofada, es blanca,
 salpicada de estrellas azules. dela cintura abaxo descubre todo el
 Oro. tiene el braçito, y mano derecha en el pecho de su madre de modo,
 que los primeros dos dedos, y la palma dela mano anientan sobre la
 cinta, o cuello dela túnica dela Madre, y los tres dedos Ninos caen
 sobre la camisa desta Señora. en la mano sinestra, que esta con el brazo
 desuiado en lo natural hacia fuera, tiene una flor rubia como rosas;
 y porque las bocas dela mangas dela túnica son anchas, o abiertas
 a modo de manga religiosa, se descubre por dentro desta manga sinies-
 tra el braçito desnudo hasta cerca del codo.

Con ambas manos le tiene su santa Madre; con la sinestra
 lo abraza, y ciñe todo por la espalda hasta armar por delante la mano,
 y cayendo algo apartado el dedo pequeño, los otros por dentro del
 brazo del Niño rematan en su costado: con la derecha le sostiene
 el muslo sinestro por la parte de abaxo de dicho muslo de uerte,

que aienta el piecito siniestro sobre la muñeca derecha de la Madre levantando la rodilla lo necenario segun lo natural para que la planta de dicho pie aiente sobre la dicha muñeca. El piecito diestro cae derecho hacia abaxo arimado al cuerpo de la Madre hasta descubrir por abaxo toda la planta, y pie, cuya punta aienta sobre un dobléz de la túnica de su Madre.

Tiene este diuino Niño el rostro bien lleno; el color no tan blanco como la Madre, pero rubicundo: los ojos azules tambien como los de su Madre: la nariz algo gruesa: descubre bien los dos dientes del medio, que suelen ser los dos primeros en los Niños, con la graciosa boca algo vagada, porque esta llena de risa, y la diuina cabeza buelta al pueblo, significando con esta demonstración, y la gloria de su diuina boca, que aunque no pocas vezes le hizieron llorar los pecadores, en esta graciosísima imagen de su santísima Madre se esta reyendo con ellos. Sino es que quiere dar a entender lo glorioso que se halla de que su clementísima Madre haze la tierra cielo de su habitación, y eligiese aquel ameno sitio en perpetua morada para consuelo, y remedio de los que estan desterrados en este valle de lagrimas aylo, y refugio de los que flunan en este mar proceloso.

Aunque esta preciosa imagen es toda de escultura, y tan perfecta, como puede la diestrera de sus artifices exceder los límites del arte, no obstante de tiempo immemorial se ha hecho el vestir, en que sucedió el siguiente caso digno de memoria. Viuitaua un obispo aquel lugar, y parrochia, y entró acaso en una ocasión en la Iglesia a tiempo, que quien cuidaua de vestir la santa imagen, estaba mudandole vestido, con que tuvo oportunidad el obispo de ver toda la escultura, sin el vestido puesto; miróla con atención, y viendo obra tan excelente

y perfecta, dixo als allí presentes, era de acierto a Imagen, y obra tan admirable, y perfecta Sobre ponerle Vestido, que impidiere a la Vista su perfeccion y hermosura; que la fuesen asi en su altar, y tabernaculo sin otra Vestidura. fue forzoso obedecer el precepto del Prelado; fuesenla asi en su nicho, como se le ordeno, sin mas Vestidura que la entallada en el madero adornado con el oro, y los colores.

Los Opidanos, que estauan acostumbrados al gozo de aquel gracioso semblante, y alo agradable de aquella dulce presencia apoco passos del tiempo extraxaron la mudanza, porque aduirtiendo bien, hallaron el alegre resplandor de aquel rostro celestial tan conuertido en opaco, y melancolico, que no podian sin mucha pena mirarla; aguardaron algun tiempo el derengano de la experiencia, y viendo permanecer la pena y melancolia, hallaronse constreñidos a verla como antes; fuesenle Vestido, y soluo la celestial alegría an antiguo regoziso. Muere mas ala deuocion, y veneracion en este real adorno, y decente aceo, como mas proporcionado con la materialidad de nuestros Corpores Sentidos.

Culto desta Santa Imagen.

El Culto, y decencia desta milagrosa Imagen y su templo fuera mucho mas crecido, si todos los que se confiesan deuotos suyos aplicaran el Oydó ala voz del grande San Gregorio, quando dize, que la prueva del amor no consiste en las palabras, sino lo muestran las obras. Ninguno se hallara, que no se diga muy deuoto desta Santissima Reliquia, pero viniendo ala prueva de las obras, queda muy pequeño el numero.

Tiene esta Santa Imagen Vestido suficiente de diuersas telas, y colores, y nueuamente el Obispo D.ⁿ Bernardo de Vicuña y

Zuazo le dió Vno de Nica tela encarnada de todo costo con Juar-
nición de puro, y fino Oro. tres cadenas de fino Oro, mas mas gruesas,
que otras, que alo que me parece por el tacto de la mano, en que las
tuue, pesarian mas de veinte, ó veinte y quatro onzas. otras muchas
Toxas, y laminas todas incertas en Oro. de que va en su adorno
la Santa Imagen en las festiuidades, y quando la traen ala Ciudad,
y otras particulares Ocasiones, que se ofrecen. La mayor parte destas
costosas prendas le hizo donación Doña Luisa Antonia Fluxillo
muy deuota desta Santa Imagen con el Grauamen de no poder
enagenarse; auiendo antes con su esposo impuesto sobre sus haci-
endas todo el Vno, que encada año segasta en las Missas en
aquella Iglesia en la qual nunca falta numero de sacerdotes,
por la mucha deuocion, y promesas desta Milagrosa Imagen. dió
tambien algunas ^{vestidos, y agora Vno de} Candeleros, y andas de plata ^{que costó cada vara trescientos reales.} tiene tambien no tiene mas
Lampara, que la que le dió el Obispo D.ⁿ Antonio Corxoneo el
año de seiscientos, y veinte y Vno; y aun esta Vnica, ha sido la
deuocion tan remisa, sino auara, que no ha auido hasta
ahora quien la dote; de las limosnas, ofrendas, y promesas se
sustenta, y en faltando estas, lo suple el Mayordomo. Otra
lampara mas pequeña, que la acompaña es del Sagrario desta
Parroquia.

El Templo es de tres Naves, que se diuiden, y sustentan
en dos Ordenes de gruesas columnas de fuerte canto azul que
ay con abundancia en esta Isla; de siete columnas encada
Orden con las que quedan contiguas a los fines de la capilla
Mayor, y crucero, y a los lados de la puerta principal, tiene
dos puertas colaterales: dos capillas a los lados del crucero, y
otra pequeña aun lado del choro, donde esta la Pila

baptismal. es capar para qualquiera concurso. dióle Organo a esta Iglesia el Coronel Don Francisco de Matos; mas no he oído quien le de una colgadura, ni latrera; era muy fácil tenerla, si muchos no ante quieran el desordenado amor al dinero, los Vanos lustres, y Superfluos adornos de un particular en ay al culto, y desercia de las de Dios, y su Madre.

No era muy Capar, por ser estrecho, y pequeño el nicho, ó tabernaculo antiguo, que le hizo el Obispo Coronero, y en años pasados se le hizo nuevo mas capar de cantería bien labrada, y se doró cuidadosamente; haciéndole por la espalda puerta suficiente por donde se entra la Santa Imagen al Camarín hecho a propósito, quando se le muda vestido, ó se ha de poner en andas, para procesiones, ó traerla a la Ciudad, y demás ocasiones en que se quita del Nicho, y por la misma puerta se buelue a poner en el, sin que se vea de fuera, porque lo impiden los Velos.

No tiene fabrica esta Iglesia, ni otros tributos, ni rentas que las tierras, y huerta, que estan dichas. Los Vecinos de aquel pueblo con su trabajo, y labranza, y algunas cortas limosnas, y la sollicitud de el B. D. Juan Rodriguez Cua de aquella Parroquia ya quasi quarenta años, suplen lo necesario a la Santa Imagen, y templo; y aora nuevamente han hecho, y costado una muy buena Torre a la Campana de fuente, y durable canto de color amarillo, que se halla cerca de aquel sitio que ha sido de mucho lucimiento al templo: pero esta liberal Reyna sabe agradecerles el devoto cuidado de atenderla con los Milagros, y continuados beneficios, con que los favorece, y assiste como diremos después.

Viage desta Santa Imagen a la
Ciudad. O

Es esta milagrosa, y Graciosísima Reliquia el Arco, y Refugio desta Vila; y el recurso a un clemente dulçura el mas eficaz remedio en todas las Necesidades a un Generales como particulares; en esta Viuitandola en su templo, en aquellas trayendola ala Ciudad en Solemne procesion, para que Sean los Sobrequos, y las Suplicas tanto mas frequentes, y multiplicadas, quanto mas Numeroso el pueblo, y la asistencia a un culto. lo mas frequente de traer ala Ciudad esta prodigiosa Imagen es en los años estériles, a un por la frecuencia desta calamidad en esta Vila, como por el poco poder desta para proximion forastera en faltandole la propia. No ay memoria en antiguos, ni modernos aya Venido Ver alguna a esta Ciudad que aya faltado qñadora Madre al remedio. el culto aparatado, y decencia deste Niage es lo que detimos aqui.

Quando la falta, y Jandarra delas lluvias, y favorables influencias de los Cielos, y sus astros dice ya el peligro, y perdida delas vienes, y las Experiencias, y Observancias de los Naturales niegan la esperanza de favorecer a tiempo oportuno; determinan, y decretan los dos Cavildos Ecclesiastico, y Secular al recurso ala clemencia desta prodigiosa Imagen como a refugio seguro, cierto, y eficaz remedio; acordando, que se trayga ala Ciudad, conque aseguran sus favorables piedades, por mas que las demerzcan las culpas; porque teniendo presente el General agregado del popular, y numeroso concurso mirandolos atodos con su muy graciosa Nieta, y benignissimos ojos, tan prodiga dilata espance y en funde los copiosos vaudales de su Divinissima Gracia a un en los mas pedernales, y rebeldes corazones, que mas temen que la cera detestan las maldades, y abandonan los vicios conque se hacen aptos al beneficio.

Señalave el dia del Viage, y para su Asistencia, y conduçion la Santa Imagen, nombra cada vno de los Cavildos de los Comissarios.

buela luego la *Noche* por toda la Ciudad del día Señalado para esta función, y preuienense los muchos hombres y mugeres, que por acompañar esta deuotissima Reliquia Van de los Ciudadanos hasta su lugar, y templo. Mandare a Visto al Povo y pueblo de Terorí así para la preuencion, y adorno de la Milagrosa Imagen, como para que esten preuenedos quasi todos los Opidanos hombres, y mugeres de aquel pueblo, que no sufran la ausencia de tanto bien, sin venir siruiendola, acompañandola, y trayendola en sus ombros hasta la Ciudad.

De esta Ciudad principal al lugar de Terorí y templo desta santissima Imagen, ay distancia de nueue, o diez millas, y la mayor parte de ella es camino nada suave, ni apuro, pedregoso, amparaturo, y arriacado, y no puede hazerle este Viage ida, y buelta el mismo día; pues aunque fuera mas breue, y menos penoso el camino, ni la santissima Imagen pudiera decentemente traerse con tanta aceleracion, ni el tumulto de las Tropas podria permitir tal prisa: por cuya causa parten el día antecedente los que van de la Ciudad, y Nos, y otros Comissarios preuenedos de Mandas, y monedas, segun pide la Dcacion; y con otros de los Caualleros, y mayores, suele partir tambien a dicho lugar este día el Governador, o su Teniente a asistir con sus Ministros por la quietud, y concierto del numero, y evitar las alteraciones, y desordenadas licencias, que suele ocasionar la confusion de la gente en semejantes concursos.

Paran todos la Noche en aquel Pueblo, Nos en la casa de el, otros velando en la Opleia, gozando de la dulcura de aquella suave presencia, y amable afabilidad verando a Choros sus tercios, y acompañando la Santa, y deuota Imagen que hallan ya en su andas preueneda en un Esmerado

Trono, y Vico cital, con aparato de luces, y todo decente Ornato. No
 cera toda la noche de Occurrir gente a aquel templo asi de los que-
 blos de la Isla como de sus Ciudades, caminando muchos las rodillas
 por tierra, y haciendo de ellas piei algun espacio antes de llegar
 al pueblo hasta entrar asi en la Iglesia, y ala presencia desta
 Sberana, y Graciosa Reyna; y haciendo todos sus ojos fu-
 entes copiosas delagrimas de ternura y devocion, y otras muy deu-
 tas demonstraciones, con la Sagrada influencia de Aquella perenne
 fuente de Gracia, y Suavidades; y finalmente esta noche en aquel
 Sagrado templo es Segunda Noche buena.

Alos ultimos crepusculos, y primeras luces del dia se
 agrega la gente al sacro templo, y sus plazas, y porque gasta, y llena
 el dia todo, este Viage, se canta luego Solemnemente la Misa;
 diciendose en el interin, y antes otras muchas rezadas por los sacer-
 dotes, que en esta Ocaion concurren. Acabada la Solemne, se
 acercan al altar, y trono desta celestial Imagen los Prebendados
 Comissarios en persona del Juez Ecclesiastico Provisor, y Vicario General
 del Obispado, quien les comete sus Veres, y authoridad para este caso,
 y efecto. Occuriendo tambien al altar, y Santa Imagen los Regi-
 dores Comissarios representando su Cavildo, en cuyo nombre presentes
 el Parruco, Alcalde, Ancianos, y otros muchos del Pueblo por ante
 el Escriuano publico, y del Cavildo dan caucion juratoria, hacen
 pleito omenaje, y juran en las manos consagradas del Prebendado
 mas antiguo de los dos, Como en Vice Provisor, y Juez Ecclesiastico,
 de restituir la Santa y Milagrosa Imagen au templo y lugar, porque
 solo se trae ala Ciudad por la publica necesidad, y bien comun, y
 general de toda la Isla. Deste Solemne, y publico acto da fe, y
 certificacion autentica el Escriuano de Cavildo en la forma, que
 pondre despues, por no divertir aqui la prosecucion deste Viage.

Hecho pues el juramento, y pleito Omenage los Quatro Comisarios Prebendados y Regidores cada uno segun su dignidad entran sus ombros a los brazos ó barales de las Andas, y comenzando la procesion, y Viage a la Ciudad con la Solemnidad de Cur. alta, Círiales, estandarte y el Párroco con capa de Prete con hymnos, y canticos traen la prodigiosa Imagen hasta fuera del Pueblo a algun espacio del Camino, donde la entregan a los Opidanos, que cubriendo allí las andas contra las inclemencias del tiempo con fuerte defenitivo poderoso a resistir los ardores del Sol, humedades de las aguas, y Indecencias del poluo, la ponen auy ombros, ayudando todos los que caben en la longitud de los maderos donde el Camino es capaz, y onde la senda es estrecha la sacan a los juenes de Valor, y buenas fuerzas hasta mejor capacidad, y llanura del Camino.

Prosiguiendo auy el Viage; a las diez, ó onze horas de la mañana se llega a un parage, ó sitio llamado el Alamo por auy allí estos arboles, y es quai la mitad del Viage. estan allí quatro, ó cinco casas altas de labradores, y una hermita del glorioso San Joseph, que auyá quarenta años la mandó hacer D. Juan Coello de Portugal siendo Governador, y Capitan a Guerra de esta Isla, solo para estas oraciones de estos Viages; colcase y hospedare la Milagrosa Imagen de la Señora en la casa de su Esposo, y Santísimo Patriarcha, y hazere aqui la primera Mansion. descansa toda la gente de la fatiga del Camino: toman todos Refreccion, mostrando los Comisarios su piedad en las muchas limosnas, auy de gan, y Viandas a los muchos que allí se hallan sin provision, como monedas de plata a los mastece-

citados. Gran disposiçion para conseguir dela Reyna
Celestial sus liberales mercedes. eficaz, y heroyca diligencia para
lograr la pretension, que se intenta.

Pasado el tiempo congruente para respirar del ahogo
del camino, se prosigue el Viage, otras dos, o tres millas, hasta
salir de lo mas agrio de el, donde se hare Segunda Maniõn aunque
mas breue, por llegar de dia ala Ciudad, poniendo la S^{ta} Imagen
en un altar de canto labrado con Cruz de madera alta dos, o
tres varas hecho para esta Ocasion.

Este dia queda quasi despoblado el cuerpo dela Ciudad;
cierran los mercaderes sus lonjas, los oficiales sus tiendas, y quedando
en las casas solos los impedidos, Vnos despues de medio dia aguardan
la Maravillosa Imagen ala falda del monte, Ventrada ala
Ciudad; otra gran parte asi hombres, como mugeres comienzan
desde la mañana acaminar, saliendo al encuentro ala Santa
Imagen; y muchos de ellos descalzos por deuocion, en especial las
mugeres, que siempre han sido el deuoto femineo sexo; llegando
Vnos ala primera Maniõn, otros ala segunda, mas, y menos, donde
cada Vno la alcanza.

Salen tambien ael camino de los Pueblos comarcando los
principales Patronos; de Atrucas San Juan Baptista; dela Vega
Santa Virgida, San Lorenzo de un Pueblo; cada Vno acompañado
de sus muchos aliados, y Populares con su estandarte Cruz alta, y Parroco
con su capa, y aguardan ala Reyna celestial donde se Vnen los caminos,
que es pocos pasos despues desta segunda Maniõn. La Occurrencia
de estos Santos Patronos, el numero de los muchos, que con cada Vno

dellos viene del Pueblo acompañandole; el quantissimo concuro,
 que acompaña ala admirable Señora desde su Pueblo, con los que
 en el día de aquel día salen continuamente al Camin
 a recibirla, dilatan la Procecion en tal grado, que se llenan las tres
 millas, que ay de allí ala Ciudad. Enmendando la Experiencia
 los dilatados caminos, que se llenan las hormigas solo por lograr
 lo dulce, y cea con su Exemplo la admiración, que duramos Va-
 rionales no perdonen los afanes por suauidades del Cielo.

Alas quatro, ó cinco horas dela tarde (Mas y mendi otras Veres)
 se acercan al monte, que haze Espalda ala Ciudad, sobre cuya
 cumbre está el grande, y Real castillo, que esta en uña centinela
 y alcanza a Ver la prodigiosa Imagen luego, que sube el resacho
 distante de el quatrocientos, ó mas passos; aun no bien le ha dado Vsta,
 en Ver de saludarla, y darle la enhorabuena, se haze Real Salua con los
 horribles estruendos de sus fuertes bronces, cuya Violencia no solo
 estremece toda la magnitud de aquel monte, si tambien (hablo de
 Experiencia) el llano de sus Bayes, donde estan las Religiones, y mayor
 parte del Pueblo aguardando ael consuelo delas almas. Para pues la
 Marauillosa Imagen por delante del Castillo Real, y orillas de sus
 fosos, y a pocos passos arriba alas orillas del monte, que miran ala
 Ciudad: hazese de aquí patente ala Torre delas Campanas dela
 Iglesia Cathedral, y desde la Vsta primera con incenables Vespiques
 y armonia de sus metales, da general auiso de la cercania de la Cele-
 stial Princesa; imitando los Conventos, Monasterios, y Iglesias de
 ambos bandos: comienzan a eleuarse los sentidos, el regoriso
 de los corazones, las demonstraciones del gozo; y es este de los mas
 festiuos días, que celebra esta Ciudad.

Baxa el iman delas almas lo alto del monte, y halla en

sus finales al Glorioso S. Nicolas de Barij, que en Troqueio de su
 Reyna ha dexada, ya en Iglesia contigua al camino en aquel dño. y
 le aguarda fuera de ella, incorporandose con toda la comitua. Ponen
 alli en sus ombros los quatro Comissarios la Celestial Imagen, baxan-
 do como cien pasos dentro de la Ciudad hasta colocarla en su altar,
 que con los otros de los otros Santos estan alli vestidos, y adornados,
 a ese mismo tiempo llegan los dos Cavildos en forma, cada uno
 con sus insignias, haciendo oficio de Prete el Dean, y en abien-
 cia suya la primera Dignidad. si ay Obispo presente en la Ciu-
 dad ante con su Cavildo con capa Pluvial, Baculo, y Mitra,
 saliendo de su Iglesia luego, que las Campanas quisan con sus
 repiques, acercanse a los altares, y despues de la humilde Venia,
 la Capilla de los Muicos entona suavemente sus Motetes,
 despues de los quales dice el Prete la Oracion; y Ordenada con
 deherencia la procesion, Pendones cruces Imágenes los Curas
 de las Parroquias con sus Capas, cruces Caxas en las manos, la
 portentosa Señora en ombros de Prebendados, las Ventanas
 adornadas de tagieria, las calles de ramos yeruas y flores, ento-
 nando la Letania, Suplica de la Iglesia Uniuersal, camina la
 Procesion, y a pocos pasos saliendo de su hermita los Santos
 niños Turto y Pastor se incorporan en la Procesion en el lugar
 que les pertenece.

Antes de llegar al Puente, que es Union de los dos barrios,
 le aguardan en sus equadrax companias militares en una encontrada
 calle, que al pasar la amable, y portentosa Reyna le hazen repetidas
 Saluas de fucileria. Entra en fin la procesion en la plaza Mayor
 que media entre la Iglesia Cathedral por la parte del Oriente, y el
 bucal de la Real Audiencia, y a las de Cavildo al Occidente, en

Cuyos portales tiene su asistencia, y cuerpo de Guardia el presidente; en su Oranadaa filas sus Soldados con su cabo, ó Sargento Mayor, haciéndoles este día luego que entra en la plaza la Maravillosa Imagen, se hacen diversas Salvas con su Exercitada fueileria, coronándolas por Ultimo las piezas de Campana, que para este Culto estan en aquel puesto prevenidas.

Entra la procesion en la Iglesia; colocase la admirable y graciosissima Imagen en su altar, y á sus lados las otras imagines en los suyos prevenidas en el pavimento con Aparato de luces, Ornamentos, y decencia digna de aquella Iglesia; hazere la Rogativa, y dichas por el Priebe las Oraciones, da el Obispo al pueblo su Episcopal bendicion solemnemente segun el Ritual de Obispos. Al siguiente dia, toda la Iglesia Venida de Nuevos Ornamentos, singulares cultos, Nuevos Obsequios, Verecables Flores, y Harmonia de Flores, si el tiempo las permite, se comienza el Nouenario con graue Solemnidad, cantando á voluntad el Obispo de Pontifical la primera, y Ultima Misa de Gracias: En las tardes Terzanas, ó Salves, en que se comienzan los Maestros de Capilla Musicos, y Organistas en Sonoras Armonias, Nuevas, y Excelentes Composiciones; la frecuencia del pueblo, y deuota asistencia es incesante, y es en fin aquella Iglesia Nuevo cielo, y glorioso paraiso los dias, que asiste en ella esta muy graciosa, y deuotissima Imagen.

Completo el Nouenario, se hare alguna vez general procesion por la Ciudad, con que los Monasterios de Religiosas gozan algunos instantes del dulce atractivo, y regalada presencia desta santissima Imagen, haciéndole sus Religiosas, y deuotas ofrendas de cera, flores, y flores interior, y exteriormente. Puesto el complemento á todo, y avisadas los pueblos de la buelta deste Niago, vienen á llevar, y acompañar sus Patronos, y de mañana, ordenada la misma proce-

cion con los mismos cultos, y circunstancias, que antes, viniendo ambos
 Cauillos hasta colocar la prodigiosa Imagen en el mismo altar y puesto
 y extremo de la Ciudad en donde fue recibida, se lleva con la misma Solem-
 nidad, y feruorosos concursos, que no pudiendo caber en aquel sitio,
 aunque fuera mucho mas espacioso, por no perder de Vista esta
 Celestial Imagen, ocupan todo aquel Monte, haciendo ala Vista
 diuertible gair la diuersidad de colores de las Verduras.

Esta en aquel altar la Marauillosa y gracionissima Imagen
 mientras la Capilla de la Inuicia canta en despedimiento sus elogios,
 y motetes, y viniendo dicho el Prieete la Oracion da el Obispo allí
 al pueblo Solemnemente la Episcopal bendicion; y luego dando sus
 ombres a los brazos de las Andas de la santissima Imagen quatro
 Regidores del Cauillo, los quatro Comuñarios con hymnos y cançios,
 que entonan los Sacristanes, la llevan hasta el principio del monte
 prouiguiendo de allí Sacerdotes, y otros muchos deuotos. el concurso
 de los pueblos, y Ciudades, que acompaña esta milagrosa Imagen
 no es menor, que su Venida, cada Año hasta a onde queda.

Los Comuñarios por la obligacion Van hasta el Pueblo desta
 Santa Imagen y entregandola en su templo, como se obligaron con el
 juramento hecho; en aquel mismo lugar se levanta y chancela el pleito
 o menage con que se fenece el Nage.

Forma, y Exemplar del pleito ome-
 nage segun los originales que se guar-
 dan en el archivo del Cauillo.

Yo el Inyaescrito escriuano y doçte a los Señores que
 la presente Vieren, como estando oy dia de la fecha de esta en el lugar

de Ferovi para traer a esta Ciudad la Santissima, y milagrosa
 Imagen de Nuestra Señora de Pino, para por medio de su intere-
 nion alcanzar de la Magestad Divina leuante el arrote de su
 Justicia, Nando de su Misericordia en el graue achaque que se padecie;
 Los Señores Capitanes D. Diego Machado Espinola, y D. Blas
 de Carbajal Aguilar Regidores perpetuos desta Isla, y Comissarios
 para dicho efecto, Jauiendo concurrido en la Iglesia Parroquial
 de dicho lugar los Señores Doctor D. Francisco Maxinez de Cos-
 bar canonigo Doctoral en esta Santa Iglesia Cathedral, y Don
 Juan Velez Nacionero, Comissarios para el mismo efecto nombra-
 dos por los Señores Dean y Cabildo, aqui enes por los dichos Señores
 Comissarios Seculares se participo ser ya oia de dar principio a
 la procecion con dicha Santissima Imagen, en que conuiniéron
 dichos Señores Comissarios Ecclesiasticos Respondiendo, que quando
 su Señoria lo mandaren: y continuando en la Execucion se fayo
 ala Capilla Mayor en donde estaua la Santissima Imagen de
 Nra Señora en las andas en donde se sentaron los Señores Comisa-
 rios a dar tiempo a que el Bachiller Don Juan Rodriguez de
 Quintana Venerable Cura de dicha Parrochial se requiriese para
 dicha Procecion, quien auiendo llegado al altar, en que estaua la
 Santissima Imagen, pueito de pie en medio de dho altar, conu-
 rxiendo a sus lados otros Señores Comissarios con el presente
 Escriuans, dio principio dicho Venerable Cura diciendo: se hiciere
 el Juramento acostumbrado; y preguntando dicho Señor Don
 Diego Machado como mas antiguo, que forma se acostumbraua
 para dicho Juramento; Respondieron los Señores Comissarios Ecclesi-
 asticos, que la forma era hazer pleito o menage por los Señores
 Comissarios Seculares de recibir la Santissima Imagen de Nra

Señora en aquel puesto, y entregarla al Señor Presidente de los Señores
 Dean, y Cabildo en la Arequipa, que está en el Vno desta Ciudad
 en el Altar, que para su recebimiento se haze, y que dicho pleito
 omenage lo recibian dichos Cominarios Eclesiasticos, y lo alzaba
 el Señor Presidente de dicho Cabildo Eclesiastico en dicho puesto
 de la Arequipa: a que replicó el dho Señor O. Diego Machado,
 que no se persuadia, a que dicho pleito omenage fuese costumbre
 recibirlo dichos Señores Cominarios Eclesiasticos, respecto de no ser
 sueros, ni tener jurisdiccion alguna para recibirlo, ni el Señor Presid^{te}
 del Cabildo Eclesiastico para alzarlo, pues esto solo se debía hacer
 por el dicho Venerable Cura como Juez Subdelegado en dicha
 Igleña; a lo qual dixo el dicho Venerable Cura, que el juramento
 quien lo avia de recibir era el Señor Cominario Eclesiastico Mas
 antiguo, respecto traer Comunion Amplia del Señor Provincial y
 Vicario General deste Obispado para dicho efecto; en cuya virtud
 el dho Señor O. Diego estando prompto a hazer dicho pleito
 omenage en manos del dho Señor Doctor D. Francisco Marti-
 nez Cominario Mas antiguo, dixo; que lo que tenia entendido de
 diferentes Verinos de dicho lugar, que el pleito omenage, que se
 acostumbra para sacar de su Igleña la ^{ma} ss. Imagen de Nra Señ^a
 lo que contenia era, que los Señores Cominarios Seculares lo harian
 obligandose a abolerla en Igleña, y que lo que dezian los dichos
 Señores Cominarios Eclesiasticos era muy contrario, y para no hazer
 novedad alguna, si solo seguir la costumbre antigua, que es lo que se
 debe Observar, y lo que el Cabildo le encargó, puesto que no avia
 papeles, ni diligencias immemorales (que pidió dho ^{or} S. O. Diego
 Machado se mostraren si avia algunos) dixen en el Alcalde, y

Verinos del lugar, que se hallauan presentes, el costumbre, que auia y
 en que con formidat se haria dicho pleito omenage; a que Respon-
 dieron muchos de dichos Verinos en altas voces, que la forma era,
 que los Señores Comisarios Seculares se entregauan de dha Imagen
 en dicho puesto, haciendo pleito omenage de voluerla a su Igleia;
 En cuya conformidad dicho Señor D. Diego Machado, Junta
 las Mandos, y puestas en Medio delas del Señor D. D. Francisco
 Martinera, dixo, que en virtud de la comision, que devia tener
 de dicho Señor Prouisor, reciuia en aquel puesto la ^{ma} Imagen
 de Nra Señ.^a, y haria pleito omenage de voluerla a reducir
 a dicha Igleia, guardando el costumbre, que niẽpre se ha
 obseruado en dicha procacion con la confraternidad, que ha auido
 en ella entre uno, y otro Cauildo, y comenzando la procacion
 cogieron las andas de Nra Señ.^a los dichos Señores Comisarios
 los Ecclesiasticos en los brazos de atras, y delante los Seculares hasta
 salir fuera de la puerta de la Igleia, endonde se recibieron
 otras personas, y prosiguiendo dicha procacion, prendiendo despues
 del Venerable Cura el Alcalde de dho lugar, y a su mano
 derecha el dho Señor D. Diego Machado a la siniestra
 el Señor D. Don Francisco Martinera, y allado de dho Señor
 D. Diego el Señor D. Juan Veler, y al del Señor Martinera
 el Señor D. Blas de Carbajal con el presente Escriuano, gortero,
 y demas Ministros, haciendo ala de una y otra parte se continuo
 un largo trecho hasta llegar ala parte acostumbrada, que es antes
 del Varranco endonde se cubrió con una funda las andas de
 Nra Señora, y se prosiguió la hornada hasta la hermita de Señor
 San Joseph, que esta adonde llaman el Atamo, que se
 suspendió para el descanso y refresco de la gente.
 Siendo ora competente se continuo dicho Viage

para esta Ciudad acompañando a su Magestad Señor San
 Juan Patrono del Paroquial del lugar de Auca; Señor
 San Lorenzo de la del Lugar; Señora Santa Virgida de la
 de la Vega, que a el camino le salieron a recibir. Yaviendo
 llegado a la hermita de Señor San Nicolás de Barij, que
 está en la falda del Rincón desta Ciudad, (quien así mismo
 salió a acompañar a su Magestad incorporandose con las demás
 Imágenes, y a el mismo tiempo San Justo y Pastor, San Sebastián,
 y San Roque) los Señores Comisarios Eclesiásticos tomando
 sus Sobrepellices juntamente con los Señores Comisarios Seculares
 tomaron los brazos de las andas de Nuestra Señora
 en la misma conformidad, que le sacaron de su Iglesia, y le llevaron a un
 altar, que estava prevenido al pasar de dicha arca que estava
 para recibirle los dos Cavildos: y puesta su Magestad en dicho altar
 en cuya presencia estava el Señor Dean de Brete, quien dixo
 a dicho Señor Don Diego Machado ganarse al Señor Presidente
 para que le alzase el pleito Omenage, a que respondió dicho Señor
 D.ⁿ Diego, que adonde se avia de alzar segun el costumbre era
 embolviendola a su Iglesia adonde hizo dicho pleito Omenage de
 boluente, y no allí; a que replicó dicho Señor Dean, que allí
 era estilo, adonde se havia el entrego, y en esto salió de su lugar
 el Señor D.ⁿ Francisco Leonards dignidad en dicha Santa Iglesia
 Cathedral, y dixo, que en boluendo la Santissima Imagen a su Iglesia
 era adonde se levantaba el pleito Omenage, segun la costumbre.
 Y dichos Comisarios Seculares se apartaron con el presente Licivano
 y incorporaron con los Señores Justicia y Regimiento, que estava en
 forma de Cavildo con sus Maceros, y se prosiguió la procesion hasta
 la Santa Iglesia Cathedral, en donde quedó la Santissima Imagen

de Nra Señora Aquien lleuaron en ombros los Paçioneros, y dos Canonigos. Y para que entodos tiempo conite de pedimento de los dichos Señores Comissarios D. Diego Machado Espinola, y Don Blas de Carbajal Aguilar doy la presente, y firmo en esta Ciudad Real delas Palmas Isla de gran Canaria, a dos dias del mes de Abril de mil Setecientos, y quatro años = Pedro Alexander de Medina Escriuano publico, y de Cauildo.

Por no ser, Annuales, ni tan frequentes estos Actos, y Oçaciones ni tener tiempo determinado, si solo quando acadesen las urgentes Necesidades, no es Marauilla el oluido, que Voo en todas aquel año de 1704 acerca dela forma, y costumbre del pleito Omenage, y en cuyas manos se hacia, segun manifiestan las controuerçias, y Resplicas, dudas, preguntas, y Respuestas de los ánteros pareceres, que contiene, y se conocen en la fe del Escriuano de aquel año. Se impedía aquella Urbana contienda, y se huuiera Embarazado la intrusa costumbre, y nouedad del estilo, si en los libros dela Tolencia de Feroni, o fixo en la sacristia donde siendo atodos Notorio, ningun lugar hallara el oluido, huuiera Exemplar licito dela forma, y circunstancias del juramento. Tambien se huuieran obuiado los inconuenientes dichos, si el Escriuano para su Recta, y acertada Direccion, y no romper la costumbre, se huuiera prevenido Recurriendo al archiuo del Cauildo, y Originales, que en el se guardan, que entre los mas modernos huuiera hallado el siguiente.

Yo Feronimo de Toro y Noble, escriuano publico del numero desta Isla de gran Canaria por el Rey Nuestro Señor, y del Cauildo de ella, certifico, doy fe, y Verdadero testimonio a los Señores, que la presente Vieren, como oy, que se cuentan Sei dias del mes de Marzo de mil Setecientos, y ochenta y Nueue años, estando en la Iglesia Parrochial de Nra Señora del Pino de este lugar de Feroni los Señores D. Citeuan Calderin, y Carares, y D. Gaspar de Mon-

tesdoca Jamariz Regidores desta Isla. y diputados y Comissarios nombrados por los Señores Justicia, y Regimiento desta dicha Isla para llevar ala Ciudad la Milagrosa Imagen de Nra Señ^a del Pino, por la gran necesidad, que se padece de falta de agua; y queriendo dichos Señores Comissarios sacaren dicha Santa Imagen, que estava en las Andas en Procecion, y hazer Viage ala Ciudad, concurrieron alli el Señor Alferer Bartholome Nodriquer Alcalde de dicho lugar, con otros muchos Vecinos es de dicho referido lugar, y dixeron en mi presencia adichos SS. Comissarios, que en conformidad del estilo, y posesion en que estauan, huieren pleito o menage de boluer adicha Santa Iglesia la dicha Milagrosa, y Santa Imagen de Nra Señ^a del Pino, donde la recibian; y dichos Señores Comissarios dixeron, que si harian; y luego puieron las Manas entre las del dicho Señor Alcalde, y dixeron, que harian pleito o menage, y jurauan aley de Cavalleros de boluer la Santa y Milagrosa Imagen de Nra Señora del Pino a dicha Santa Iglesia, donde la reciben, so pena de incurrir en las penas, que incurren los Cavalleros, que faltan a los juramentos, y en las demas, que por derecho se requieren: En cuya conformidad sacaron adicha Santa Imagen dichos Señores Comissarios Eny Andas cayandole any ombros hasta fuera de dicha Santa Iglesia, que entraron los Vecinos a hazerlo. y para que de todo conste hoy la presente de pedimento de dicho Señor Alcalde, y Vecinos Endicho lugar de Teron, dia mes y año arriba dicho, y lo firme = Jeronimo de Toro, y Noble, Escriuano publico, y de Cavildo

En estos dos instrumentos se halla la diferencia de auere hecho el juramento y pleito o menage hasta el año de 1689, coniente, y llanamente en manos del Alcalde de aquel pueblo sin embarraro, ni duda. Del año de 1704 hazerre a los Comissarios Ecclesiasticos con los Argumentos y Replíca, que explica el instrumento

Aunque esta bastantemente arguyen la Nouedad, y el Oluido de la
 immemorial costumbre, establece mas su derecho el Recurso ala causa,
 y en Vezido principio deste juramento

El Origen, y principio deste pleito Omenage, segun tradicion
 antigua, tuuo su primero ser en una Ocasion, que por la necesidad
 se traia ala Ciudad esta Milagrosa Imagen, de una Voz, que se
 leuanto en el pueblo, o quese Ocuessa, y Verdadera, que de aquella
 Voz auia de quedar en la Ciudad, sin Volverla mas a lugar, y templo.
 Vino esta Voz ala Orefa de los Opidanos, y Zelosos de su tesoro, y que
 se intentase suuiales deprenda tan celestial, se amotinaron deuerte,
 que con Armas en las Manos Vbieron de despedir los Cominarios Vau-
 ds sin permitirles traheren la Marauillosa Imagen. no fue pocas
 industria quietarlos con el pleito Omenage, y Obligacion de restituirla
 a su Iglesia y pueblo; y desde aquella Ocasion no conuienen se traiga
 sin esa diligencia; que Obrenan tan cuydadosos, que auienda
 una Voz descuidado, que se hiriene; etando ya en la primera Manion
 en el alamo, alguno, que Veparo, y se acordo, leuanto la Voz diciendo
 se auia traydo la Santa Imagen sin auere hecho el juramento;
 y fue necesario hazerlo alli en el puerto, en quere hallauan.

Este Zelo, y Resolucion del pueblo, aunque miro a no
 perder su tesoro, no carecio de Oculto fundamento; porque estas
 Santas Reliquias milagrosamente halladas, asi como se muestran
 en el lugar, que aperezcan, podian mostrarse en Otro; conque no
 es acaso, si Oculto Secreto de la Voluntad Suprema no aparecer en
 Otro Sitio, y lugar, que aquel En que quieren auer, mostrandolo
 con milagro. tenemos de esto Exemplar en Nra Señ^a. de Cande-
 laria; que auiendola robado los Espanoles de la Dila de Jeneife,
 donde aparecio, reinando aun en ella los infieles, y llevandola a
 Sanzarote del qual estauan ya apoderados, la colocaron en la Iglesia
 y hallaronla al Otro dia buelta hacia la pared. porfizaron en

de torcerla, y Repitiendo la Santa Imagen la accion con otros mila-
gror mas, les hizo conocer su Oculta Voluntad hasta que fue
restituida al lugar, de donde fue arrebatada.

Si quieren ser trasladada a otro lugar de aquel en que
Aparecieron, lo hazen tambien por milagro; como lo hizo el glorioso
San Egenio discipulo de San Dionisio, que auiendo sido por
reuelacion hallado en el lago Marciano Verino al pueblo Diolo,
donde padecio martirio, y colocado en aquel pueblo; por ciertas
necesidad le llevaron en procesion los Diolenses con solemne
pompa al templo de San Dionisio, y queriendo volver au pueblo
ninguna fuerza bastaron para mouer de alli el Santo cuerpo;
y con este milagro los Opidanos de Diolo, aunque melancolicos
con la perdida de su tesoro, conocieron era Voluntad del Santo
quedarse con su Maestro San Dionisio; hasta despues de mil
y quinientos años, que por diuina disposicion fue trasladado
a la Iglesia de Toledo, de la qual fue fundador, y en ella obispo
primero.

Queban estos Señores no auer sido inacional, y
sin grande fundamento la futa defensa del pueblo de Feror
contra el intento de priuarles de su Celestial Feror, aparecida
en el spino, y hallado en aquel sitio, y lugar: mostrándose en ello
propios y legitimos Señores de la accion de trasladar la portentosa
Imagen, ni sacarla de su pueblo, ni consentimiento suyo sin auerle
dpuento de ello, ni abreniado alo contrario inferior, ni superior
alguno, con que quedo bien fundado, establecido, y confirmado
su derecho, y govenon sin contradiccion alguna.

Quedo tambien de lo dicho radicada con acierto la costum-
bre de hacerse el pleito, o menage al Superior del lugar
en nombre de todo el pueblo, y en persona de todo el, como

A parte legitima, a cuya satisfaccion se enderera el juramento de restituir au pueblo la Marauillosa Imagen: lo qual nose asegura con entregarla en la Ciudad al Presidente Eclesiastico, sino havendo este el juramento de la Restitucion, pues sin el no quiere satisfacerse la parte interesada. A menos acertado era levantar en la Ciudad el pleito Omenage, pues no cumpliendose en ella, por no estar Restituída au lugar la Santa Imagen, no fuera eno levantarlo, sino Relaxarlo; y Relaxado el juramento, quedaba desobligado au cumplimiento quien lo hizo; y cesando la Obligacion de la Restitucion, era facil quedar su pueblo lesa, y enganada. BLo Restituyendo la Santa Imagen au templo, queda Resuelto, y cessa el juramento quanto al foro interior, sin Otra diligencia; Mas para el exterior, dando fe el Escriuano de la Restitucion, y guardandola en el Archivo del Cauildo, como instrumento de su Descargo, y del cumplimiento del juramento, si se ha de proceder con rigor formal. Como al Pueblo de Feroci pertenece guardarla del juramento como instrumento Vnico, por donde se da la Restitucion de la Santa Imagen, si la Ocacion se ofreciera. —

Milagrosos beneficios de esta Santissima Imagen.

Nacieron las Marauillas desta prodigiosa Imagen con su admirable aparecimiento: con el celestial Origen de esta Muy graciosa efigie tuvieron principio sus quicissos beneficios, y liberales Mercedes: no huvo distincion de tiempo entre su Magnificencia, y entre su admirable gracia; dicenlo las Marauillas del Bino: lo experimentaron los Canarios y Espanoles desde que la descubrieron: publicanlo sus continuados Milagros; aclamanla todos milagrosa; todos la predicán portentosa; Marauillosa la pregonan

Todas las lenguas, y sin lengua lo exclama el General Recurso
a su clemencia. El niño, segun dicen, donde halla agasajo,
y conoce Subien, allí recurre; y no fuera tan nimio el Recurso
a esta prodigiosa Imagen, si en su admirable dulçura no
hallaran el davor de su remedio los amargos confictos, que
contuñtan lo debíl de Nuestra Naturaleza.

No es milagro, que en todos tiempos la ayan confessa-
do, prodigiosa, puei se lo han merecido en todos tiempos ni pro-
digios. quien podrá numerarlos? Se hallara Embarazada, y
confusa la Aritmetica, si presumiere reducirlos a sus numeros,
puei solos los que obtentaua, y procedieron del Pino, y manaron
de la fuente, Oriente portentoso de su obusto que, teme comprehenderlos el
Quarismo: quanto mas temerario ha de ser peruadine, que el papel, y las
pluma puedan tolerar el referirlos, todos es imposible; dexar ninguno
será dexar la deuotion desconuolada; y para su conuuelo y gloria de esta
Reyna diremos algunos, que por Reuerentes han conuulado la me-
morias felices de muchos, que los vieron. aduirtiendo, que no
podremos seguir el Orden de los años, en que acontecieron, asi
por no ser en muchos cierto Año, como por que se Van
Escriuiendo como se Van Opreciendo, por el tiempo no ser
cosa esencial, ni Substantial al milagro.

En la Era de Mil Seiscientos y Quarenta t.
D. Anna de Arceñua Vecina de aquel lugar de Feroni
herida por espacio de quatro, o cinco dias de muy agudos dolores
de su rigoroso parto, ninguna esperanza tenia ya, segun lo
natural de su temporal vida. Ocurriole el benigno poder de

Su Celestial Patrona, y Universal Bien hechura. y porque estaba
 ni casa algo distante del Pueblo, y contigua aun pequeño
 montecillo, que le impedía la Vista del poblado, pidió la subie-
 nen á aquel alto, donde de Verá muy bien el admirable Pino;
 llevaronla alo alto, y entre el rigor de los dolores, y agonias, y
 temores de la muerte Sobresalió la Ardiente, y Viva fe, con que fixo
 sus ojos en el portentoso Arbol; nirole tan atenta, como necesitada;
 y fueve ya pintura del deuo, ó Verdadera fuerza de su fe, le pareció
 auer visto la poderosa, y Celestial Imagen de Nra Señora en el
 mismo puesto, y braso del Pino donde apareció; encomendose
 en su amparo con fervorosa ancia; (que espuelas no pondría
 el horroroso ahogo en que se hallaba.) pidióle anciosamente auer
 Clemencia le solorriese en trance tan amargo, y no desamparase
 la humana insubsistencia en peligros tan graues. Oyo las congoñias
 Suplicas la poderosa, y dulcísima Reyna, y no permitiéndolo su
 piadosas Entranas durar en quanto mas aquel trabajo, dió
 luego a esta luz la criatura la afligida Mujer; y libre de todos
 sus Conflictos Vivió tods sus días en el conocimiento, y deuda de tales
 Misericordias.

2
 En esos mismos años, ó poco desques de ellos, otra
 Vecina de aquel territorio, llamada Juana Rivera vino a dir
 Mina au Parroquia, y templo desta Santi^{ma} Imagen. dena
 su habitación en un puesto llamado los Arbozales, entre la qual, y la
 Parroquia se interpone un gran Varranco. Oyo Mina, y al boluer a
 su Casa halló, que con las invernosas lluuías auia caecido en
 gran manera el Varranco corriendo muy caudaloso, finisso, y

103

arreatado. No ay fuente en aquel parage, pero la Buena muger
con el cuidado de su casa, y dellegar presto a ella, quiso Vencer
el impedimento de aquel Rio por parte, en que lo estrechan dos
peñas: Sabiore Sobre la Ma, aguardando de la otra parte un hombre
Sobre la otra para cirla por el brazo, quando llegare a alcanzarla.
ello fue in aduertencia, y flaqueza mugeril, ffar En sus debiles
fuerzas en peligro tan horrible. Salto; pero no alcanzando el
Salto ala otra peña, cayò en la furiosa corriente, cuyo impetu
la lleuò mas de cien brazas entre peñas, y cauderos, golpeandola
y maltratandola hasta que se hallò parada, y arrimada a la Ma
peña, que venièndo alas aguas partia el Varranco en dos brazos.
Seguiala por sus Orillas la gente, que alcanzò la Noçia de su fatali-
dad bien cerca de aquel poolado por ver si podian Saluarla, o al
menos sacar el cuerpo para darle Sepultura; hallaron buena Ocasion
quando la vieron parada Situèndole de aylo el peso de aquella
piedra; y dando lugar la diuision de las aguas, y menos Violencia
de sus rapidas corrientes, se arrojaron intrépidos, y sacaron del Conflic-
to la atribulada Muger: admiraronla tan Buena, y in algunas
leñon; y preguntando la causa, dixo auez tenido presente a Nra
Senora del Pino, a quien en tiempo clamò con su lengua
y coraron invocando su favor, y que sola su poderosa frecuencia,
la librò de las fauces de la muerte, y todos los otros daños, que
eran de otra suerte inuitables, y estar como la Veian. acla-
maron todos la soberana Clemencia por su prodigiosa Imagen,
caminando la paciente al Sacro templo de Nra Sen.a a hazerle
gracias del Beneficio.

EN La era de mil Seientos y Setenta y pocos 3
Antes, estaba al cuidado de Angela de Foro Verina de aquel

pueblo el aseo de los Sentidos desta ^{ma} ^{ss.} Imagen: ofreciome ocasion
 de mudarle vestido, ó sea por feruidad, ó por los diversos colores,
 que en los diversos tiempos del año ha la Sopleña Romana: fue
 al sacro templo; hizo bajar del tabernaculo la milagrosa Imagen,
 y al quitarle la saya para ponerle la otra, ó al doblarla por lo
 menos, no pudo dexar de sentir en sus manos algo de agua;
 miró bien, y hallóla el suelo mojado, y lleno de arena blanca
 apogada en la humedad, no pudo aquí educare la suspencion
 de los Sentidos con tan vara, y imensada Nouedad; por no auer
 llegado, ni pudo llegar cosa de agua al trono desta Celestial
 Imagen: arena blanca en todas aquellas cumbres no se halla
 el menor grano, y esta aquel pueblo mas de tres leguas dis-
 tante de la Ciudad, que es la parte mas cercana, donde la ay,
 esto solo dentro de el mar, y en sus margenes; y esta no puede
 subir lo alto de aquellos montes, ni solamente apogarse en el
 suelo de la saya, ni mojarle. Estas Cauas entraron en ciudad
 ala deuota ofiessa de aquel culto, y participó a muchos el ducero:
 dió a todos, que pensar aquella Nouedad, y trabasando en ella
 los curiosos vinieron a concluir de los fundamentos dichos, que
 la prodigiosa Imagen auia ido a librar de algun naufragio
 a algunos, que la inuocaron, como a otros muchos, que ha librado
 de semejante peligro, y porque auiendo sido en parte muy distante,
 no quedasen ocultas sus misericordias, quiso en esta ocasion
 dar a reconocer sus milagrosas clemencias con señales milagrosas.

A

En dicha era de 1660 poco antes vino de
 Indias el Cap. Manuel Ruiz natural de Canaria; traxo consigo

Una niña de tres años nombrada Manuela como hija Suya, que oy Viue religiosa en el Monasterio de la Gloriosa Sta. Clara. Aportaron ala Isla de Phenexife, y de alli se Embarco en una fragata a Canaria patria Suya; pero antes de llegar a ella los apriero en la traueria en Nauis de Turcos, y fueron a Argel Captiuis. En lo infeliz deste caso era futo lo sensible del Padre con tan agudo Linimulo, como la edad tan tierna de la niña Niendola esclaua en poder de tales Barbaros. temiendo la facilidad con que podian reducir a su barbara secta aquella inocencia con qualesquiera dolores halagos, y mentirosas promeas, de que no podia librarse sin poderosos auxilios, y sobre naturales fuerzas. Amargo era el conflicto, pero fue dulce el remedio, y feliz la diligencia; encomendola a Nra Señora del Pino, siendo todo su consuelo auerla puesto en sus manos; llegaron a Argel, y en lleuando a tierra los captiuis, separaron luego la niña de la Compania del padre, y de los demas christianos con la perfida intencion de su maluada Esperanza; lleuola en Turco a su casa, y para ir la disponiendo, y atraer la Voluntad de la inocente a su feuerua secta, y danado intento, acariola con blandos alhagos, y tratola con falsas delicias, y quando les pareció a los Barbaros ser ya tiempo oportuno, declararon su Barbaro dero, y lanzaron su infernal Veneno. preguntaronle a la Niña si queria ser Mora, pero la inocente con inuencible Valor, y animo mas que Varonil Respondió, no queria la falsa secta, sino la Christiana ley. dieron tiempo a su Esperanza, le imitaron, con mansa portia, pero la niña fuerte bronce en su primera vequeuta burla las diabolicas atuicias.

Viendo de la Barbara canalla frustrada su Esperanza, burlada de sus diligencias, Da pentosamente vencidas sus atu-

cías del Valor de *Mna inocente*, rompiendo en furia su *Vabia* conu-
 tieron los *Amulados* alhagoi de *Antes* en *caueldades* y *Formentos*,
 y despues de *auela* arrotado, y otros *cruels* tratamientos la despe-
 ñaron *fuñor*, y delo *alto* de un *conedor*, ó *escalera* rodando
 por ella *abaxo*: (Siempre la *Arania* diabólica ha despocado su
 aprentoso *Vencimiento* con el *vigor* del *Martirio*, sin perdonar
 ala *inocencia* *Mna* *reina*) *Libró* el *Señor* su *inocente*, de la
cruel muerte, que *intentó* la *impiedad*, y *Barbara* *Arania*; per-
 mitiendo ~~que~~ del *acerbo* golpe, que *recibió* en la *Nariz*, la *Se-*
ñal, que en ella *de* *Ve* hasta *oy*, para *memoria* del *caso*, y
recuerdo del *prodigio*.

Despreciaronla los *Moros*, quia' por *fuzgarla* muerte *pues*
 su *intento* fue *matarla* *abuelta* de la *escalera*; acudieron *Chri-
 stianos* de los que *estauan* *capitulos*, *recogieronla* en sus *bracos*, y *lleua-*
ronla *au* *padre*, cuya *compañia* *lultima* *chri-
 stianamente*
templaua la *gloria*, y *preciosa* *dicha* de *Ver* su *inocente* *Martir*
por *fuenta* en la *fe* de *Chri-
 sto*. *Reformaron* aquel *hecho* *cuerpe-*
cillo de las *heridas* y *golpes*, que *sacó* del *prei-
 juicio*, y *libre* de sus
tormentos, ó con *impulso* *interior*, ó *preguntada* del *padre* la
causa de tan *estrano* *Valor* *reginó* el *caso*, *diriendo*, que
 al *preguntarle* los *Moros*, si *queria* *seguir* su *secta*, se *halló*
 con un *nino* de *Magestad* *poderosa*, que *asentado* *sobre* su
Ombro le *dezia* ala *Oreja*: di, que no *quieres* *ser* *mora*, *uno*
*Chri-
 stiana* *Catholica*; *reginendo* esto *tres* *veces* con tal *fuerza*,
 y *eficacia*, que *infundia* en ella *el* *animo*, y *el* *valor* *conque*
asi lo *respondia*. *Oyendo* el *padre* esta *respuesta* de la *nina*,
 ni *dudó* del *milagroso* *favor*, ni *quien* *fuese* el *poderoso*

infante, de cuya gracia le vino tan portentosa Merced: y
reservando la prueba para el tiempo conueniente, dió por
entonces las gracias al diuino bien hechor.

No tardó llegar a Argel el precio de la redempcion de
ambos, y auiendo se redimido trató de Embarcarse luego el padre
con su hija, y saliendo de aquella carcel, que es imagen del
infierno, aporó a puertos de España. estubo en ella algun
tiempo, y mientras no hubo Ocaion de Embarcacion en que
pasar a Canaria lleuaua el padre a la niña a las Yslas,
y a las partes, segun las Ocaiones se ofrecian, y donde quier
que auia Imagenes de Nra Señora con el Niño en sus brazos,
deuia el padre a la niña, si era aquel el Niño que le
dixó lo que respondió a los Moros; la inocente aunque
sin perfecto uso de la Razon, por la Nua impresion, que dexan
en lo interior las Vistas, ó apariciones Sobrenaturales, tenia
muy clara en su mente la perfecta idea del Niño, que la
auia favorecido, y así conoçia muy bien, y respondia a su
padre, que ninguno era de aquellos, que le mostraba para
ir hasta Madrid, y haciendo el padre a la hija la
misma pregunta de todos los Niños, que veia en las Imagenes
de Nra Señora, respondió a todos que no.

Segó la noticia desta Niña, y deste caso a la Reyna
Madre Nra Señora, y mandando llevar la niña a Palacio quiso
se quedare en el, mas la inocente no pudiendo tolerar la auencia
de la paternal compania, desques de algunos dias mandó la

Vitieron con Real magnificencia, y así mismo la dotó: Mandó
 se entregare el dote a su padre, que haciendo a su Magestad
 las Gracias de las Mercedes hechas a su hija se vino luego a
 Canaria. Llegó a ella a tiempo que tenía la Niña cinco años;
 y viéndose regarado de las penurias del mar, y de los pasados
 trabajos algún breve intervalo, fue a visitar la milagrosa
 Imagen de Nra Señora del Pino con su hija: llegó al sacro
 templo, y entrando en el, y acercándose al altar, levantó
 luego la voz la Niña, diciendo, Padre aquel es el Niño, que
 en Argel habiendo escabel de mi Ombro me dixo tres
 Veces a lo ydo lo que respondí a los Moros. conoció con esto el
 Padre de onde le vino su dicha, y en hacimiento de Gracias
 hizo a esta Santísima Imagen devoto Novenario. después del
 qual le celebró Solemne Fiesta con muy decente aparato,
 y costosas preuenciones; perpetuando su agradecimiento mientras
 vivió con su toda los años a visitar esta milagrosa Imagen
 a su templo llevándole una Votiva de azeite, y la hija un quarte-
 ron al Niño en devota ofrenda, y leal demonstracion de su
 agradecimiento.

Aliendo llegado esta Niña a la edad competente,
 empleó bien su dote de la Real Merced entrando en la Religi-
 on de la gloriosa Santa Clara en el Conu.^{to} de San Bernardi-
 no de Sena desta Ciudad donde ha vivido hasta agora;
 y no olvidando su deuda, se hizo nombrar en la profesion
 Manuela de Santa Maria del Pino; y en todas las Oca-
 siones, que se traia a la Ciudad esta milagrosa Imagen

le haria de labores de sus manos ni Religiosas Ofrendas. Veni-
uando en el modo, que podia la memoria, y Gratitud de los
beneficios, que recibio de la Celestial Reyna, y su querido hijo -

Año de mil Seiscientos, y Ochenta salio deste
puerto de Canaria en su fragata Esteban Diaz natural de
esta Ciudad dirigiendo su Viage ala costa de Africa a alar
pescado, que lo ay alli con abundancia. Era grande la fragata,
y alexore destas Islas Ciento, y Ochenta y mas millas corriendo
la costa abaxo, por concluir en menos dias la obra, por la
mayor abundancia de los pezes, y de mejor calidad, quanto
mas baxa la costa. Citando ya en ella haciendo su perqueria,
y la lancha la preuencion del engodo cerca de la tierra
con ocho hombres, despues de algunos dias descubrieron de la
fragata un Vauio cosario Turco, que iba derecho a ellos. Sabe
muy bien esta perueria canalla la continuacion destas fragatas
deñar a aquella costa, y Vbo Ocaçion, que apresaron cinco, o
seis barcos en ella juntos, y en menos de un dia. conocio al
instante al Pirata la fragata, y levantando sus anclas solto sus
velas al Viento: confiada en su ligereza dio algunos bords
a tierra, por ver si podia coger su lancha, y no dexar aquellos
hombres alli en aquel desamparo a perecer sin remedio; pero
Bla diuio esta detencion de acercarle el cosario, y aunque lo
diestro y veloz de la fragata arrogante, y atreuida le ganò con des-
treza el barlouento, y se le iba encagando a tiro de cañon; fue su
poca fortuna auerle calmado el Viento, quando mas necesitò
de su ayuda; no pudo Valerse de sus alas, y sus pies, pues no tenia otra

defensa, por el desfavor del Viento, y no pudiendo huir, la Vindia facilmente el enemigo, lleuandose a Argel la gente, sin auer visto la lancha por ser Vaso pequeño, y estar muy cerca de tierra, que la Oculta pareciendo a la Vista algo distante incorporada y Equiuocada con ella.

Los Dcho, que escaparon en la Barca, aunque tuvieron la dicha de auer librado de la tirana opresion y cautiuero de la barbara canalla, no por eso se tuuieron por los mas afortunados; pues ni flutuaua el pequeño batelillo conculcado de las Ondas, flutuaban mucho mas sus melancolicos pensamientos combahidos de la triste confusion, en que se hallauan destituidos de los medios para la mejor fortuna, sin saber en que pararian sus vidas ni que camino seguir para poder conseruarlas tan ausentes y remotos de Nezas de Chriistianos, y todo humano remedio. Consideraron, que pretender el Viage ala Isla desde tan larga distancia en un Vaso tan inutil, que apenas era capaz de los Dcho hombres con tres, o quatro Remillos, a fuerza de brazos, y sin otra providencia que una Voluuela de agua, era temerario arroso, y exponere ciertamente a quedar por despo de las Ondas submergidis en las aguas: Entregarse a los barbaros Saluages, que ay por aquella Costa, gente sin Dios, y sin ley, y brutamente tiranos, era peor fatalidad. Pero diuiniéron bien en esa perplexidad.

Hizieron voto ala milagrosa Imagen de Nra Señ. del Pino: imploraron su favor, y pusieron sus vidas en manos desta poderosa y graciosa Nra Señ. prometieronle deir aponerle sus pies, en llegando a Saluamento decaezos, y sin llegar a sus casas, ni hablar con persona alguna hasta llegar a Nra Señ. lleuando

a sus ombros Nareyte, que pudieran para el culto de su lampara,
 y hecha con viva fe esta deuota promesa dieron sin mas
 detencion sus branos a los Vientos, y en dexerando la gooa de la
 barquilla a las Islas de Canaria trabajaron sin cesar en aquel
 fuerte exercicio, sin otro mantenimiento, que unos cortos tragos
 de Agua de la poca, con que se hallaron, y sin desmayar los pullos
 a horror de tanta genuina, en nueue dias aportaron a la Isla
 de Fuerteventura, que es la mas cercana ala Africa Sana, y
 con buen aliento, como si huuieran gozado de muy buenos
 Manjares. Gozense en su buena dicha los afortunados hombres,
 y conozcan las mercedes de esta prodigiosa Imagen. Y porque mas se
 conozcan, y todos las celebremos son muy dignas de atender las
 muchas, que amontonó en este caso esta milagrosa Reyna, y el
 excoeuo de su benigna liberalidad hizo con estos desamparados.

Libres se hallaron en su barca de la quion de los Juacos, y
 su Odioso cautiverio; pero la alma de esa libertad fue auerlos
 traído de alli la poderosa clemencia desta Reyna celestia,
 pues deno auerlos sacado de aquel remoto deciento, alli huui-
 erian perecido, y fuera peor fortuna, que ir captiuos con los otros,
 y este fue el primer milagro.

Auerlos traído a salvo en un batel tan pequeno, que
 apenas podia sufrir el peso de los ocho. hombres de una distancia
 tan larga, y tanto golfo de Mar, sin auerlos tragado, sin velas
 y sin su intento, con tres, o quatro remillos, y a fuerza sola de brazos,
 cada circunstancia de ellas es un patente milagro; con que son
 tantos prodigios, quantas son las circuntancias.

No demayay los pullos con la carencia de Viúeres
 en un camino tan largo, y tan penoso exercicio como tirar de las
 Venas; esto es distinto prodigio. Estar cuerpos humanos
 nueue dias sin comer, trabajando sin cessar en un trabajo tan
 fuerte, sin ver la cara ala muerte; quien ha de negar, que es
 este otro admirable portento? Si atendemos tambien, que demas
 de llegar Viúos llegaron con tanto aliento, como si huviéran tenido
 sobra de buenos manjares; avemos de confessar otro milagro
 distinto

Que duraren nueue dias sin quantillos de agua á
 ocho hombres, y en el afan del increíble exercicio; no pudo ser
 sin milagros. Que media quarta de agua, que cabia a cada uno
 al dia les fuere pingue manjar, que conseruó aquellas vidas sin
 otro mantenimiento; es bien vara maravilla. celebren los Serafi-
 nes tan poderosa clemencia; prediquen los Angeles benignidad
 tan suprema, y no desprecien los hombres alabar tanta piedad, y tales
 misericordias.

Aviendo llegado saluss estos hombres a aquella Isla,
 visitaron en ella a Nra Señora de la Peña, cuyos maravillosos
 portentos diximos en su lugar; ofrecieronle la Barca, instrum^{to}
 de su dicha, y feliz peregrinacion: descansaron allí Vnos dias, y en
 hallando Embarcacion se Vinieron a Canaria: desembarcaron en
 la playa de Nra Señora de la Cruz, que es el puerto principal
 tres millas de la Ciudad, y sin venir a sus casas, poniendo llave-
 a sus labios, como lo auian prometido, partieron de allí de calzar
 al templo de Nra Señora del Pino, y llegando ala presencia



254
108

dela prodigiosa Reyna portada en tierra le hicieron
vendidas gracias de las grandes misericordias, y liberales beneficios,
que de su poderosa clemencia auian recibido.

Ofrecieron el areyte para el culto de la Sangra, y dado
el cumplimiento a su promesa, hicieron a la Ciudad auy casas,
publicos pregoneros de los grandes prodigios, y maravillas que
de esta portentosa Imagen: y desde entonces ha sido en esta
Ciudad, y fuera de ella, bien notorio este milagro; y vive aun
hoy de los ocho, que gozaron esta dicha, quien ha dado de
presente mas reciente, e indiuidual razon, y extenso informe de todo lo
que esta dicho.

En esta era de ochenta despues de rendido el Dño
como esta dicho, no lo deshinieron luego; estuvo sin desha-
erre en tierra quatro ò seis años; pero como seis meses despues
de su rendimiento, aun no auia entrado el invierno dió el
Capitan Juan Rodriguez sobrino de dicho Ven. Cura q.
seria de seis, ò ocho años, quando estando con otros mucha-
chos jugando en la grande concavidad de dicho Dño, cabando
con los dedos en el tronco de el, salio repenti-
namente del corazon de dicho arbol como un spray de
agua, que duró algun tiempo con gran regoriso de los cir-
cunstantes, q. perraron resucitaua el general socorro de la
prodigiosa fuente que antes manifesto auy el maravillo-
so arbol. Llegó la voz y noticia al bachiller D. Juan Rodri-
gues de Quintana, cuya fama estaua en la misma plaza,
el qual basó a esta nouedad y hallando, que de las entra-
ñas del Dño que ya auia meses estaba en el suelo, pro-
cedia el caudaloso manantial; Celebrando con debida
admiracion el portento, y nouedad; hūo traer franquera dy-

llenolos de aquella nueva, y clara agua, que repartió con las personas mayores de la República.

En este tiempo Alvaro Laner Vecino de aquel lugar tan falto ya de la Vida, que los Vientos de muy cerca imperfectam^{te} distinguía, oyendo las nuevas Vozes de la nueva agua del Pino, se hizo llevar a el, y en llegando al sacro arbol, tomó de aquella agua, que de el estaua manando, lauió con ella los ojos, ya inútiles con la inuigencia de luz, y al instante mirando a todas partes, y hallando recuperada la Vida perdida, y que con gran claridad conocía todos Objectos, confesó en voz alta el milagroso beneficio diciendo, gracias a Dios, y ala poderosa Virgen, que a restaurado mi Vida, y veo con claridad qualquiera cosa, que miro así cerca, como lejos; y porque esto nose dude, veo en aquel monte tantos hombres: en el otro cerro tales, y tales cosas, y así dió muchas muestras de hallarse con perfecta Vida; demostrando este milagro, que la Marauillosa Virgen, que la Omnipotente mano deposito en el singular Pino, nose acabaron con su venimiento, antes se multiplicaban, y manifestaban mas.

No son menos milagrosos estos transparentes hilos destilados del corazon del misterioso Arbol, que fueron antes los cogidos arroyos, que asu pie comunicaua; antes parece, que de estos fueron verdades y aquellos, y quiso entonces adarlos por traer a las memorias con los Vientos la grande copia de bienes por la ignorancia perdidos en los primeros, que retiró a sus entrañas, y ocultó en su corazon por disposición divina. parece, que no fue engaño lo que muchos afirmaron deques se auer faltado la fuente, oír el rumor del agua correr

por dentro del Pino: no era dificultoso de caer, que estaba encerrada en lo íntimo de su cuerpo, puei despues de tantos años la dudó el maravilloso arbol para prueba de esse suicio.

En la Era de mil y Setecientos, en la qual se hizo la nueua Torre al templo desta Milagrosa Imagen pocos años despues de puesta la Última perfeccion, y piramidal remate, fue tan fuerte el Vacan, y la soberuia del Viento, que baxó de aquellas cumbres, como suele muchas Vees, que moruó de su aniento y firme colocacion la gran piedra, donde estava la beleta, y era clave de las otras, inclinándola sobre la parte del templo, al qual amenazaba gran Ruina, n'impeliendole algo mas, le hacia despedir del todo; no fue pequeño el cuidado, y el temor, aque obligó la inuitancia desta amenaza, que se miraua presente, y setemio consummada, por estar ya tan pendiente a quella pesada piedra, que en mínima inclinacion ya pretendia su centro, sin aguardar mas impulso, que su propia grauedad; no auia en aquella Ocacion oficial en aquel Pueblo, ni ante alguna con que poder impedir aquel daño, y librar de aquel peligro, por parada la piedra sin pasar mas adelante dió lugar, que se acudiese al remedio milagroso.

Valieronse del recurso ala poderosa Reyna, y su milagrosa Imagen: acudieron al templo Sacerdotes, y populares, que presentes se hallaron; encendieron luces a su Trono, corrieron los Velos; ni uieron patente aquella celestial Gracia; y haciendo su Rogarua le duplicaron rendidos, y humildemente devotos, que puei a todos librauua de los males, quantos invocaban su soberana clemencia,

librase tambien de sacra casa de la Virgen, que amenazandole
 enitaba. Hecha la devota Suplica Salio el Venerable Parro-
 co con los demas circunstantes ala plaza, por Ver el estado, en
 que estaba la amenaza, oridaba algunos pasos la piedra; mira-
 ron ala Torre, y vieron, que el corpulento, y grande canto, que estaba
 tan derribado, se avia buuelto au lugar; O fueue del mismo viento
 en castigo de su Oradia, y del auere atreuido a cosa que mira
 a culto desta portentosa Imagen, O fueue por ministerio de
 Angeles, o obedeciendo la piedra a superior potestad, ella estaba tan
 muida, y ajustada au primero lugar con tanta firmeza, y
 igualdad, (Sino Mayor, que estubo antes) que no pudo conocerse
 si se avia movido de un primero asiento, en que fue colocada del
 Natural artifice. conocieron deste milagroso caso el poder, y ele-
 mencia de la poderosa Reyna, y las continuas maravillas desta
 prodigiosa Imagen, que tenian tan conocidas, como bien experi-
 mentadas. alabaron su poder, y liberales piedades, y le hizieron las
 Gracias, que debio el agradecimiento, y merecio el beneficio.

8

Maria Viage de una Dña a otra año del 1707
 Un bouen Marinero llamado Joseph de Quenca, y por la obligacion
 de su oficio se ofrecio ocasion en el progreso de el Viage de subir
 a una de las Cauias de la embarcacion: subio pues, y estando en
 ella, O fueue descuido suyo de no auere anido bien, o algun extra-
 ordinario balance de la Embarcacion, y el mar, que le cogio des-
 cuidado, se deslizo de la Cauia, y cayò de Golpe al mar; era
 noche muy obscura, y nadie le vio caer; despues de una hora

no le hallando en el barco, creyeron no auer baxado de la
Gauia, a la qual auia subido, pero llamandole a Voces y Niendo,
no Respondia, conocieron sin duda auerse caido al mar: Voluieron
con diligencia a retroceder el Viage, y Repetir el camino, echaron
la lancha al agua, por ser mas diestro Vagel, entrando a el
los mas Expertos: Nauegauan sin perezza, y al paso, que
caminaban, ni trabajauan los pullos, no descansaban las Voces;
Clamabanle por su Nombre hasta que por su fortuna, y dispo-
sición del cielo, oyeron que Respondio, que alli estaba Sobre
el agua, que llegasen con cuidado, por no darle algun golpe
con las Remas, alegraronse mucho los companeros de Oyle, y
de hallarle tan Saluo, como mostraua la Voz; acercaronse
a el, entraronle en la barquilla, y atonitos de Ver su buena
disposición le preguntaron, quien le auia librado de tan penosa
muerte, qualer la de un Sumergido, y le auia conseruado
tan sin lesion Sobre el agua, que mas le fue descanso, que
fatica: Respondioles, que auia invocado al caer a Nra Señ.
del Pino, que clamó, por su favor, y socorro, y que estubo
tan piadosa esta prodigiosa Reyna, que al instante se
halló con el en un amargo conflicto, teniendolo Sobre el
agua sin dexarle de asistir, y acompañar con su admirable
y poderosa presencia hasta aquel instante, que entro en la
barca. Voluieron a la Fragata, y entrando todos en ella
Resuieron el prodigio, y admiraron los portentos de esta
Milagrosa Reyna; y en llegando el Pouen a Canaria,
Vinieron a su casa en esta Ciudad, donde era natural
Resirio a sus padres, (era hijo de familia) Y a todos quantos

le vieron la gran misericordia, que con el avia Viado la poderosa Señora, a quien debía su vida, y toda su buena suerte, porque ninguno ignorase los increíbles prodigios de su liberal poder, y supiesen celebrar las magnificas mercedes de su graciosa bondad.

Hallose en esta Ocaion en esta Ciudad el Mayordomo desta Milagrosa Imagen, que lo era entonces, ya era el Alférez Joseph Enriquez, y pasando acaso por la puerta, le alcanzo a ver la madre del Juven; hizole entrar en su casa; y fizole el beneficio, que aqui hecho a su hijo, esta poderosa Reyna, cuyo favor imploro en su graue penuria; y en reconocimiento de su obligacion y gracias del beneficio, le dio para su lampara una botija de aceite, ofrenda que pudo hacer lo corto de su caudal.

9 En el año de mil setecientos y Nueue el Alférez Joseph Enriquez Verino de aquel lugar de Teror y Mayor domo desta SS.^{ma} Imagen, traia de la montaña dos Vigas de mucho peso, que tiraba una junta de dos buyes: prosiguiendo el Viage se llegó a parage, que fue forzoso pasar por una Vera de un Vico, camino muy peligroso por lo estrecho de la senda, y porque saliendo de ella, y las líneas, que la ciñen, volteando por un gran despeñadero tan alto, y tan pendiente, que con gran dificultad asfiarados en las lanzas lo puede hollar la gente, se para en un profundo barranco; sino ay pasando por el, mucho cuidado en los paues: entraron pues los dos brutos con su Viga arrastrando en este arriegado andén, y a pocos paues las Vigas con los movimientos del tiro, o tropiezo de aquel suelo, se desviaron de la senda, y se colgaron del Vico;

Ellas estaban pendientes, y los brutos firmes sin desamparar la senda, que á ouido animal de estos, que en semejantes peligros no bairando la firmeza de los pies, los dientes tambien a clavada en la dureza del vico para tenerse mas fuerte: no le Valió a estos bueyes en esta Ocacion la nobleza de su fuerza, y destreza de su Astucia, porque el gran peso de los pabos estubo tan porfiado, que los arrebató del camino; fue presto a favorecer vno de los compañeros; pero viendo se exponia al mismo y mayor peligro, se hizieron desistir de su proposito las Voces del dho Alferes, que algo distante le dixo, se desuauie y los dexare, que la Gran Reyna del vno los libraná del peligro. Retiróse obedociendo ala Voces el que fue a favorecer, y lleuados los dos brutos del peso de los maderos, se despeñaron por todo el despeñadero hasta caer en lo llano, y profundo del Varranco.

Despues de verlos caer la gente que los seguia, ó asfianzados en las lanzas, ó por senda mas segura, baxaron a aquel profundo, mas por lograr los desposos, que por ver, en que parauan, pues siempre se persuadieron hallarlos despeñados: mano fue como pensaron; porque en llegando alo baxo, ó canal de aquel Varranco, y acercandose a los brutos, los hallaron en pie derechos, aunque vno mas alto, que otro, porque estaba en el final de lo alto, con los maderos conguentes en el Orden, que antes los arrastraban: rejitaronlos muy bien, picaronlos, y anduuiéron, sin que diesen muestra alguna de Sentimiento, ó dolor de clavo, golpe, ó herida: conocieron el poder desta prodigiosa Reyna inuocada en aquel lance; admiraron, y

alabaron sus milagrosas mercedes, y conduxieron los brutos, y los maderos por extraña Vía, que halló la Experiencia, y conocimiento de aquellas cierras, y cumbres.

Yo // El mismo año, algunos meses después se despenó al dicho Alferéz otro Semesante bruto de otro eminente collado: (Son estos despenaderos mas leuantadas cierras de altura tan orrosa, que animal terrestre, que de ellas se despena, no puede quedar con vida por natural diligencia; porque demas de ser altas, cortan hacia abaxo con derecha superficie sin dilatave del pie mas que de la cumbre, y por esto llamados vulgarmente *viéras*, ó *cierras tajadas*, ó *cortadas*.) Estaua en aquella Ocasión muy distante el dicho Alferéz de aquella emarginada Cierro, pero presente ala Vitta; Sentando mirando a ella, vió ir su buey despenado, y que allí no auia remedio, ni naturalmente poderlo: Sabia muy bien la piedad de su liberal Patrona, conque continuamente favorece a aquellos sus feligreses, que estan ala sombra de su amparo, librandoles de los males, no solo a sus personas, y miembros, si también a los brutos, que les ayudan, y sirven en el exercicio, y cultivo, por lo que ellos atienden con sus tenues caudales al culto de esta Señora: confiado pues en la graciosa piedad desta Reyna liberal le suplicó le librare de aquel peligro mortal a aquel animal que alguna falta le haria; y hecha la suplica, caminó luego al sitio de la caída, temiendo hallarle, como qualquiera fugara de aquel horroroso salto. Llegó al fuento, y alcanzó a ver su animal en pie, y segun parecia, con buena disposición; acercose mas a el, y vióle estaua fasciando en un sembrado de trigo, que estaua al pie de la Cierro, sin dunto, ni duelo alguno,

Como si de proposito huviera sido llevado a paecer en aquel Verde. por mucha Experiencia, que aya de los prodigios desta milagrosa Imagen, y mas comunes, que sean, no pueden las Maravillas dexar de ser Admirables. Celebro este devoto las piedades desta Reyna aun en cosas no muy grandes, y dióle gracias por aquel beneficio, que quando el caudal no es largo, qualquier perdida es notable.

El siguiente año Venia de Suerteventura en el Barco de Juan Rodriguez Carracho Blas de Medina Verino de Teron con otros setenta pasajeros: con prospero Viage, y favorable Viento caminaban la derrota de Canaria, pero como en mar tan inconstante, como estodo este mundo, no ay prosperidad cabal, los que prosperos Venian, se hallaron en un instante con una fiera borrasca. entro repentinamente tan fuerte tropel de Viento, que alterando las apañibles corrientes las conuirtio en un momento en soberuios montes de agua. Vieronse perdidos muchas Vezes en aquella traberia, pero el Dulto conummado fue, quando soberuia una Onda bario en un costado del Barco con golpe tan poderoso, que de aquel fuerte empellon arrojó ala Vanda Opuerta la Gente, y la carga toda dexando lleno de agua todo el concabo del Barco, ya enerte fragil estado, y moribunda Agonia era natural el naufragio, no anshiendo Superior Inanutenencia; ya despreciaban las Vidas, viendo tan cerca la muerte; ninguno supo escapar de aquel amargo infortunio, y era cierto el perecer en aquel fatal conflicto, uno huvieran acertado con el dicho Vecino a esta prodigiosa Reyna. Clamaron en el ahogo a Nra Señora del Pino, inuocaron el favor de un benigno poder; imploraron el auxilio de un graciosa clemencia; hizieronle sus ofrendas de Misas, areyte, limosnas, y otras promesas.

11

54

Sus entenas acabadas de ofrecer, quando vieron ya en las
 manos las milagrosas mercedes desta poderosa Reyna;
 mesorose luego el barco; fuéronle achicando Agua, amai-
 nando la tormenta, se fue suauisando el Viento, serenandose
 las aguas, quedandose el mar tranquilo, y todos verucitades,
 pues se tuvieron por muertos.

Hallandose pues libres, por la piedad Bberana del ariba-
 rado Santo, y los fauces dela muerte, acompañaron su barco,
 acomodaron la carga voluendola a su lugar; limpiaron del todo
 la agua, y todo compuesto en Orden, prouincieron su viaje, y
 llegaron felices a Canaria. desembarcaron en su puerto, y partien-
 do a Vintar esta milagrosa Imagen le hizieron Vependas Gracias
 dela gran misericordia, y liberal beneficio, que deno admirable y
 poderosa clemencia recibieron. Ofrecieronle sus vidas como
 legitima deuda, supuesto que ya vivian por gracia desta Señora,
 y cumpliendo sus promesas, segun cada uno la hizo, fueron
 de alli en adelante perpetuos predicadores de los portentos desta
 prodigiosa Imagen.

EN este mismo año Joseph de Medina Perino de
 aquel lugar de Mo de los Montes de Pinos, que mira hacia
 la Villa de Guia vulgarmente llamado de Tamadaba, hacia un
 grande Madero, que tiraban dos buyes: para salir deste sitio es
 inexcusable el paso por la cuenta dela Ruda, comunmente au-
 nombrada, tiene este paso mas de cien brazas delargo, y lo mismo
 de peligro por su gran despeñadero, entraron por fuerza en la cuenta
 los dos buytos con el palo, pero antes de salir de ella, palo y buyes
 con el peso fueron despeñados por aquel aspero risco, no le cogio

de repente al que los veia ir perdidos, pues no le faltó el temor como quien sabia el peligro, pero al verlos despeñar recurrió al favorable poder de Nra Señora del Pino; pidióle los librase de aquella fatal caída, poniendo por intercesor para con esta piadosa Reyna ami Santo Patriarca San Francisco, por ser el madero para Nro deus Conventos: ya aqui no auia que hazer, sino baxar al profundo, donde fueron apagar, baxo pues no ignorando, ni muy cierto, que uno era por milagro, no auia que aguardar buen efecto en aquel caso: pero lo bien, y hallóse con lo mejor: baxó al Valle, y acercandose al lugar que fue fin de aquel despeño, halló los dos buyes saluos, y sin alguna lesion con el madero pendiente del yugo, como lo tiraban antes: beneficios desta prodigiosa Reyna tan frequentes con aquella buena gente, quanto es en ellos continua la firmeza de su fe en sus gracias piadades; y que no ay que dudar en sus piadosos favores invocado su poder en todas Necesidades. no pudo cerrar los ojos a beneficio tan claro la fe deste devoto, y con herna devocion dió de el repetidas alabanzas a su graciosa Patrona en su prodigiosa Imagen.

No es menos maravilloso, pues es de tanto mas importancia, quanto de mayor Valor la Vida del Nacional, el caso de otro Vecino del mismo lugar nombrado Gregorio Hernandez de Montedoca. Salio a cavallo de su casa y pueblo el año de mil Setecientos y ocho a un pago, que dicen, los Varranquillos, donde tiene heredad propia. no es el camino muy suave por ser todas aquellas cumbres herras muy quebradas y partidas con los profundos Varrancos y eminencias de las cierras, aunque fertile de plantas al menos su mayor parte. pasava pues este hombre por paso nada seguro, pues fueron el y el cavallo volteando por un mal despeñadero. al comenzar el

13

deslíz arrojase con diestra del Cavallo, y cayó en un descanso,
 que hacia el mismo Vico, tan inútil y pequeño, que no bastó
 para librarse del daño, pues Volteando el bruto por sobre
 el dueño, pasaron así todo el espacio de aquel dilatado despe-
 ñadero hasta llegar al llano. Ni Uno, ni Otro pudiera salir
 con vida detan pesados rebuelos, sino le huviere Valido su
 afortunada advertencia. acudió en tiempo oportuno al milagro-
 so remedio, y sobre natural Socorro de su única Patrona, y
 aunque conociendo ya, que el ánimo desmayaba, deslumbraban
 los Sentidos, y flaqueava en gran manera la Esperanza de la
 Vida por industria natural, imploró de corazón el auxilio
 desta poderosa Reyna, exclamó con admirable piedad;
 pidió con benigna clemencia se librare de la mortal agonía,
 en que sin favor humano se hallava, suplico a Nra. Señora
 del Pino no le desamparare en tan penoso, y último Vale
 del Vital aliento, que ya inuitaba. continuabanse las Suplicas,
 y rogaban las bueltas por el dilatado Vico; y viniendo a fene-
 cer en lo profundo del Valle, luego que paró en un llanura, el
 que se surgió preocupado de la muerte, antes de llegar allí, se halló
 con su entero ánimo, los Sentidos muy capaces, libre de toda
 lesión, no solo el, pero tambien el Cavallo, quando para admi-
 rable prodigio huviere sido bastante aver salido Uno, y Otro
 viviente con vida de aquel horrible suceso, aunque fuera muy
 lastimados, y heridos; es cierto, que así bastaba para milagro,
 pero no fuera de esse modo tan grande la maravilla como
 aver salido detan amargo pareo, como si fueran llevados en
 excelente carroza, y camino muy real.

Hallandose pues este Hombre despues del fatal conflicto tan otro dello que el mismo fuego, con su entero Animo, aliento, y disposicion, que tuvo perdido ya: con completa sanidad y sin agravió, ni daño por admirable favor de la Soberana Reyna, y medio de su milagrosa Imagen aparecida en el Pino; hizo a su clemencia Gracias de tan grande beneficio; y saliendo con su bruto por dilatado rodeo, prouino su Viaje, y en llegando a su coriso, sin perder instante alguno se dio luego a labor y exercicio sin algun impedimento de la pasada tormenta.

21

14

Dize este mismo sujeto, que este presente año de setecientos y treze fue al lugar, y termino de Texeda a recoger un Ciervo, que le tocaba; y pasando aun fago dicho comun^{te}. Ngueroses, de una de las altas cierras, que tiene todo aquel termino, y cumbre se le despenó el bruto por un pendiente y dilatado fosal; ya comenzaba a volar por aquel despeñadero quando recurrió al instante al unico Socorro, que en aquel lance, y estado no era posible otro alguno: invocó a Nra Señ.^a del Pino su Patrona, cuya proteccion, y amparo tienen en todas necesidades, y acasos bien experimentado, y tardo mas la lengua en pronunciar aquel muy gracioso, y poderoso Nombre, que en hallarle alor o por con su liberal favor, quedose al instante el bruto asentado en el filo de aquel viso contodo el cuerpo aplomado con la carga pendiente, y inclinado a proseguir el despeñó: parecia le detenia alguna valiente fuerza para que no prouiniese; y quien duda fue el poderoso precepto de la Soberana Reyna, quien así lo detuvo, y su Magestoso imperio, quien mandó a todo aquel peso, no orare a

L

pasar de allí. Los que allí venían de compañía picaron la
 hozca con los hierros de los dardos, y abriendo para commodo
 sacaron al bruto y la carga todo a salvo sin perdida, ni
 daño alguno, reconociendo las mercedes, y favor desta milagrosa
 Imagen.

15
 AI
 Historia particular, proprio, y singulares Señales
 piden con valor para perpetua memoria a la posteridad los
 lamentos, y lastimeras sucesos de los años de mil setecientos,
 y tres hasta el de quatro tambien, en estas Islas, Especial-
 mente en las dos de Fuerteventura, y Lanzarote. Dize ya
 en los principios desta breue narratiua, que estas dos Islas
 aunque carecen de fuentes, y manantiales, quando el Cielo
 les ayuda, ay años que multiplican aciento y mas por fanegos;
 mas faltandoles las lluvias, ni agua tienen, que beber todo lo
 mas de la tierra; su remedio en esas tribulaciones es refugiarse
 a Canaria, que es su Ciudad de refugio, desde que reconocen
 Viene sobre ellos persequiendolos lo esteril como rigido Alguacil,
 y severo executor de la divina justicia.

Fue pues en estas dos Islas el año de setecientos, y
 tres el mas austero, y de menos humedades, que vieron en
 muy muchos de los años precedentes: fueron sus habitadores man-
 teniendose con lo poco, que tenían y con algunos socorros, aunque
 con gran parsimonia; y quando acordaron de refugiarse a Canaria
 se hallaron de repente sitiados de la falta de sustent
 ausencia de Embarcaçiones para salir de sus tierras, y hallan-
 dose encarcelados, y Opressos de la penuria, no fue menor

La fatiga, antes parece mayor, que la de Samaria, y Jerusalem con los azotes del cielo; porque en Samaria sitiada del Rey de Syria llegó a tal punto la hambre, que no rehusaban dar ochenta monedas de plata por una cabeza de asno para escagar con la vida; pero en estas dos Islas a tal extremo llegó, que con asnos y perros muertos, y corruptos ya, procuraron conservarlas: si daban los de Samaria cinco monedas de plata por medio puño de estiercol de las galomas; estos rebolaban el estiercol de los muladares para descubrir los huesos, y espinas de la carne, y de los pezes, y caracolllos de los buzados, que masticaban los muchachos por algunas puntitas de lo comestible, que suele quedarse dentro: Samento Jeremias en sus frentes a los de Jerusalem caen muertos de hambre en tiempo de Respacián en las calles, y en las plazas; pero los de estas dos Islas en las plazas, y en las calles, en el mar, y en los caminos espiraban a fuerza de la necesidad las ojas verdes, y crudas de las cebollas, que ningún irracional ha osado entrar en su boca, los muchachos las comían como manjar muy bual. esto basta para no intento, dexando lo mas a quien quisiere de proposito historial.

En ese misero estado, y horrorosa fatiga se hallaua aquella affligida, y debilitada gente aguardando en las maritimas playas quien los sacase de allí; a tiempo que llegaron algunas fragatas, y traxeron a Canaria quantos pudieron venir; pero ya tan moribundos los vno, que murieron en el mar; los otros tan sin aliento, que en llegando a tierra con el

alimento acababan de morir; Otros no duraban mucho, y siendo muy pocos los que escaparon de esta tormenta mortal, hizo tal estrago en esta Ocasión la muerte, que de Nueva Ver, y en una sucesion misma se lleuauan seis y ocho a sepultar alas Iglesias y hermitas Verinas a los Muertos de la Ciudad, no cabiendo en los otros cementerios.

Pasó esta fatalidad al año de Setecientos, y quatro, y con lo enfermo, y mal acondicionado de los humores, y corrupción de los cueros, llegó a infectarse el ayre, con que se halló Canaria, uno del todo apertada, no con pocos temores, y muchos principios de lo. Recurriose con cuerda diligencia al ayre poderoso y milagroso favor de Nuestra Señora del Pino, trayendola ala Ciudad, como parece en la fe de Pedro Alexandro de Medina puesta ya en el culto, y Viage desta Santissima Imagen. Llegó la graciosa Reina, y Magestad poderosa a vista de la Ciudad, y para admirable y veneranda presencia comenzaron reuerentes a retirarse los males, a huir las enfermedades, y a exzelarse los temores que acobardauan los animos. hizo se el novenario con el culto acostumbrado, y cesando del todo la Epidemia se concluyó con las gracias de tan grande beneficio, y milagrosas mercedes de una graciosa Clemencia.

16 Valiore de la Ocasión de estar esta milagrosa Imagen en la Iglesia Cathedral el Lic. D. Miguel Baez Manichal Uno de los Venerables Curas del Dagoano de ella. auia tiempos, que padecia en parte muy delicada una enfermedad muy penosa de una bolilla de carne dentro de la Nari, que confre-

quencia dilataba sangre: caerse alguna vez, y curabase
 la afluencia de la sangre con algun medicamento, pero como
 no salia la raiz de aquella carne superflua, Voluia a crecer,
 y dilatar de manera, que estandose en su fuerza la enferme-
 dad, iba debilitando cada vez mas todo el cuerpo: fue
 Siempre aumentandose la dolencia, y vino a agravarse en tal
 extremo, que cayendo sobre el labio hincho el labio, y
 la nariz, encendiendo uno, y otro en un fogoso color, y dilati-
 lando con mas frecuencia la sangre por espacio de diez
 meses continuados. con la penuria, y frecuente molestia de
 tan penosa y extraordinaria enfermedad se hallaua ya
 todo el cuerpo muy atenuadas las fuerzas, y muy postrado
 el aliento sin que huuiere curas, que osase a su curacion.

En este penoso estado, y inconsolable tristera fue ala
 Iglesia Cathedral vino de los dias, que estaba en ella esta milagrosa
 Imagen, y postrado en su presencia le represento su graue necesi-
 dad, suplicando a su benigna clemencia se dignase de favore-
 cerle en aquel desuido trabajo, prometendole ir a su Santa
 casa a visitarle, y estar algunos dias en ella desde el naci-
 miento del Sol hasta su Ocaso: promesa de mucho interes,
 y conueniencia, pues era ir a regalarse con tan gracioso semblan-
 te, y dulce vista; estubo alli aprouchandose de ella todo
 el tiempo, que pudo tolerar las debilitadas fuerzas, y
 al boluere a su casa se hallo muy mesurado, y con mucho mas
 aliento, que quando vino ala Iglesia, presagio cierto
 del favor desta Señora, porque antes de quarenta horas
 cayo al suelo por su misma la bolilla de carne con la raiz

juntamente sin humana diligencia, ni natural curacion,
 dexando el paso libre ala respiracion, y al enfermo con
 perfecta sanidad, que conserva hasta oy. fue luego a
 cumplir su voto, como lo auia prometido, dando las
 gracias debidas a esta liberal Señ.^a del gracioso, y admirable
 beneficio.

17
 Año Viage ala Ciudad esta milagrosa Imagen
 por lo esteril. Hielos años de setecientos, y once, y tambien el
 de doce; hizieronse los Nouenarios de Misas, Rogativas, y
 cultos acostumbrados, y dió en el mo las lluuias como siempre
 las ha dado en los semejantes casos, pero el otro, que fue el
 de setecientos, y once, no quiso dar gota de agua. elevados
 los animos los singular desta novedad, puer no se auia visto,
 ni oydo, que huuiese Venido esta prodigiosa Imagen ala
 Ciudad Ver alguna, que huuiese negado piadosa Madre
 el remedio. continuaronse los cultos, aumentando algunos
 dias la esperanza del Socorro, pero no dieron indicios de
 humedecerse las Nubes, estando En aquella Ocasion las
 mieses mas perdidas, que otras Veres. atribuyose a lo inorme
 delas culpas lo raro de aquel Suceso, que aunque no Fuera
 doctrina del Gran Doctor Augustino, es muy comun
 Sentimiento en los que temen a Dios atribuir a sus pecados
 lo aduerso, que les sucede. Frustrada yala Esperanza in
 pronóstico de lluuia tratose de boluer la Santa Imagen
 a su casa: dióse el auiso a los Pueblos, dispusose el Viage
 y junto todo el concurso, salio de la Ciudad a su templo
 y lugar la portentosa Señora, y graciosissima Imagen con

El Reverente culto, y Digne Solemnidad, que queda advertida
 ya; Aunque con el descomuelo en todos dens averles Remediado:
 prouiniere. **A**ñage y llegando a los pueitos, y campos ocupados
 con las mieses, fue segunda admiracion, y alborozo general Ver
 todos los Sembrados tan verdes, y lozanos, como si huuiéran
 Qorados de copiosissimos Niegos; Resucitó la Esperanza con la
 nueva admiracion, y no es Ociosa aquí la aduertencia,
 que aunque el camino es capaz para el comercio Ordinario,
 no empero para el numero concurso, y ocaciones deste Viaje;
 y no cabiendo tanto numero de gente en lo estrecho de la
 Senda, y mas quando todos quieren ir muy cerca ala
 Santa Imagen, gran parte dela gente se entró por los Sembrados,
 que continan con el camino hollando, y perdiendo mucha parte
 de ellos.

Aunque Qorados todos con la buena disposicion, que
 vieron en los Sembrados, toda Nua no alcanzaron el Miterio.
 puieron la Santa Imagen en su templo no perdiendo la Espe-
 ranza, algunas lluvias daria, con que fuere Moderado el fruto
 de aquel año, mas de tal suerte se enlaxeuieron las Nubes, que vi
 gotas diuilaron; maduraron las Mieses, no obstante la seque-
 dad, y recogiendo cada uno sus granos se hallaron todos
 con un fruto tan copioso, que fue uno de los años, en que se hizo
 el trigo en muy baxo precio.

Aquí fue la tercera admiracion que ha quedado,
 y durara muy impresa en las memorias de todos, de la rara
 novedad con que esta prodigiosa Imagen singularizó esta

Ver sus Preciosas Marauillas, Variando el modo de sus prodigiosas Mercedes; porque conceder las lluvias en los años enteros era comun beneficio de sus liberalidades, pero dar copiosos frutos sin el riego de las aguas fue la rara novedad, y singular desta Ver.

Esta quarta admiracion, porque no fue en un Realce tan singular marauilla, que lo que hollaron por el camino las tropas, que acompañauan esta prodigiosa Imagen, como arriba lo adverti, fue lo que se auentaço en grano, y mayor aumento, segun Obseruaron los dueños de aquellas Mieses, y lo que segun natural rason se reputo por perdido, se auentaço en el provecho. asi Manifiesta esta prodigiosa Reyna lo Oculto de su poder; por modos tan impenetrables, y medios tan escondidos de reconocer al mundo el braro de su poder. lo raro de sus prodigios, y la Gracia singular de sus portentosas Marauillas en beneficio admirable de los que a ella recurren con fados en su clemencia, y años ampiezidad, reconociendola por benignissima Madre, y sauiedo agradecer sus maternales favores.

18 Este presente año de mil Setecientos, y treze mas fértil en los frutos huuiera sido, si la alhorría huuiera hecho menos daños en las Mieses. Señalóse mas en un estrago esta enfermedad de las Sementeras en un pago tres millas de la Ciudad que es de los mas copiosos frutos, y mas fructiferas tierras, quando le ayudan las lluvias, y las buenas influencias. tenia este año sembrado en este pago muy buena porcion de Arizo en Verino desta Ciudad, y siendo el daño, que haria en todo aquel

Campo la maligna enfermedad, pues iban todas las vienes destruidas al rigor de aquella mala epidemia, recurrió a la protección, y poderosa defensa de Nra Señora del Pino; prometiéndole parte de lo que cogiera, si le librara la duya de aquella cruel destrucción, acompañó a la promesa la firmeza de su fe, y el mucho conocimiento de las liberales piedades desta Milagrosa Imagen, y no le salió frustrada su esperanza, pues quando en todas las otras vienes, siempre iba tomando la enfermedad nuevas fuerzas, Nra Señora con entera sanidad, limpió, y saludable semblante. llegó a madurar el grano, y al tiempo de recogerlo pareciendo con la alforxa todo lo que ocupava aquel pago, solo este devoto hombre se halló con famoso fruto, y muy razonado trigo, cumpliendo su promesa, y haciéndola Gracia a su bien hechora.

Otros muchos de los milagrosos beneficios desta Divinísima Imagen se prosiguieran aqui si la noticia, de ellos fueran mas Expuestas, y Menos confusas, y por eso no los ponga, aunque quanto a su Substancia, cierto es han sido hechos por la invocación desta milagrosa Imagen. Ni entra en el numero de los que aqui estan dichos alguno de los milagros cuyos Signos se Ven en el sacro templo desta Milagrosa Imagen por ser todos tan Antiguos, que no ay de ellos, de sus circunstancias, y tiempo, en que acaecieron, otra alguna noticia, ni memoria, que la que estan significando sus Signos.

Estan pendientes de los frentes de la Iglesia algunos Navichuelos de dos, ó tres palmos bien enarriados, y adornados hechos solamente para Señal, y memoria de los Naufragios, de que han

sido libres los Nauegantes, por la inuocacion desta milagrosa Imagen.
 en las paredes de el ay pedazos de maromas, figuras de Cera, y otros
 instrumentos, que muestran las Venturas de Saludes; los peligros,
 y conflictos, de que esta prodigiosa Reyna ha librado, a los que devotos
 han recurrido a su piadoso patrocinio, y implorado su poderoso favor;
 siendo muy pocos los que han tenido el cuidado, y aduertencia de
 poner la Señal del beneficio recibido, por que dō todos los favores recibidos
 desta liberal Señora huvieran de poner Señal del favor que
 recibieron, que templos fueran bastantes para colocar los Signos?
 ella sola es muy bastante para el lleno de los templos, pues no ay
 en esta graciosissima Imagen propiedad, ni circunstancia, que no sea
 un vivo milagro, y estupenda maravilla: por su misma Manifesta,
 que es copiosissima fuente de admirables prodigios: por que aui se con-
 ciene formo de una Mano como copia suya la segunda, que colocó
 al pie del Dño, para que no se ignorare lo prodigo del Prototyppo, quan-
 do su copia era tan fecunda en Marauillas.

Recopilense, y haganse ala memoria presentes los que en el modo
 posible; quedan compendiosamente mencionados en esta breue noticia de
 el primero punto del milagroso Origen y aparecimiento desta prodigiosa
 Imagen, si algunos no fueron antes precursores de una admirable asis-
 tencia, y pronosios de una celestial Venida. las Marauillas del Dño
 que crió y hermoseó para trono de una gloriosa Asistencia. la que obró
 con los Sagrados para traerlos ala luz, y desterrar sus tinieblas. la
 maravillosa fuente, y fecundo manantial de copiosos, y Oenerales
 prodigios. los que experimentaron los Espanoles desde la primera
 Vista desta Santissima y Graciosissima Imagen. los que siempre ha
 continuado, y esta prosiguiendo siempre, orando de un piadoso

Favores los de los pasados siglos, y los presentes tambien, los que
 pregonan los signos, que se miran en su gloria. Y finalmente
 los pocos, que de estos últimos años, y nuestros presentes dias
 para conueto de todos se acaban de referir; y no faltara motivos
 para conocer lo liberal, lo magnifico, lo piadoso, lo prodigioso,
 y beneuolo desta portentosa Imagen, Dios gracioso beneficiador.

Y pues es llena de Gracia, no le neguemos la
 Gloria de tanta misericordia
 Benignidad, y clemencia.

Nuestra Señora de la Antigua

Esta en elde Ciudad desta misma Vila en el Conu^{to}
 dela serafica Orden de Religiosos menores dela Obseruancia Nra
 Señora de la Antigua, y es la Patrona, y titular de aquel conuento
 y como tal colocada sobre el altar mayor en su Nicho. tiene un
 palmo, y materia de alto. es muy morenica, y muy hermosa.
 es tenuta por aparecida en aquel terreno, y su distrito; no ay
 otra tradicion, ni memoria del Origen desta Santa Imagen, es
 tan antigua en aquella Ciudad, que desde los primeros años de
 conquistada esta Vila tuuo su hermita, que es oy la Iglesia del
 Conuento, su fabrica, y Mayordomo cuiss libros, y cuentas de los

libros, y caudal, Imagen, y hermita se dió, y entregó a los Religiosos para la fundación del Convento, en cuyo Archivo se guardan hasta oy dichos libros en cuenta Castellana, que via en lugar de numeros las letras, y era antiguamente la mas usada en Castilla.

Fue siempre esta Santa Imagen muy devota, y de gran Veneracion, especialmente en aquella Ciudad, y de mucha consolacion a los devotos. de sus milagros solo puedo decir el siguiente, por tener hasta oy en su Ozeria el declarante. Estava captivo en Africa un hombre natural de dicha Ciudad de Selde. y fuese con ocasion, o con sencillez de fe, o disposicion del Cielo. dixo un dia a su Patron, que asi llaman los Esclavos a los amos, que en su patria estava Nuestra Señora de la Antigua, que lo avia delibrar de su poder, y esclavitud, y ponerlo libre en su patria. El Moro con este aviso temeroso de perder su esclavo, y el precio, que le importava, pareciendole un barbaro seguirle, no podia con su diligencia impedir el efecto, guiso quitar al esclavo, y no satisfiendolo con esso, encerróle aquella noche en una arca de madera, y echando la llave a la arca, para mas seguridad se acostó a dormir sobre ella. durmió pues muy denudado, y muy cierto, que con prevencion tan buena ni podia huír el christiano, ni enganarse en modo alguno; pero con todo engañole su siega satisfacion, pues sin saber que navegava ni paraba sobre aguas, se halló a la media noche, sino fue ala madrugada en una playa, que no pudo conocer, porque jamas la avia visto; si fue nadando por el mar la arca con el christiano, y el Moro, o volando por los ayres, los aue solamente el

225
120

Autor deste Milagro

Viendose pues sobre la arca conforme se acollo en ella, y en extrana tierra, y playa la cercania del mar, y el Orgullo de sus Ondas todo confuso, y atonito se halla con el desengano, y no auerle valido sus diligencias para impedir el Efecto de lo que el Chirriano su esclavo le auia dicho; abrio la arca, y haciendole salir de ella le quito los Quillos, y informado del Chirriano ser aquella su tierra, y aquella playa, en que estaban, la mas cerca a la Ciudad sola dos, o tres millas distante de ella, el uno confuso, y el otro poroso, auiendose entrado el dia subieron a aquella Ciudad refueron en ella el milagroso suceso, celebraron todos la piedad desta Gran Reyna. El Moro pidió el bautismo, y murio en la fee catholica en la qual viuo con firme obseruancia, y el Captiua haciendo Gracias de su Milagrosa libertad au admirable Redemptora, para eterna memoria deste beneficio, coloco en su templo los quillos moxinos, y que son sola dos argollas ligadas, y estan hasta oy en el templo de esta Plaza en el auerero tan limpios, y lustrosos, como si entodos instantes se les diera Nuevo lustre, auiendo mas de cien años, que sucedió este Milagro, y que estan en la pared de aquel templo, con otros instrumentos de otros milagros.

Nuestra Señora de la
Concepcion

En medio de las dos Ciudades de la Isla de Canaria quasi ala mitad del camino en un Espacioso Valle Nombrado Pinamar está la devota Yglesia de la Concepción de Nuestra Señora, Gozo del Universo, y alegría de aquel Valle, pues siendo tan arido, y esteril, se dá tal hermosura a aquel devoto Santuario, que desde, que alcanza a verse las abmenas de sus casas, y su cerco infunde en los corazones Jubilos, y llena de gozo los sentidos, gozos, o ningunos dias del año, Especialmente el Verano se halla este devoto Santuario sin la asistencia continua de Gente de todas partes, y lugares muy Remotos de la Isla a cumplir sus Votos, y promesas por la Gran devoción desta Milagrosa Imagen.

Es quasi aparecida pues Milagrosamente Fue allí colocada segun la antiquada Tradición; traiala En su Navio En Capitan, fuese por titular, y Patrona, como suele acostumbrarse en las Embarcaciones, o fuese por Especial devoción; y En Ocasión, que havia un Viage dilatado, se Veron En medio de el en una fiera Tormenta. Otros dicen averido la tormenta hallare sin Mantenimiento alguno, pareciendo En tal Extremo, que llegaron a echar Suertes a quien a Nao de morir para Suentar los otros, y que cayendo la Suerte en el Capitan pidió el plazo de veinte y quatro horas para la inhumana Execución; sea deste, o aquel modo, recurrió a esta su devota Imagen, y auxiliados





227
121

Favor prometiendo, que librándole de aquella agonía le
havia decente templo en la primera parte donde llegare, antes
de las veinte horas Aportó a las playas de aquel Valle y
conociendo su deuda, y el beneficio admirable, hizo fabricar
la Doleria, y colocó en ella la Santa Imagen.

Es bien Esculpida, y graciosa; tiene mas detenia
de alto. esta colocada en un altar particular, y nicho proporcionado cerrado
con una goleta qual se mira: Ven el Altar Mayor Sepuso otra de una
Vara, ó mas de alto. desde su Origen hauido siempre de mucha devoc.
Venerada, y Vinitada Generalmente de todos, asi de los de la Isla, como
de Extrañas Prouincias.

Hauido muchos los milagros desta muy devota Imagen con los
que le han invocado, é implorado su socorro, asi con los Nauegante
como con los demas afligidos, enfermos, y necesitados, de los quales prodi-
gios se ven en las paredes, fixantes, y Vexa deste Santuario algunos sig-
nos, como son pedacros de cabos de Nauio, Espadas del Per llamado
Espadave, en memoria de los Naufragios, y peligros del mar, de que
ha librado a los Nauegantes; y otros instrumentos de otras necesidades
que ha socorrido: no dexando en todos tiempos, y Ocaciones, de favorecer
en sus conflictos a los que devota, y fiduciamente reayren a su amparo, y
invocar su patrocinio, mostrando con todos su maternal piedad, y soberana
Clemencia

Lo que esta dicho hasta aqui es muestra de la Verdadera dicha
de las Dñas Cananias, y que deben su buena fortuna a la Reyna de los Cielos,
quien las hizo afortunadas a todas, y acada una de ellas enriqueciendo
y favoreciendolas con las admirables, y milagrosas Imágenes suyas mila-
grosamente halladas, y aparecidas sin detenernos en las otras muchas
muy devotas, y milagrosas, que Veneran, para las quales fuera
necesario muy dilatado Volumen.



Del Santissimo Christo de la Ciudad de la Laguna

De la prodigiosa, antiquissima, y Verdadera
Efigie de Nuestro Redemptor Crucifixo de la Ciudad
de la Laguna Isla de Tenerife; de su Admirable, tremendo,
y Venerable Aspecto; de sus grandes Milagros, y del Excelente,
y decente culto, con que le atiende, y Venera su devotissima y Noble
Esclauitud formada, e inuivida de la Noblera de aquella Ciudad
e Isla; el cuidado, y sollicitud de los Religiosos en Obsequio desta SS.
Imagen, ya á años se ha impreso libro, en que se ha dado de todo
mas genuina y extensa Noticia. Aquí daremos solamente la que no
pudo dar en aquel tiempo, por estar hasta entonces encubierta,
e ignorada hasta estos siglos de todos, aunque por algunas Voces con-
securado de algunos.

La materia desta SS. Imagen es el arbol Terébinto,
nombrado arbol de bendicion, por la que dió el Señor quando iba
huyendo a Egipto á aquel Terébinto individual, que le abrigó
con sus ramas, y desta bendicion, que dió el Señor. a este arbol
participo toda la especie de Terébinto llamase arbol de bendici-
on, y sea arbol de grande estimacion.

La forma y Artificio desta SS. Veneranda Imagen
es de San Lucas, Joseph, y Nicodemus; todos tres cooperaron a la
fabrica desta admirable Efigie; y como quienes le Vieron

en la Cruz y le baxaron de ella y tenían tan reciente en sus potencias y sentidos la viva y clara idea de lo que los ojos vieron formaron esta Santísima Imagen propia y verdadera efigies de Nro Redemptor crucifixo, con aquella claridad y propiedad, con que vieron en la Cruz el Original.

Desde que estos tres Santos discípulos del Señor fabricaron esta ss^{ma} Imagen, por la Voluntad y disposición divina fue por ministerio de los Santos Angeles oculta y escondida en una ignota cueba de la Ciudad, territorio de termino, y jurisdicción de Damasco, Ciudad que está en faldas del Monte Libano (parece que en esa Ciudad la fabricaron) donde estuvo oculta esta Santísima Imagen tantos siglos, hasta que por Voluntad del mismo Señor, la pasaron de allí los Santos Angeles a la Isla de Tenerife y Convento de Religiosos donde hasta oy se venera.

De lo qual parece cierta la Tradición, que siempre a dicho auez llegado una Noche desde los principios de la Conquista a la portenia del Convento de los Jovenes con esta Santísima Imagen, y entrándola los Religiosos a que la viene el Quelado y los demas, y vitrolas volviendo a los Jovenes no les hallaron, ni parecieron mas ni hasta oy se ha sabido ni conocido quien fuesen, ni ay duda fueron los Angeles.

R B O T R E E E

F V D I L I C F W I E

R O L F H X F Y

F C N L E W R N L

I V A A M T E

N I E W T X G K I O X

F H L F W M D R *aquí esta quebrado
en pedacito en que podran
estar quatro letras.*

N I N H X M D E E L -

*aquí esta quebrado otro
pedacito en que podran
caber quatro, ó cinco letras.*

F N I T W F F

E F I D R W T E N -

O O F V U F F R V

I X Y Y

*Estas tres letras Nimas . a . a
no se declaran bien por . a . a
estar algo bastadas . a . a*

E T W O I R F I M

Significacion de las letras del Paño desta Santissima Imagen

Estas misteriosas letras son cifras de Maria lengua,
y idioma. Las primeras hasta la primera Cruz, que divide
las Varones, dicen: Esta es la Verdadera Imagen de Nro Señ. y

Redemptor Jesu Christo, que padeció, y murió por Sabramos.

Dela primera Cruz ala Segunda dicen: Hijo de la Virgen
Maria, y Rey de los Judios.

Dela Segunda Cruz ala tercera dicen: Que en el dia del Juizio vendrá

a juzgarnos. Dela tercera ala quarta dicen: Que

cumplira su palabra de que todos resucitaremos

y seremos salvos, como su Magestad ha prometido,

si nos valieremos del fruto de su Redempcion, y inter-

cesion de su Santissima Madre.

Las demas letras contienen y dicen los Nombres de los que fabricaron esta

ss^{ma} Imagen, y la tierra donde fue hecha.

Todo ceda en Gloria, y honor del mismo

Señor, y de su Madre Santissima

Concebida sin la Culpa Origi-

nal en el primer ins-

tante de su Ser.

Natural.